

Plan de Resiliencia Comunitaria Comunidad Playita, San Juan

Fuente: IBTS (2024)



CERTIFICACIÓN

Yo César García García-Conde Planificador Profesional Licenciado, con número de licencia 1001, debidamente activa ante la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico, certifico que el proceso seguido para la formulación y elaboración del presente Plan de Resiliencia Comunitaria para la Comunidad es compatible con los principios y mejores prácticas aceptadas en la profesión y disciplina de la Planificación. En testimonio de esto procedo a sellar y estampar este documento con mi firma.

César García García-Conde
Planificador Profesional Licenciado
Lic. #: 1001



3 de junio de 2025
FECHA


FIRMA

Figura 1: Foto de reunión del “Comité de Trabajo” de la comunidad Playita.

Colaboradores Miembros de la Comunidad

1. Wanda Soto
2. Ivonne Ramos
3. Carmen Santiago
4. Lizzette Encarnación
5. Gloria Constantino



Agradecimiento

En nombre del Departamento de la Vivienda, de Foundation for Puerto Rico, y de todo el equipo de Institute for Building Technology and Safety (IBTS) queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por habernos acogido tan calurosamente en su comunidad. Ha sido un honor poder trabajar junto a ustedes y ser testigos del esfuerzo, la dedicación y el compromiso incansable que demuestran día a día en beneficio de la comunidad de Playita.

Agradecemos profundamente la oportunidad y la confianza que nos brindaron al compartir sus vivencias. Sin su colaboración, participación y apoyo, no hubiésemos podido llevar a cabo las encuestas casa por casa y otras actividades. Su disposición para trabajar juntos es una clara muestra del compromiso que tienen con el bienestar y el futuro de su comunidad.

Nos sentimos profundamente inspirados por la pasión con la que se entregan a cada proyecto, con el único fin de dejar un legado duradero para las generaciones futuras. Su trabajo no solo fortalece la identidad y los valores de la comunidad, sino que también siembra las bases para un futuro próspero, inclusivo y lleno de oportunidades para todos.

Gracias por su hospitalidad, por su disposición para colaborar y por su incansable empeño en lograr un impacto positivo. Estamos seguros de que, con su liderazgo y visión, la comunidad continuará creciendo y alcanzando nuevas metas.

Con gratitud y admiración,



Figura 2: Foto de reunión comunitaria en la comunidad Playita.

Colaboradores del Plan

IBTS PR

- Agnes Crespo, Esq.
- Brian Rodríguez, PPL
- César García, PPL
- Deborah Andrade, PPL
- Gabby Geraci
- Heriberto Urbano
- Jessica David
- Lisa M. Escobales, MBA-Ph. D.
- Marco Taylor
- Rosa V. Lozano, PPL

Consultores

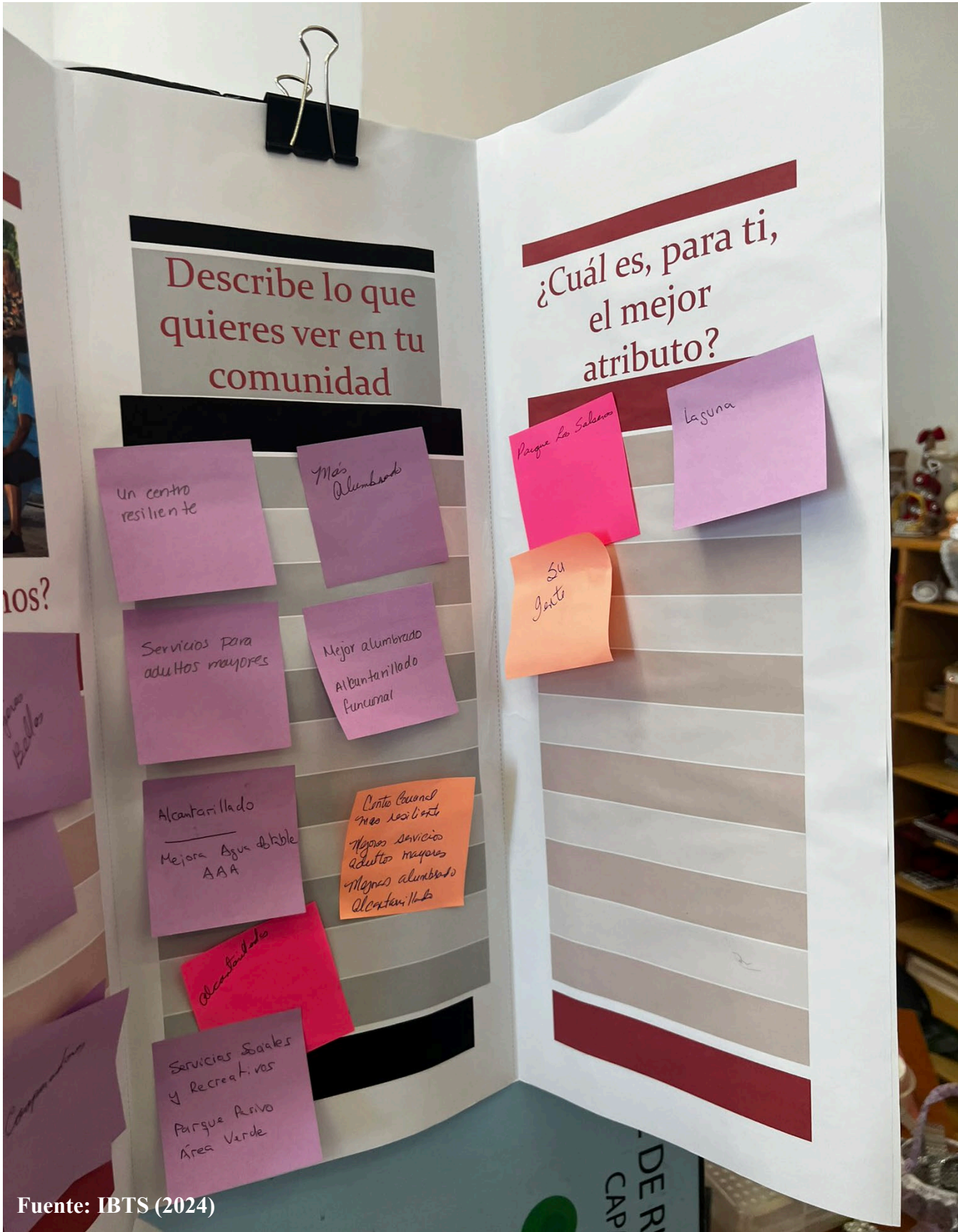
- Geographic Mapping Technologies, LLC
- PR PASS Workshop

Agradecimiento:

- Se agradece la colaboración de la “Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan Inc.”. Su contribución ha sido esencial para el desarrollo del Plan de Resiliencia Comunitaria, lo cual refleja su compromiso íntegro con el bienestar de la comunidad y su apuesta por una Playita más justa, equitativa y resiliente



Figura 3: Tablón de ideas y conceptos de ejercicio participativo en reunión comunitaria de Playita.



Fuente: IBTS (2024)

	Página
■ Resumen Ejecutivo	7
■ Nuestros hallazgos principales	8
■ Nuestra visión de resiliencia	8
■ Acciones de resiliencia priorizadas	8
■ Executive Summary	9
■ Introducción al Plan de Resiliencia Comunitaria	10
■ Resumen de las Fases y Línea de Tiempo	12
■ Breve Descripción de la Comunidad	13
■ Composición Organizacional de la Comunidad	14
■ Metodología	15
■ Resumen de la Estrategia de Participación y Alcance Comunitario	16
■ Recopilación de información	16
■ Resumen de Condiciones Existentes	17
■ Perfiles Comunitarios	19
■ Activos Comunitarios	27
■ Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo	29
■ Resumen de Necesidades de Resiliencia	30
■ Acciones de Resiliencia	35
■ Visión de Resiliencia y Metas	37
■ Objetivos y Acciones Priorizadas	41
■ Estrategia de Implementación del Plan	47
■ Estructura del Comité de Implementación	48
■ Mecanismos de Implementación y Monitoreo	49
■ Matriz de Evaluación de Ajuste	49
■ Alianzas y Colaboraciones	51
■ Referencias	54
■ Apéndices	58
■ Figuras	59
■ Tablas	61
■ Mapas	62
■ Glosario	63

Listado de Siglas y Acrónimos

▪ AAA	Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	▪ GIS	Sistema de Información Geográfica (por sus siglas en inglés)
▪ ACT	Autoridad de Carreteras y Transportación	▪ HASER	Haciendo Acciones Socio-Ecológicas Resilientes
▪ AEE	Autoridad de Energía Eléctrica	▪ HF	<i>Hispanic Federation</i>
▪ AIMECS	Alianza para la Incubación de Microempresas Comunitarias Solidarias	▪ HMGP	Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos de FEMA
▪ AMA	Autoridad Metropolitana de Autobuses	▪ HUD	Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
▪ APGA	Asociación Americana de Jardines Públicos	▪ IBTS	<i>Institute for Building Technology and Safety</i>
▪ CDBG-DR	Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres de Puerto Rico (por sus siglas en inglés)	▪ IEPR	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
▪ CDT	Centro de Diagnóstico y Tratamiento	▪ IREC	<i>Interstate Renewable Energy Council</i>
▪ CERT	Programa de Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias de FEMA (por sus siglas en inglés)	▪ JP	Junta de Planificación de Puerto Rico
▪ CRC	Centro de Resiliencia Comunitario	▪ MOU	Acuerdos o memorandos de entendimiento (por sus siglas en inglés)
▪ CRP	Plan de Resiliencia Comunitaria (por sus siglas en inglés)	▪ NMEAD	Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
▪ CRUV	Corporación de Renovación Urbana y Vivienda	▪ NTP	Notificación para proceder con las actividades de Programa WCRP (por sus siglas en inglés)
▪ CT	Compañía de Turismo	▪ NOAA	Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (por sus siglas en inglés)
▪ DDEC	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	▪ OBC	Organización de Base Comunitaria
▪ DHS	Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)	▪ ODSEC	Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico
▪ DIA	Declaración de Zona de Desastre (por sus siglas en inglés)	▪ OGPe	Oficina de Gerencia de Permisos
▪ DOE	Departamento de Energía de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)	▪ OMME	Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias
▪ DOT	Departamento de Transportación de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)	▪ ONG	Organización No Gubernamental
▪ DRNA	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	▪ PUTPR	Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico
▪ DSP	Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico	▪ PyMEs	Pequeñas y Medianas Empresas
▪ DTOP	Departamento de Transportación y Obras Públicas	▪ PRW&EA	<i>Puerto Rico Water & Environment Association</i>
▪ DV	Departamento de la Vivienda de Puerto Rico	▪ RN	Reserva Natural
▪ ECPR	Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico	▪ SBA	Agencia Federal de Pequeños Negocios de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
▪ EAGLE	<i>Engage and Assist Grassroots Organizations in Leadership Capacity Building for Environmental/Energy Justice</i>	▪ UPR	Universidad de Puerto Rico
▪ EMI	Instituto de Manejo de Emergencias (por sus siglas en inglés)	▪ USDA	Departamento de Agricultura de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
▪ EPA	Agencia Federal de Protección Ambiental de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)	▪ USFW	Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
▪ FEMA	Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (por sus siglas en inglés)	▪ USGS	Servicio Geológico de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
▪ FIDECOOP	Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	▪ WCRP	Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria (por sus siglas en inglés)



Figura 4: Laguna de Los Corozos en Playita.

Fuente: IBTS (2024)

Resumen Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

El Plan de Resiliencia Comunitaria de Playita está diseñado para guiar a la comunidad en la adaptación y preparación para enfrentar eficientemente los desafíos del cambio climático, el progresivo envejecimiento poblacional, el estado deficiente de la infraestructura y su nivel de pobreza estructural. Basado en un análisis integral de las condiciones existentes y la participación de la comunidad, el plan identifica acciones prioritarias para promover la sostenibilidad, la cohesión social y el desarrollo integral. Estas acciones tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los residentes de Playita y garantizar que tengan un futuro más seguro y equitativo.

Nuestros Hallazgos Principales

Demografía y socioeconomía: Playita es una comunidad con una población aproximada de 663 habitantes caracterizada por una baja proporción de población menor de 18 años (15%) y bajos niveles de ingresos, con más del 66% de los hogares viviendo por debajo del nivel federal de pobreza. Sin embargo, su activo más valioso es su fuerte sentido de pertenencia, su capacidad de resistencia ante las adversidades y su significativa cohesión social (IBTS, 2024).

Infraestructura: varias residencias ubicadas al este de la comunidad carecen de un sistema de alcantarillado sanitario y vierten sus aguas usadas a la Laguna de Los Corozos. Por otro lado, la comunidad experimenta inundaciones recurrentes ante el servicio ineficiente tanto de la Casa de Bombas Baldorioty de Castro, como del alcantarillado pluvial. El sistema eléctrico, no es redundante ante eventos atmosféricos adversos y ofrece un servicio deficiente con abundantes interrupciones a lo largo del año (IBTS, 2024).

Recursos naturales y medio ambiente: la comunidad ocupa espacios que previamente habían sido humedales e incluso áreas de la Laguna de Los Corozos que fueron rellenadas por sus residentes. Este hecho implica que, prácticamente, la totalidad de la comunidad se encuentre en un área predominantemente inundable con una probabilidad del 1% anual (FEMA, 2009).

Cultura e Historia: Playita es una comunidad heredera de un rico patrimonio cultural que comparte las tradiciones musicales y festivas afroantillanas que caracterizan al área de Villa Palmeras en Santurce (IBTS, 2024).

Nuestra Visión de Resiliencia

A través del desarrollo del Plan, la comunidad de Playita ha identificado asuntos claves que guían sus esfuerzos de resiliencia. La participación inclusiva ha sido fundamental, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas, lo que permite que las estrategias respondan a las necesidades diversas de la comunidad. Asimismo, las alianzas estratégicas son esenciales para convertir ideas en acciones concretas, proporcionando apoyo técnico y financiero crucial. Por último, la capacidad de adaptación constante frente a circunstancias cambiantes, como desastres naturales inesperados, ha fortalecido significativamente la capacidad de respuesta y la resiliencia de Playita.

La comunidad de Playita, se visualiza como: “Una comunidad resiliente y unida, destacada por la calidez de su gente y su compromiso con el bienestar colectivo. Mejoraremos nuestra infraestructura con un sistema de alcantarillado pluvial y sanitario eficaz ante las inundaciones. Optimizaremos los servicios de agua potable y de alumbrado público y nos convertiremos en una comunidad con un servicio eléctrico eficiente, redundante y sostenible, a la vez que impulsaremos un centro de resiliencia comunitaria que sirva de apoyo a las poblaciones vulnerables. Playita será un lugar accesible, tranquilo y cooperativo, donde nuestros activos culturales y naturales serán protegidos y seguirán siendo un baluarte de nuestra identidad y un pilar para nuestro desarrollo” (IBTS, 2024).

Acciones de Resiliencia Priorizadas

Las acciones prioritarias identificadas en el Plan tienen como objetivos principales: fomentar la participación y el apoyo mutuo comunitario antes, durante y después del impacto de peligros naturales; impulsar las herramientas legales y programáticas que optimicen la infraestructura y la provisión de servicios esenciales; identificar alternativas de energía renovable viables; evaluar la implantación de alternativas seguras y sostenibles de disposición y tratamiento de aguas usadas; e incrementar la oferta de programas y servicios educativos, culturales, recreativos y sociales. Entre las acciones prioritarias para la comunidad, se destacan:

- Realizar un censo de personas vulnerables sistematizado y actualizado anualmente.
- Reactivar el "Grupo de Trabajo Interagencial Especial del Sector Playita del Barrio Santurce" como la entidad que garantice la ejecución de los proyectos de infraestructura y la provisión de servicios esenciales en la comunidad.
- Impulsar acuerdos colaborativos que permitan la creación de una Comunidad Energética Sostenible en Playita.
- Establecer un marco de colaboración entre la comunidad y el "Grupo de Trabajo Interagencial Especial en el Sector Playita", que evalúe las alternativas y buenas prácticas de disposición de aguas usadas en los sectores de la comunidad que no cuentan con alcantarillado sanitario.
- Identificar lotes abandonados, con potencial de convertirse en parques de recreación pasiva, que fomenten la cohesión social y la interacción comunitaria.

El Plan proporciona un marco estratégico para guiar a la comunidad de Playita hacia un futuro resiliente. Las acciones prioritarias reflejan un compromiso con la inclusión social y la atención digna a las personas más vulnerables, la provisión de servicios esenciales de manera eficiente y sostenible, así como la mejora de los bienes comunes y la protección de los recursos naturales.

Figura 5: Ejercicio participativo de priorización de acciones del Plan de Resiliencia Comunitaria de Playita.



Fuente: IBTS (2024)

Executive Summary

Playita’s Resilience Community Plan is designed to guide the community in adapting and preparing to face the challenges of climate change, population aging, the poor state of infrastructure and its structural poverty. Based on a comprehensive analysis of current conditions and community participation, the plan identifies priority actions to promote sustainability, social cohesion, and comprehensive development. These actions aim to improve the quality of life for Playita residents and ensure a safer and more equitable future.

Our Key Findings

Demographics and Socioeconomics: Playita is a community of roughly 663 residents characterized by a low proportion of individuals under 18 years old (15%) and low-income levels, with more than 66% of households living below the federal poverty level. However, its most valuable asset is its strong sense of belonging, its ability to resist adversities and its significant social cohesion (IBTS, 2024).

Infrastructure: Several residences located to the east of the community lack a sanitary sewage system and discharge their used water into the Los Corozos Lagoon. On the other hand, the community experiences recurrent flooding due to the poor service of both the Baldorioty de Castro Pump House and the storm sewer. The electrical system is not redundant in the event of adverse atmospheric events and offers poor service with abundant interruptions throughout the year (IBTS, 2024).

Natural Resources and Environment: The community occupies spaces that had previously been wetlands and even areas of the Los Corozos Lagoon that were filled in by its residents. This fact implies that practically the entire community is located in a predominantly flood-prone area with a probability of 1% per year (FEMA, 2009).

Culture and History: Playita is a community inherited from a rich cultural heritage that shares the Afro-Antillean musical and festive traditions that characterize the Villa Palmeras area and Santurce (IBTS, 2024).

Our Vision of Resilience

Through the development of the plan, Playita community has identified key issues that guide its resilience efforts. Inclusive participation has been essential, ensuring that all voices are heard and considered, allowing strategies to respond to the diverse needs of the community. Likewise, strategic alliances are essential to turn ideas into concrete actions, providing crucial technical and financial support. Finally, the ability to constantly adapt in the face of changing circumstances, such as unexpected natural disasters, has significantly strengthened Playita's response capacity and resilience.

Playita community envisions itself as “A resilient and united community, highlighted by the warmth of its people and their commitment to collective well-being. We will improve our infrastructure with a flood-effective storm and sanitary sewer system. We will optimize drinking water and public lighting services and become a community with an efficient, redundant and sustainable electrical service, while promoting a community resilience center that supports vulnerable populations. Playita will be an accessible, quiet and cooperative place, where our cultural and natural assets will be protected and will continue to be a bastion of our identity and a pillar for our development” (IBTS, 2024).

Prioritized Actions

The prioritized actions identified in the plan have as main objectives: improve community participation and mutual support before, during and after the impact of natural hazards; promote legal and programmatic tools that optimize infrastructure and the provision of essential services; identify viable renewable energy alternatives; evaluate the implementation of safe and sustainable alternatives for the disposal and treatment of used water; and increase the offer of educational, cultural, recreational and social programs and services. Among the priority actions for the community, the following stand out:

- Carry out a census of vulnerable people systematized and updated annually.
- Reactivate the "Grupo de Trabajo Interagencial Especial del Sector Playita del Barrio Santurce" as the entity that guarantees the execution of infrastructure projects and the provision of essential services in the community.
- Promote collaborative agreements that allow the creation of a Sustainable Energy Community in Playita.
- Establish a collaboration framework between the community and the "Grupo de Trabajo Interagencial Especial del Sector Playita del Barrio Santurce", which evaluates alternatives and best practices for the disposal of used water in sectors of the community that do not have sanitary sewage.
- Identify abandoned lots, with the potential to become passive recreation parks, that promote social cohesion and community interaction.

Community Resilience Plan provides a strategic framework to guide the Playita community towards a resilient future. Priority actions reflect a commitment to social inclusion and dignified care for the most vulnerable people, the provision of essential services in an efficient and sustainable manner, as well as the improvement of the common goods and the protection of natural resources.

Figura 6: Reunión de Comité de Trabajo para priorizar las acciones del Plan de Resiliencia Comunitaria de Playita.



Fuente: IBTS (2024)

A photograph of a tropical coastline. In the foreground, there is a grassy area with some low-lying plants. To the left, a wooden structure, possibly a lifeguard stand, is partially visible. A wooden pier extends into the water. In the background, a city skyline is visible across the water under a clear blue sky.

Introducción al Plan de Resiliencia Comunitaria

Introducción al Plan de la Resiliencia Comunitaria

En septiembre de 2017, Puerto Rico enfrentó el azote de dos (2) huracanes de gran magnitud: Irma y María. Los huracanes tuvieron un fuerte impacto sobre la ya debilitada infraestructura y economía del archipiélago. Las secuelas de estos eventos pusieron de relieve la falta de un sistema de salud eficiente, una infraestructura anticuada, desigualdad de ingresos, un creciente índice de pobreza y la persistencia de estructuras construidas en áreas inundables. Estos factores aumentaron desproporcionadamente el impacto de los desastres en las comunidades vulnerables y, por consiguiente, el impacto sobre la vida humana en formas que todavía no comprendemos. Para reconstruir a Puerto Rico, es necesario adoptar un enfoque equitativo dirigido a alcanzar la resiliencia comunitaria. Esto comienza con la implementación de planes de resiliencia para garantizar un esfuerzo de recuperación que pueda mitigar futuros desastres y que incorpore estrategias de adaptación integrales e inclusivas a largo plazo.

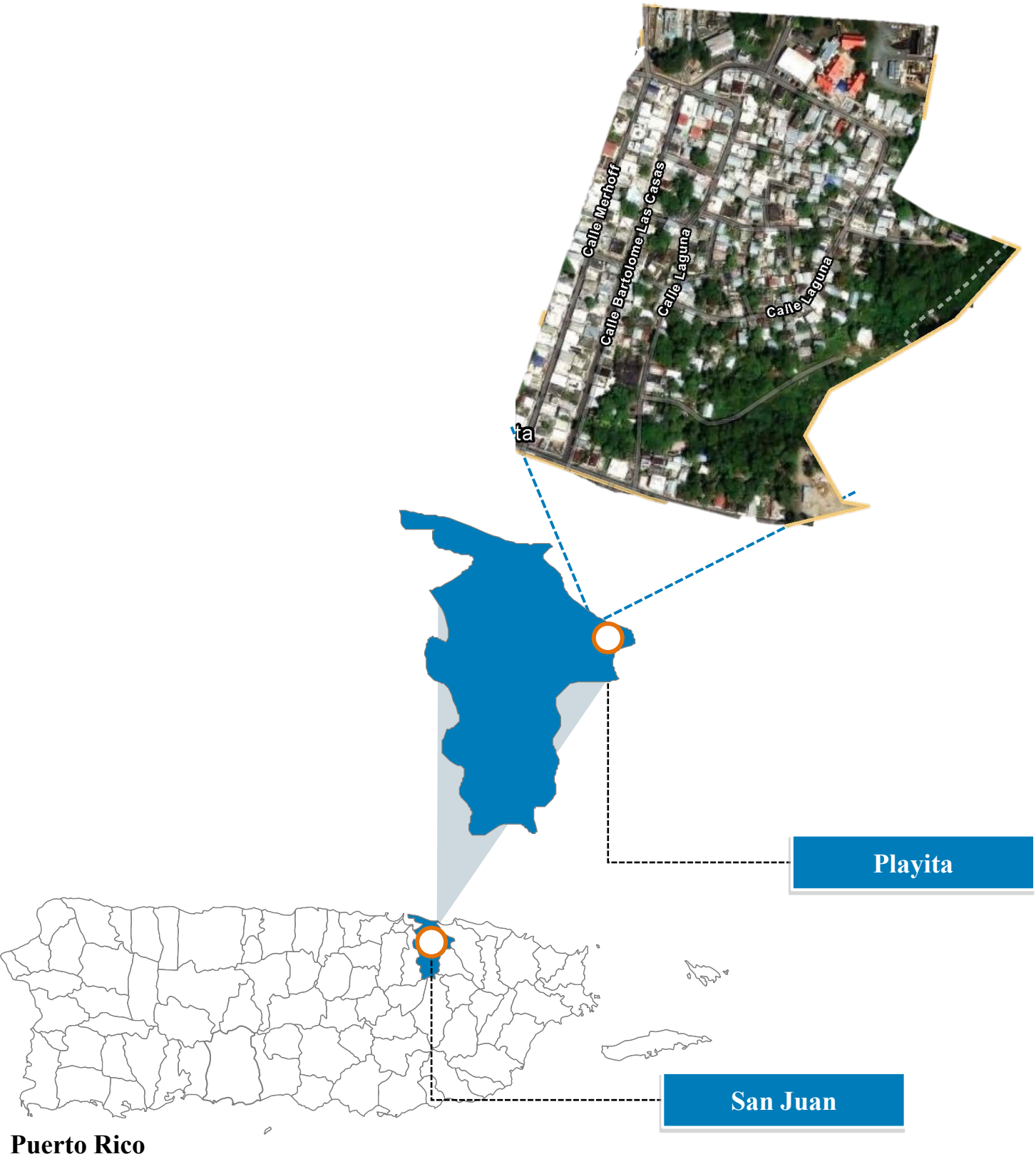
El Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria (en adelante, WCRP, por sus siglas en inglés) generará planes integrales de recuperación comunitaria, cuyos beneficios permitirán a las comunidades desarrollar políticas y capacidades administrativas y de planificación para coordinar y abogar sobre sus necesidades ante los municipios, las agencias estatales y federales y sus representantes. El Programa promueve una recuperación que proteja la vida y la propiedad contra futuras amenazas a la vez que fomenta la capacidad de los residentes para dirigir la revitalización y el bienestar de sus comunidades. Este proceso y enfoque son de gran importancia para el desarrollo y la reconstrucción de comunidades vulnerables en todo el archipiélago de Puerto Rico.

El propósito del Programa WCRP del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (Vivienda) es responder a las necesidades actuales y futuras en las áreas declaradas por el gobierno federal como Zonas de Desastre (DIA, por sus siglas en inglés): DR-4336-PR y DR-4339-PR. Esta área abarca todo Puerto Rico.

La comunidad Playita, localizada en el municipio de San Juan, fue seleccionada como una de las beneficiarias del programa WCRP con el objetivo de desarrollar un Plan de Resiliencia Comunitaria. Este Plan busca atender de manera integral las necesidades de los residentes, promoviendo la creación de una comunidad más fuerte y preparada ante posibles adversidades, tanto ambientales como sociales. A través del proceso de planificación, se establecieron metas, objetivos y acciones concretas que guiarán a los habitantes de Playita hacia un futuro más resiliente. Las acciones propuestas se desarrollarán en diversas fases, cada una con logros específicos, con el propósito de asegurar que el Plan sea efectivo y sostenible en el tiempo. De esta manera, se pretende mejorar la infraestructura y la preparación de la comunidad ante potenciales amenazas, ofreciéndole las herramientas técnicas y financieras que permitan la implementación del Plan.

Institute for Building Technology and Safety (IBTS) como proveedor de servicios técnicos, acompañó a la comunidad durante todo el proceso de planificación y, conjuntamente, con un nutrido grupo de residentes voluntarios, desarrolló el Plan de Resiliencia Comunitaria de Playita. Este Plan busca ofrecer soluciones integrales para fortalecer las capacidades de preparación, respuesta, recuperación y resiliencia de la comunidad. IBTS ha puesto a disposición de la comunidad su amplia experiencia en la planificación comunitaria y la implementación de estrategias sostenibles que buscan reducir las vulnerabilidades de comunidades desventajadas. El enfoque participativo del programa WCRP asegura que las soluciones propuestas sean inclusivas, adaptadas a las necesidades de la comunidad y alineadas con las acciones desarrolladas en colaboración con los residentes.

Figura 7: Localización de la comunidad Playita en San Juan y Puerto Rico.



Fuente: IBTS (2025)



Fuente: IBTS (2023) y (2024)

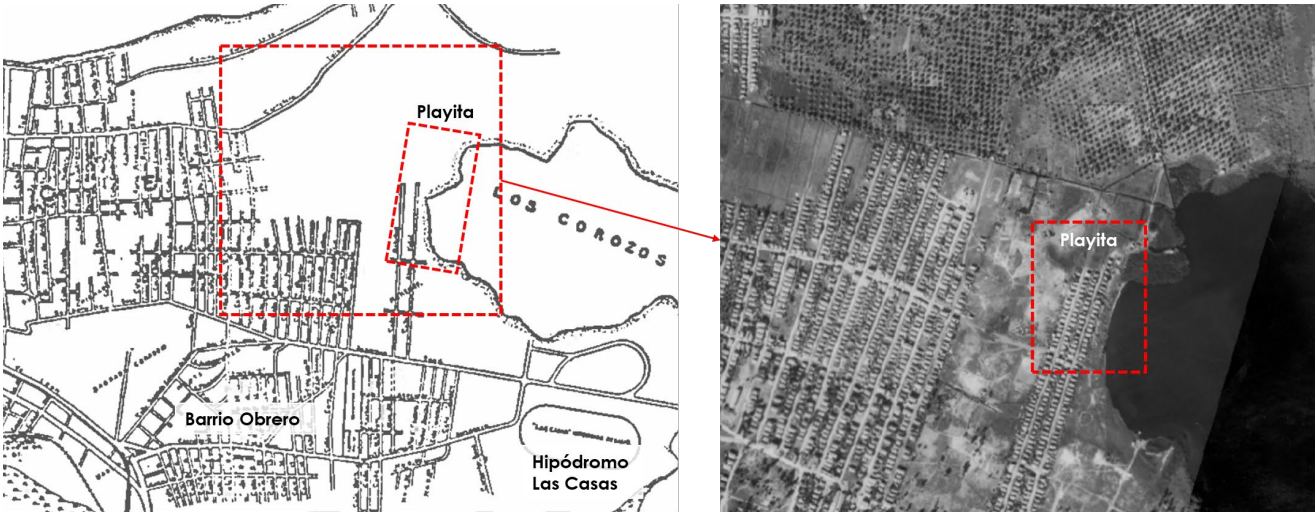
Breve Descripción de la Comunidad

La historia y la cultura de una comunidad juegan un papel crucial en la formación de sus miembros. Elementos como el sentido de pertenencia, la identidad local, el respeto y el orgullo por sus orígenes fortalecen la conciencia colectiva y contribuyen a la cohesión y el desarrollo de la comunidad. En Playita, los residentes han mantenido este arraigo desde su origen, como comunidad rescatada que ha logrado resistir a múltiples amenazas naturales y socioeconómicas.

El poblamiento humano consolidado del área que ocupa actualmente la comunidad Playita tiene lugar en la década de 1920, producto de una importante oleada de personas migrantes procedentes de diferentes áreas rurales de Puerto Rico (Sepúlveda & Carbonell, 1987). Es necesario indicar que el territorio que ocupa actualmente la comunidad Playita se encontraba entre el extenso humedal (ciénaga) de Cangrejos (Santurce) y un área de mangle anexo a la Laguna Los Corozos, tal y como se puede apreciar en diferentes fuentes cartográficas desde finales del siglo XVIII, como el mapa realizado en 1776 por el ingeniero militar Thomas O’Daly (O’Daly, 1776).

El primer asentamiento estable de población en el lugar que ocupa actualmente Playita, data de la década de 1920, tal y como aparece reflejado en el “Plano General de San Juan y Santurce” del año 1928 (Sepúlveda & Carbonell, 1987), así como en la fotografía aérea realizada en 1930 (López , y otros, 2022) (Figura 9).

Figura 9: Detalle del área de Santurce y Playita en el “Plano General de San Juan y Santurce”: 1928 (izquierda) y de la fotografía aérea del área de Playita: 1930 (derecha).



Fuente: Sepúlveda & Carbonell (1987); López , y otros (2022).

Sin embargo, no es hasta la década de 1940, cuando el asentamiento ocupa la mayor parte del territorio que conforma actualmente la comunidad. Dicho asentamiento, mayoritariamente informal, fue producto de la masiva llegada de población procedente de diferentes áreas rurales de Puerto Rico, así como del propio crecimiento demográfico en la comunidad, expandiéndose, en un breve espacio de tiempo, hasta las áreas previamente ocupadas por humedales, manglares e incluso, dentro de la Laguna Los Corozos.

La comunidad Playita, a diferencia de otros arrabales cangrejeros que ocupaban antiguos humedales y áreas lacustres, como Hoare o El Fanguito, prevaleció como comunidad y no fue relocalizada, a pesar de haber sido propuesto en el “Plan Regional del Área Metropolitana de San Juan” de 1956 (Barañano, 1956).

Un elemento cultural importante es el origen del topónimo (nombre de lugar): Playita. Durante el proceso de recopilación de información para desarrollar el Plan de Resiliencia Comunitaria, personas longevas de la comunidad indicaron la existencia de una antigua “playita” en la orilla de la Laguna de los Corozos. Esta información fue corroborada con la fotografía aérea de 1930 (López , y otros, 2022), en la cual se aprecia una barrera arenosa, en la orilla de la Laguna de los Corozos (Figura 9). De la mencionada “playita” surge entonces la denominación de la comunidad entre sus propios habitantes, desde mediados del siglo XX, conservándose hasta la actualidad.

Playita, está estrechamente ligada a dos (2) elementos principales. Por un lado, a Santurce, como unidad geográfica más amplia que engloba los principales activos dotacionales, económicos o de infraestructura que dan servicio a la comunidad. Y, por otro lado, la Laguna de Los Corozos, como accidente geográfico que condicionó su poblamiento y aún lo sigue haciendo, especialmente durante eventos de peligros naturales, que provocan inundaciones en el área.

Respecto a los principales atributos con que cuenta Playita, destacan su idiosincrasia y cohesión como comunidad. Estos atributos, fueron forjados desde su origen por las personas que ocuparon tenazmente un espacio adverso para su poblamiento, a fuerza de perseverancia y apoyo mutuo. En la actualidad, el arraigo a la comunidad y su voluntad para la mejora del bien común se expresa de diferentes formas, ya sea mediante la realización de actividades deportivas, culturales o educativas a lo largo del año por diferentes grupos o entidades. Entre estas, destaca la “Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan, Inc.” que, como organización de base comunitaria, es el principal nexo que tiene la comunidad con otras entidades públicas y privadas, para impulsar y desarrollar actividades y servicios que benefician a sus residentes y, en especial, a los más vulnerables.

Figura 10: Taller de máscaras del grupo “Y No Había Luz” en Playita.



Fuente: Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan, Inc. (2023)

Composición Organizacional de la Comunidad

La comunidad de Playita es un ejemplo de resistencia y perseverancia ante las adversidades. Desde su origen, sus residentes y destacados líderes, han trabajado colectivamente para abordar los desafíos que enfrentan para crear un entorno más resiliente y sostenible. A través de un destacado proceso de empoderamiento, los residentes, de la mano de diferentes organizaciones comunitarias, han impulsado iniciativas que fomentan la cohesión social y la democratización de la toma de decisiones de aspectos clave que afectan a la comunidad.

Algunos ejemplos destacados de dicho proceso de empoderamiento comunitario son: la realización de talleres educativos, de salud mental, de emprendimiento o de capacitación laboral, la celebración de ferias de salud y de eventos deportivos y culturales diversos, la entrega de comidas y alimentos para las personas más vulnerables, la rehabilitación de sus activos comunitarios o la celebración de eventos comunitarios y culturales que refuerzan su sentido de pertenencia, como la “Carrera del Pavo”, entre otros.

Dichos esfuerzos han fortalecido los vínculos entre los residentes, promoviendo una red de apoyo mutuo eficaz, que es especialmente valiosa en momentos de crisis, como fue el caso tras el paso del huracán María en septiembre de 2017.

Figura 11: Entrega de alimentos a hogares vulnerables en la cancha bajo techo de Playita (imagen izquierda) y taller para la preparación de un Plan de Emergencias con la organización AmeriCorps en el Centro Comunal de Playita.



Fuente: Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan, Inc. (2024)

Es fundamental reconocer que el éxito de estas iniciativas se basa en la capacidad de la comunidad para trabajar en equipo y su compromiso con el bienestar colectivo. Sin embargo, también es esencial asegurar la continuidad de estos esfuerzos mediante el fortalecimiento de la estructura organizativa comunitaria.

Esto incluye establecer mecanismos de financiamiento sostenible, desarrollar capacidades de liderazgo entre los jóvenes y fomentar alianzas con organizaciones externas que puedan aportar recursos y conocimientos técnicos.

El compromiso de Playita con su desarrollo y bienestar demuestra que, incluso frente a adversidades significativas, las comunidades pueden liderar su propio camino hacia un futuro más seguro y equitativo. Su ejemplo sirve como inspiración para otras comunidades vulnerables en Puerto Rico y más allá.

La comunidad está organizada bajo las leyes de Puerto Rico desde el 8 de julio de 2015, como una corporación doméstica sin fines de lucro, bajo el nombre de “Junta de Residentes Playita de San Juan, Inc.”. Esta corporación cuenta con su Certificado de Cumplimiento, el cual certifica que ha cumplido con la radicación de sus informes anuales (Departamento de Estado, 2025). Sin embargo, Playita cuenta con otras organizaciones de base comunitaria que, adicionalmente, tienen proyectos y desarrollan diferentes actividades en la comunidad, como la “Asociación de Residentes Cultural y Deportiva Plazas de los Salseros, Sector Playita-Shangai, Inc.”, también registrada oficialmente como corporación doméstica sin fines de lucro (Departamento de Estado, 2025), la Asociación Playera y el Club de Dominó (IBTS, 2024).

Figura 12: Taller de fotografía para niños y adolescentes del Fideicomiso de Salud de Puerto Rico en Playita (16 de junio de 2023).



Fuente: Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan, Inc. (2023)

Metodología

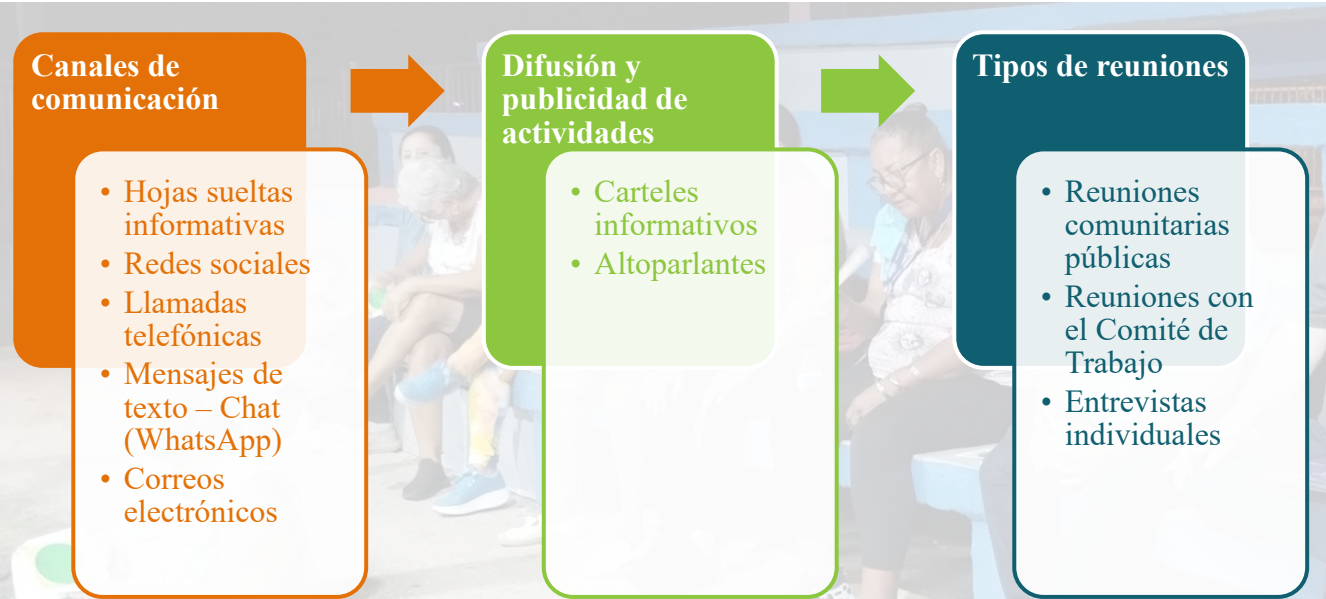
Metodología

Resumen de la Estrategia de Participación y Alcance Comunitario

El programa WCRP se desarrolló con una visión integral e inclusiva para atender las necesidades de resiliencia de las comunidades. Un aspecto clave, para atender dicha inclusividad es el componente participativo, siendo atendido desde una perspectiva de abajo a arriba (*bottom up*), la cual enfatiza la participación plena de la comunidad a lo largo de todo el proceso de planificación. La comunidad pasó de jugar un rol pasivo a uno realmente activo, a través de un **Comité de Trabajo**, seleccionado por los propios residentes al inicio de la Fase 1 del Programa durante la segunda reunión comunitaria. Este comité desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de labores tanto logísticas, para facilitar la realización de las diferentes actividades, como técnicas, que proveyeron información clave relacionada con sus condiciones existentes y necesidades de resiliencia.

Para ello se diseñó una abarcadora estrategia de participación y de alcance comunitario que fue discutida y avalada por la comunidad en la primera fase del Programa (Figura 13). Los componentes de la estrategia de participación y de alcance comunitario fueron discutidos públicamente en la comunidad y validados de forma consensuada, por ser los que se ajustaban mejor a sus condiciones y recursos.

Figura 13: Componentes de la estrategia de participación y de alcance comunitario en Playita.



Fuente: IBTS (2024)

Recopilación de información

La elaboración del Plan de Resiliencia Comunitaria implicó la recopilación de múltiples fuentes de información procedentes de diversas agencias públicas y entidades privadas. El objetivo fue desarrollar de manera exhaustiva y actualizada los documentos que sustentan el Plan. Estos documentos se dividen en dos grupos: 1) seis (6) perfiles temáticos (desarrollo económico, educación, infraestructura, medio ambiente, salud y vivienda) y 2) un (1) análisis de vulnerabilidad y riesgo, como pasos previos a la redacción del Plan y la implementación de sus acciones de resiliencia.

El equipo de IBTS identificó, en primer lugar, las fuentes de información secundaria más relevantes y actualizadas para elaborar los documentos en los que se basa el Plan de Resiliencia Comunitaria. Entre estas fuentes se incluyen diversos planes estatales y municipales, estudios, herramientas y la Encuesta a la Comunidad (PRCS, por sus siglas en inglés), elaborada por el Negociado del Censo federal (Figura 14).

Figura 14: Ejemplos de fuentes de información secundarias utilizadas en el Plan de Resiliencia Comunitaria.



Fuentes: Departamento de la Vivienda (2004), Junta de Planificación (2021), Municipio de San Juan (2024), Departamento de la Vivienda (2022), U.S. Census Bureau (2022)

Sin embargo, debido a la falta generalizada de información específica de Playita, fue necesario desarrollar diferentes **fuentes de información primaria**, basadas en técnicas de recopilación de datos provenientes directamente de la comunidad. Dichas técnicas fueron: la elaboración de una encuesta comunitaria, con un cuestionario de 70 preguntas que completaron 60 hogares de la comunidad; un ejercicio de mapeo participativo que identificó los principales activos comunitarios, así como sus amenazas y tensiones; entrevistas individuales a personas clave de la comunidad y; la recopilación de información a lo largo de todas las reuniones y actividades llevadas a cabo durante el proceso de planificación (Figura 15).

Figura 15: Fuentes de información primaria utilizadas en el Plan de Resiliencia Comunitaria.



Fuente: IBTS (2024)

A photograph of a tropical shoreline. In the foreground, there is a grassy bank with some low-lying green plants. A wooden pier or walkway extends from the bank into a body of water. The water is calm with some ripples. In the background, there are palm trees and a distant city skyline under a clear blue sky.

Resumen de Condiciones Existentes

Resumen de condiciones existentes

La comunidad Playita tiene una rica historia que data de la década de 1920, cuando comenzó a consolidarse como un asentamiento urbano. El crecimiento de Playita fue impulsado por la llegada de pobladores migrantes del área rural ante la necesidad de mano de obra requerida en San Juan y particularmente en Santurce durante la primera mitad del siglo. Este crecimiento se dio, sin embargo, de manera informal, ante la falta de oportunidades y de viviendas adecuadas, por parte del mercado y del Estado. Este hecho llevó a miles de familias de origen campesino a construir sus propias viviendas en áreas no apropiadas para su asentamiento, ocupando humedales o terrenos pantanosos especialmente expuestos a riesgos naturales, como inundaciones pluviales y fluviales.

En el caso de Playita, el área que fue desarrollada en un área pantanosa es la situada al este. Concretamente, al este de la Calle Bartolomé de las Casas, que como puede apreciarse en la siguiente figura (16), fue rellenada durante el periodo de 1930 a 1950 por parte de sus pobladores para poder instalarse en la recién creada comunidad.

Figura 16: Detalle del área de Playita en la fotografía aérea de 1930 (izquierda) y en 1950 (derecha).



Fuente: López , y otros (2022)

A pesar de los intentos de erradicación de arrabales por parte de las autoridades en la década de 1950 (Junta de Planificación, Urbanización y Zonificación, 1946), la comunidad sobrevivió, aunque con limitaciones en infraestructura y conectividad. En las décadas de 1960 y 1970, se inició un proceso de formalización de la comunidad, mediante el establecimiento de infraestructura crítica para atender asuntos clave, como el control de inundaciones y el manejo de aguas usadas, con la instalación de la Casa de Bombas Baldorioty de Castro (DRNA) y la Estación de Bombas de Alcantarillados (AAA), así como la provisión de electricidad, a través de una red eléctrica distribuida a partir de la Subestación Eléctrica Llorens Torres. Posteriormente, se desarrollaron dotaciones públicas como el centro Head Start "El Nuevo Milenio", una cancha bajo techo y un gimnasio de boxeo, lo que fortaleció la infraestructura social de la comunidad.

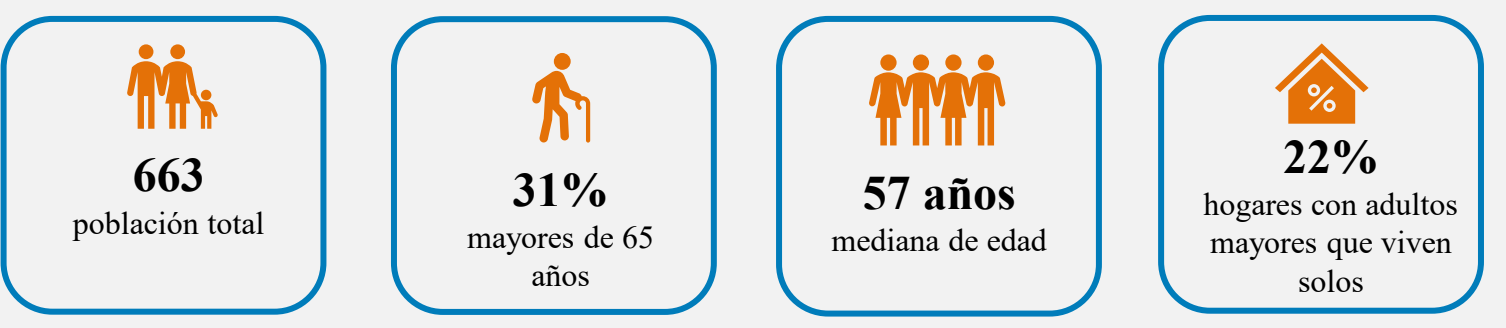
Hoy en día, Playita enfrenta desafíos relacionados con su desarrollo urbano en un área potencialmente inundable, los efectos del cambio climático sobre el impacto y la recurrencia de eventos atmosféricos adversos (huracanes, lluvias torrenciales, marejadas ciclónicas, sequías, etc.) y la obsolescencia y mal estado generalizado de su infraestructura (eléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario, vías de tránsito, etc.). Su historia y cultura siguen siendo elementos clave para su fortalecimiento comunitario y futuro desarrollo.

Mapa 1: Delimitación territorial de la comunidad Playita.



Actualmente, Playita enfrenta un marcado proceso de envejecimiento. Los datos procedentes de la encuesta comunitaria indican que la comunidad cuenta con 663 habitantes, de los cuales el 31% son mayores de 65 años (IBTS, 2024), un porcentaje superior al de San Juan y Puerto Rico (U.S. Census Bureau, 2022). La mediana de edad es de 57 años, y el 22% de los hogares están conformados por adultos mayores que viven solos, reflejando un desafío demográfico significativo.

Figura 17: Datos sociodemográficos de la comunidad Playita.



Fuente: IBTS (2024)

A continuación, se presentan de manera específica, los seis (6) perfiles comunitarios temáticos desarrollados para el presente plan.

Recopilación de información: Perfiles Comunitarios

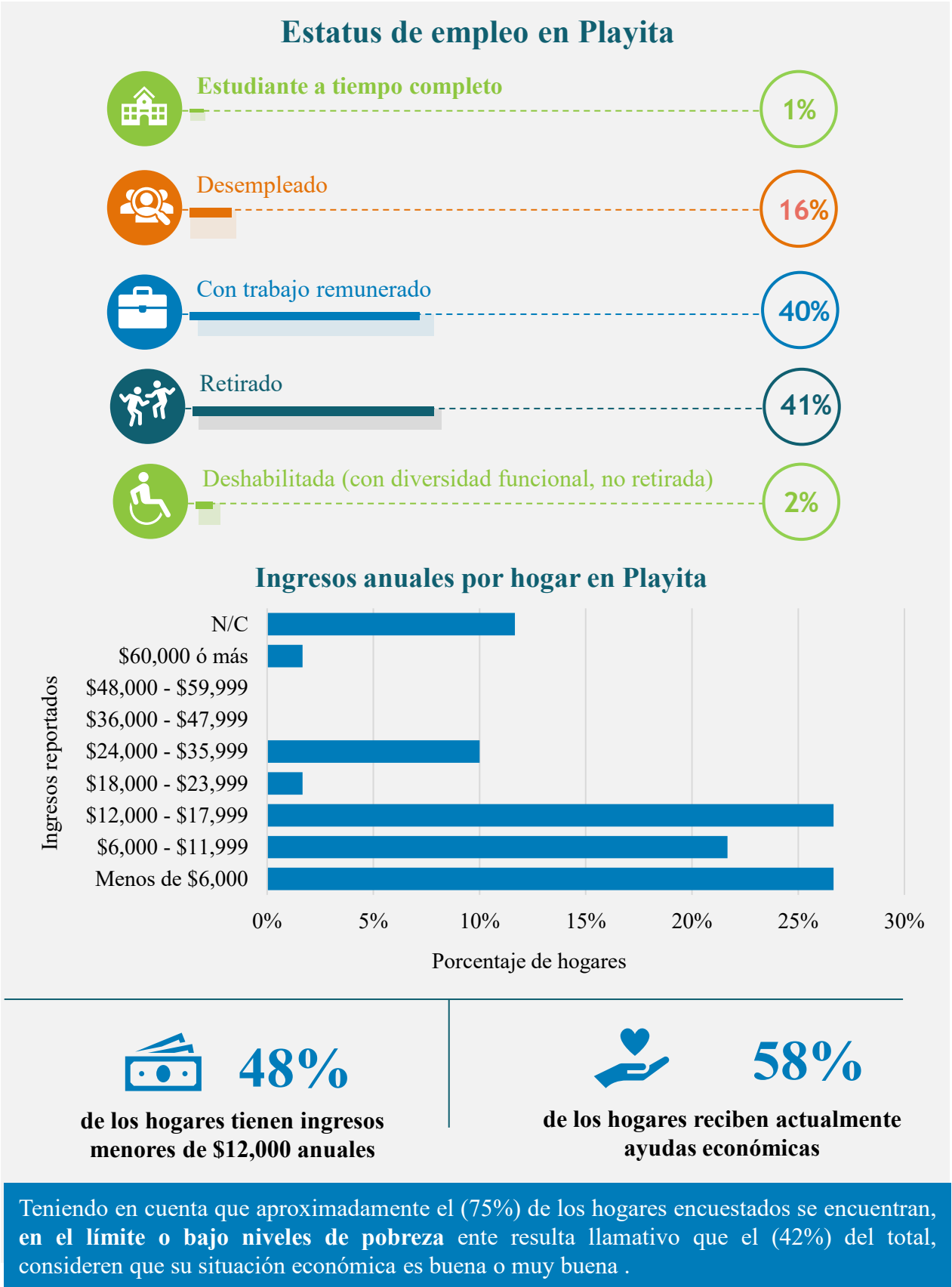
1. Perfil de Desarrollo Económico

Playita es una comunidad que cuenta con una mayor proporción de la población de 65 años o más (31%), que el conjunto del municipio de San Juan (24%) y de Puerto Rico (22%) (IBTS, 2024; U.S. Census Bureau, 2022). Debido a dicho envejecimiento poblacional, es comprensible que la categoría de **estatus de empleo** con mayor representación en la comunidad sea la de las personas retiradas, con el (41%) del total. Le siguen en importancia, las personas con trabajo remunerado (40%), las personas desempleadas (16%), las personas deshabilitadas (con diversidad funcional que no son retiradas) (2%) y estudiantes a tiempo completo mayores de 16 años (1%) (IBTS, 2024).

La **población desempleada** en Playita, con el (16%) del total de la población mayor de 16 años, tiene valores muy superiores a los identificados en San Juan (8%) y Puerto Rico (6%) (IBTS, 2024; U.S. Census Bureau, 2022), lo cual es un elemento que, unido a la elevada proporción de personas retiradas (41%), explica los generalizados bajos **niveles de ingresos** existentes en la comunidad. En este sentido, el (48%) de los hogares tienen ingresos anuales menores a los \$12,000 y el (58%) del total de los hogares reciben algún tipo de asistencia gubernamental. Teniendo dicho dato de ingresos anuales y extrapolándolo al número de personas por hogar, pudo identificarse que el (67%) de los hogares de Playita se encuentran bajo el **nivel de pobreza** establecido a nivel federal (IBTS, 2024, Department of Health & Human Services, 2024).

Respecto a la **actividad laboral** remunerada, la mayor proporción de personas empleadas en la comunidad se adscribe ampliamente al sector servicios (63%). De este sector, la actividad de servicios (no especificados) contempla el (30%) de los empleos en la comunidad, seguido del sector de ventas (al por menor y al por mayor), educación, salud y asistencia social, sector público y transporte, cada una de ellas con el (8%) del total de empleos. Otras actividades económicas ejercidas por las personas empleadas en la comunidad son: la manufactura y actividades industriales (8%), la construcción (3%), sector científico, informático y de mercado 3% y otros empleos no especificados 23%. Debido al carácter urbano de la comunidad, no se identificaron personas empleadas en el sector primario (agricultura y ganadería) (IBTS, 2024).

Figura 18: Indicadores de desarrollo económico en Playita.

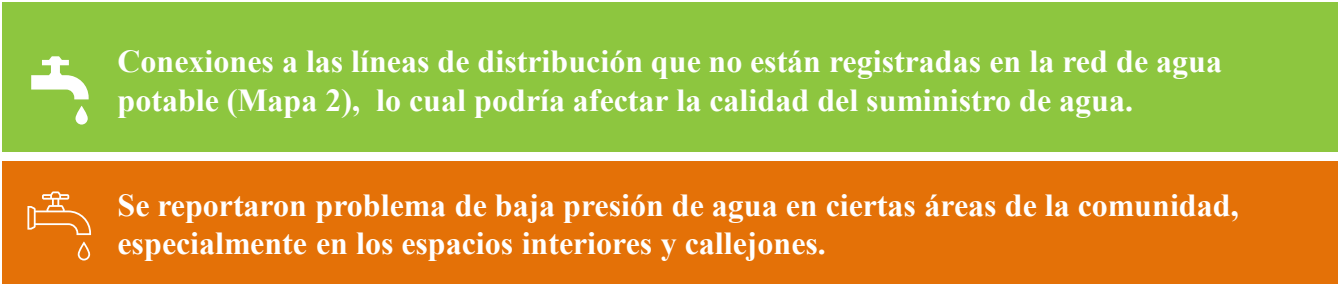


Fuente: IBTS (2024)

En la encuesta comunitaria realizada, los residentes proporcionaron información sobre el tipo de conexión que poseen para acceder al servicio básico de agua potable en sus hogares. Según los resultados, un abrumador (95%) de los encuestados (57 residentes) indicaron que reciben su suministro de agua a través de la AAA. Por otro lado, el (3%) (equivalente a dos (2) residentes) señaló que tienen un tipo de conexión no especificada, y una persona manifestó desconocer qué tipo tiene.

Un asentamiento informal en la comunidad ha dado lugar a una configuración urbana con accesos limitados, denominados "callejones". Esta particularidad podría afectar la calidad del suministro y la planificación del recurso hídrico en la comunidad.

Figura 21: Tensiones que podrían afectar el suministro de agua potable en Playita.



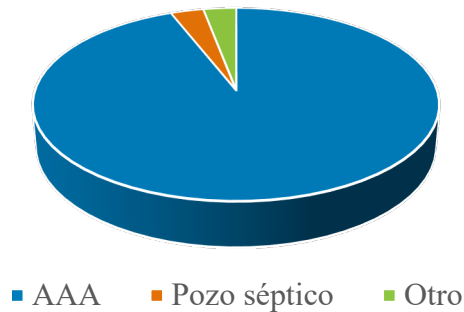
Fuente: IBTS (2024)

La comunidad cuenta con una infraestructura de **alcantarillado** gestionada por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). Este sistema está compuesto por varias líneas de gravedad, una tubería de bombeo, dos (2) estaciones de bombeo y cuatro (4)recolectores de aguas pluviales.

Debido a su morfología y proximidad a la laguna, Playita es susceptible a inundaciones y escorrentías urbanas, lo que requiere una infraestructura robusta ante eventos climáticos extremos. El sistema de alcantarillado recorre las calles principales y algunas calles interiores, aunque existen áreas sin cobertura en la calle Unión, Laguna y Henna.

Las estaciones de bombeo, ubicadas al norte de la comunidad cerca de la Avenida Román Baldorioty de Castro, incluyen la estación de bombeo Baldorioty de Castro y la estación de bombeo Los Corozos. Esta última cuenta con una tubería de bombeo de 36 pulgadas que se extiende por la calle Junco en dirección norte-sur.

Figura 22: Disposición de aguas usadas en Playita.



En la encuesta comunitaria, el (94%) de los encuestados indicaron que disponen de aguas usadas a través de la AAA, mientras que el (3%) la dispone mediante pozos sépticos. Dos (2) personas reportaron que sus aguas residuales se vierten directamente en la Laguna Los Corozos, lo que genera una alerta de salud pública debido al riesgo de contaminación del agua potable, especialmente ante lluvias intensas o fenómenos atmosféricos severos.

Fuente: IBTS (2024)

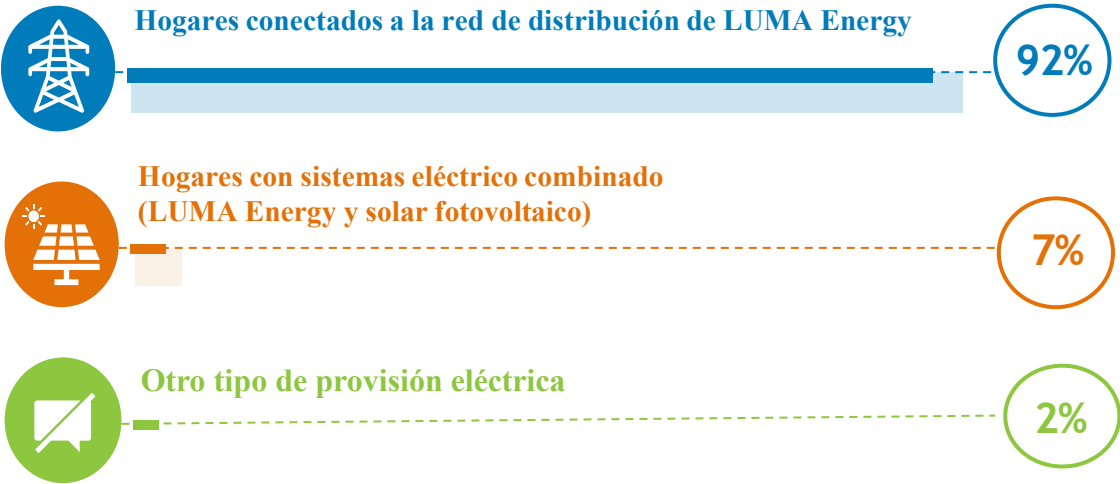
La comunidad dispone del servicio de **energía eléctrica** proporcionado por la empresa LUMA Energy. Esta compañía se encarga del suministro de electricidad a través de diversas líneas de distribución. La parte sur de la comunidad está energizada mediante una red de voltaje de 4 kV, que se abastece de la subestación Seboruco. Por otro lado, la parte norte de la comunidad recibe energía de la subestación Llorens Torres, a través de líneas de 4 kV y una línea primaria de 13 kV que también proviene de esta misma subestación.

Las líneas eléctricas se distribuyen a lo largo de las calles principales, lo que permite alimentar tanto los postes eléctricos como las residencias de la comunidad. Es relevante destacar que la subestación Luis Llorens Torres se encuentra situada al norte del límite de la comunidad, lo que juega un papel crucial en la estabilidad del suministro eléctrico en esa área.

La mayoría de las viviendas de la comunidad (92% del total) depende exclusivamente del servicio eléctrico provisto por LUMA Energy, mientras que el (7%) tiene un sistema combinado (con un sistema solar fotovoltaico) y el (2%) restante, dispone de otro tipo de suministro no especificado, según los datos de la encuesta comunitaria (IBTS, 2024).

Es importante destacar que la diversificación de fuentes de energía y la implementación de sistemas de respaldo son fundamentales para garantizar la seguridad y estabilidad en el suministro eléctrico. En este sentido, la existencia de un (7%) de residencias que utilizan un sistema combinado (LUMA Energy y solar fotovoltaico) constituye un paso positivo hacia la reducción del riesgo de interrupciones en el suministro eléctrico.

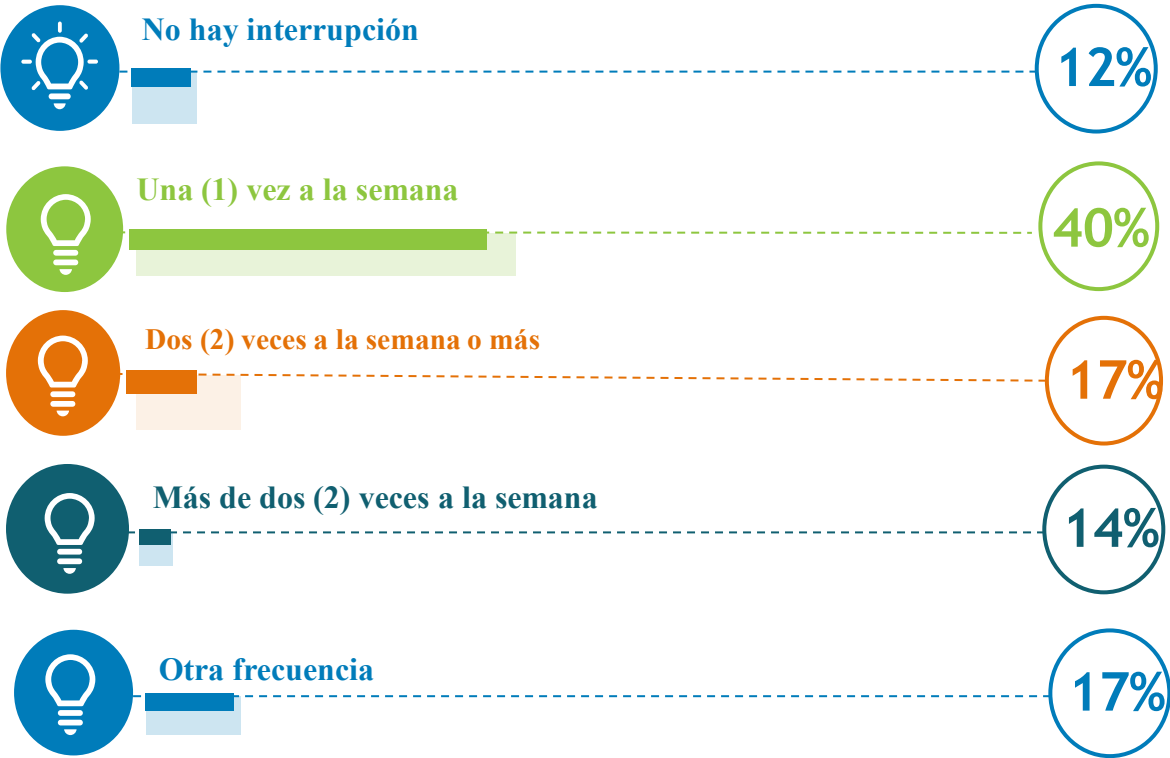
Figura 23: Provisión de servicio eléctrico en Playita



Fuente: IBTS (2024)

Respecto a la calidad del servicio eléctrico en la comunidad es deficiente en términos generales, si se tiene en cuenta la frecuencia de interrupciones que experimentan de forma recurrentemente sus residentes. Según la encuesta comunitaria (IBTS, 2024), solo el (12%) de los hogares no reportaron **interrupciones en el servicio eléctrico**. La mayoría de los hogares (71%) indicó que las interrupciones ocurren, al menos, una vez a la semana, con un 40% que mencionó interrupciones semanales, un (17%) dos (2) veces a la semana y un (14%) más de dos (2) veces a la semana, mientras que un (17%) reportó otra frecuencia (IBTS, 2024).

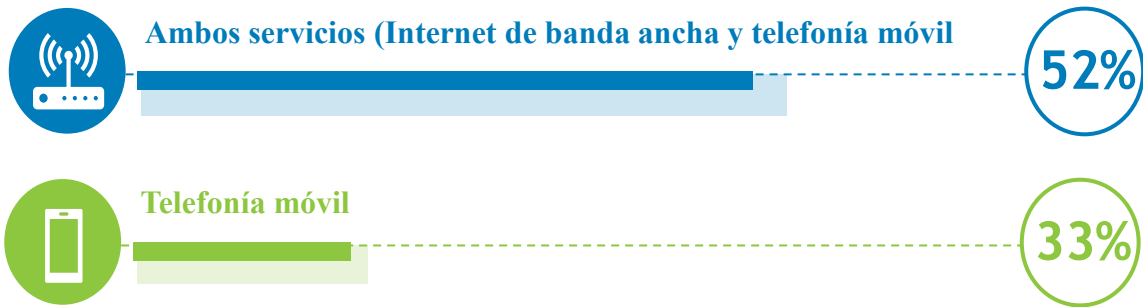
Figura 24: Frecuencia de interrupción de servicio eléctrico en Playita.



Fuente: IBTS (2024)

La **infraestructura telecomunicaciones**, mediante telefonía móvil e Internet de banda ancha abarca toda la comunidad. Su servicio es provisto por diferentes compañías privadas, siendo mayoritario en los hogares de la comunidad la disponibilidad tanto del servicio de telefonía móvil, como de Internet de banda ancha (52%), mientras que solo disponen de telefonía móvil el (33%), el (7%) cuentan con solo con Internet de banda ancha y el (8%) restante, no contestaron la pregunta sobre el servicio de telecomunicaciones disponible (IBTS, 2024).

Figura 25: Tipo de servicio de telecomunicaciones en Playita.



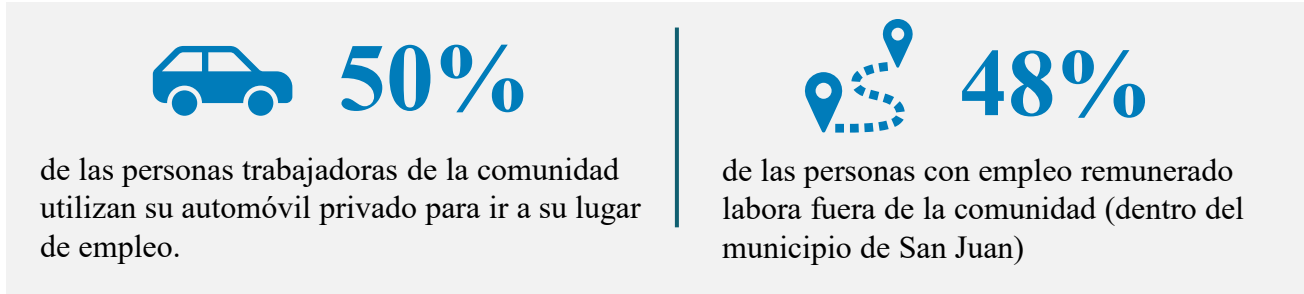
Fuente: IBTS (2024)

Tanto la **infraestructura vial**, como el **servicio de transporte colectivo** son componentes importantes a la hora de analizar las condiciones socioeconómicas de una comunidad. Para comprender más claramente los factores que influyen la movilidad al utilizar diferentes modos de transporte en una comunidad, es necesario considerar diferentes elementos, como las características físicas, tipología y densidad urbana, la presencia de activos y sus principales características demográficas y socioeconómicas.

El modo de transporte más utilizado por los residentes de Playita hacia su lugar de empleo es el automóvil privado, siendo en este caso utilizado, de manera individual, por aproximadamente el (50%) de las personas trabajadoras de la comunidad. El (18%) indica que labora desde el hogar, otro (18%) indica que labora en la comunidad. Un (48%) indica que labora fuera de la comunidad pero dentro de San Juan, mientras que un (13%) labora fuera del Municipio. Un (25%) no contestó la pregunta (IBTS,2024).

A pesar de que la mayor proporción de la población empleada ejerce su actividad laboral dentro del municipio de San Juan y, por ende, la distancia es menor a la de comunidades de carácter rural o suburbano más alejadas de centros de actividad económica. La mayor utilización del automóvil privado como modo de transporte en una comunidad urbana, como es Playita, es un indicador de la deficiente oferta de transporte público, así como de la falta de seguridad y confort de los espacios públicos que estimulen los desplazamientos peatonales y ciclistas en la comunidad y en la ciudad de San Juan en general.

Figura 26: Datos de movilidad y transporte en la comunidad de Playita.



Fuente: IBTS (2024)

Figura 27: Calle Laguna en la comunidad Playita.



Fuente: IBTS, 2024

Por otro lado, el cuerpo de agua más importante de la comunidad es la Laguna Los Corrozos, que forma parte del sistema de lagunas del Estuario de la Bahía de San Juan (EBSJ) (Figura 29). El EBSJ es un ecosistema complejo de ríos y quebradas que desembocan en la Bahía de San Juan. En el año 1993, el EBSJ fue reconocido como uno de importancia nacional para Estados Unidos al ser aceptado al Programa Nacional de Estuarios establecido en la Ley de Aguas limpia de la EPA (por sus siglas en inglés). El sistema de EBSJ comprende nueve (9) municipios que incluye el municipio de San Juan (Junta de Planificación,2021). El estuario es importante, ya que alberga 160 especies de aves, 17 especies de plantas en peligro de extinción, 19 de anfibios y reptiles, 124 especies de peces y 300 de plantas de humedal (Junta de Planificación 2021). Del sistema de lagunas asociadas al EBSJ, la Laguna San José es la de mayor extensión y volumen, conectada a la Bahía de San Juan por el Canal de Martín Peña, y a la Laguna Torrecilla por el Canal Suárez (Quiñones, 2023). La parte noroeste de esta laguna es conocida como la Laguna Los Corrozos, la cual se formó tras la construcción de un dique para el siglo 20, que la separó de la Laguna San José. Actualmente el dique ya no existe (Quiñones, 2023). Tanto la Laguna San José como la Laguna Los Corrozos reciben escorrentías de la quebrada Juana Méndez y San Antón (Quiñones, 2023).

Figura 29: Mapa de las lagunas del Estuario de la Bahía de San Juan con referencia a la comunidad Playita, San Juan.



Fuente: Quiñones (2023)

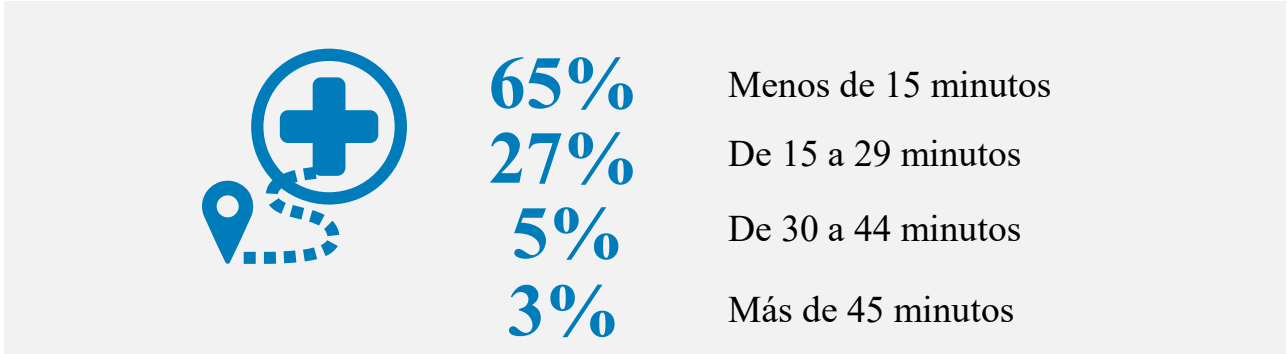
En resumen, la comunidad Playita está dotada de elementos de valor ecológico con un potencial natural, turístico y económico, que son tenidos en cuenta en el Plan de Resiliencia Comunitaria, con el fin de proveer estrategias para diseñar mecanismos de acción comunitaria para atender asuntos de salud pública y desarrollar estrategias que permitan incorporar el desarrollo económico de la comunidad mediante el uso del espacio natural.

5. Perfil de Salud

El acceso a los servicios de salud es un factor clave para la calidad de vida en Playita. Aunque la comunidad no cuenta con un centro de salud propio, el (67%) de los encuestados considera que los servicios médicos son accesibles debido a la cercanía de instalaciones en comunidades vecinas, como Barrio Obrero y el Residencial Luis Llorens Torres.

En términos de tiempos de desplazamiento, el (65%) de los residentes tarda menos de 15 minutos en llegar al centro de salud más cercano, mientras que el (27%) emplea entre 15 y 29 minutos y el (8%) tarda más de 30 minutos. La correlación entre la percepción de accesibilidad y el tiempo de traslado posiciona a Playita de manera favorable en este aspecto.

Figura 30: Tiempo de desplazamiento al centro de salud mas cercano a la comunidad de Playita.



Fuente: IBTS (2024)

El (65%) de los residentes dispone de seguro médico público, mientras que el (26%) cuenta con seguro privado. Sin embargo, el (9%) de la comunidad carece de cobertura médica, una cifra superior al promedio de Puerto Rico (6%), lo que refleja vulnerabilidad en este ámbito.

Respecto a la calidad de las instalaciones médicas, el (55%) de los encuestados las califica como buenas, el (15%) como excelentes y el (8%) como aceptables. Solo el (5%) las considera deficientes y un (17%) no respondió, lo que puede sugerir falta de conocimiento o inseguridad respecto al tema.

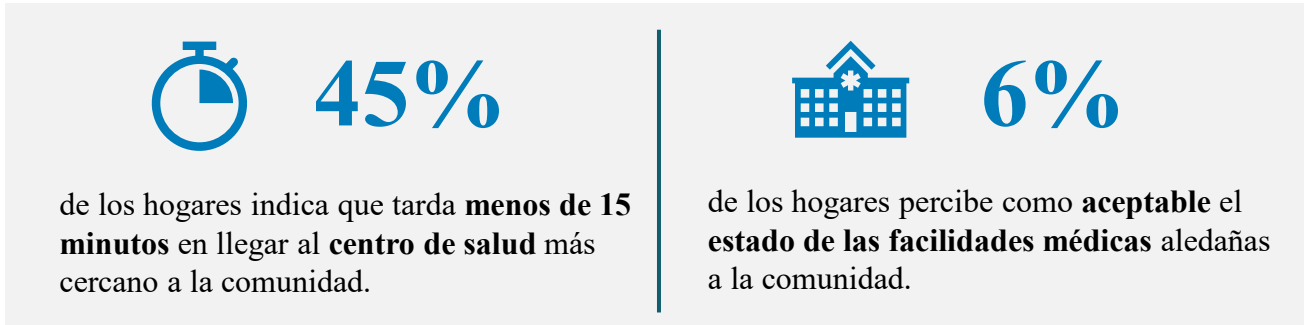
Estos datos resaltan la necesidad de mejorar el acceso a servicios médicos y fortalecer la infraestructura sanitaria en Playita para garantizar una atención integral y equitativa para todos sus residentes.

Tabla 1: Disponibilidad de plan médico en Playita (2024), San Juan (2022) y Puerto Rico (2022).

Tipo de plan médico	Playita	San Juan	Puerto Rico
Plan médico público	65%	54%	62%
Plan médico privado	26%	49%	39%
Sin plan médico	9%	9%	6%

Fuente: IBTS (2024); U.S. Census Bureau (2022)

Figura 31: Tiempo empleado para desplazarse al centro de salud más cercano y percepción del estado de las facilidades médicas aledañas a Playita.



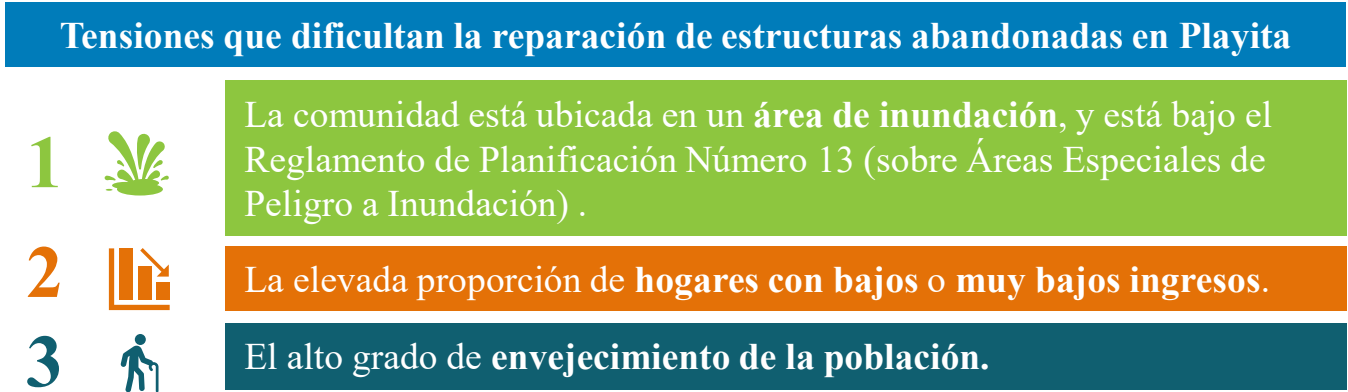
Fuente: IBTS (2024)

6. Perfil de Vivienda

Playita, a pesar de su reducida superficie territorial, es una comunidad que cuenta con un importante volumen de viviendas, que se sitúa en torno a las 425 unidades. Este hecho implica una elevada densidad edificatoria que se refleja en la configuración de un viario angosto, con calles estrechas y diferentes callejones que no cuentan con posibilidad de acceso vehicular (Figura 34).

A pesar de ser una comunidad urbana y densa la **tipología de vivienda** predominante en Playita es la unifamiliar exenta, que representa el (67%) del total. Este hecho, es debido al propio desarrollo de la comunidad, como una de carácter predominantemente informal y cuya construcción corrió a cargo mayoritariamente de sus propios residentes. Respecto a las viviendas compuestas por más de dos unidades, estas representan, sin embargo, un significativo, (33%), lo cual indica a su vez, un incremento en la construcción de unidades en estructuras que fueron originalmente unifamiliares (IBTS, 2024).

Figura 32: Tensiones que dificultan la reparación de estructuras abandonadas en Playita.



Fuente: FEMA (2009), IBTS (2024)

Figura 33: Vivienda abandonada (izquierda) y en construcción (derecha) en Playita.



Fuente: IBTS, 2024

Respecto al tipo de **material utilizado** en las **paredes** de las viviendas en Playita, predomina el hormigón con el (92%) del total. Le siguen en importancia las construidas en material combinado (hormigón-madera) (5%) y en material de madera un 3% (IBTS, 2024).

En los **techos**, el material más utilizado es el metal corrugado o mejor conocido como zinc con un (63%). El siguiente material más común es el hormigón con (33%), y, por último, el metal galvanizado (*metal deck*) (3%).

Tabla 2: Tipo de material utilizado en paredes y techos de viviendas en Playita

Material	Paredes	Techo
Bloque/hormigón	92%	33%
Madera	3%	0%
Combinado (bloque/hormigón – madera)	5%	0%
Metal corrugado – zinc	N/A	63%
Metal galvanizado (<i>metal-deck</i>)	N/A	3%
Otro	0%	0%
No contesta	0%	0%

Fuente: IBTS (2024)

Figura 34: Características de las viviendas en la comunidad Playita.



Fuente: IBTS (2024)

Figura 35: Porcentaje de viviendas con techos de zinc en Playita



63%

de los **techos de las viviendas** de la comunidad están
construidos de **zinc**.

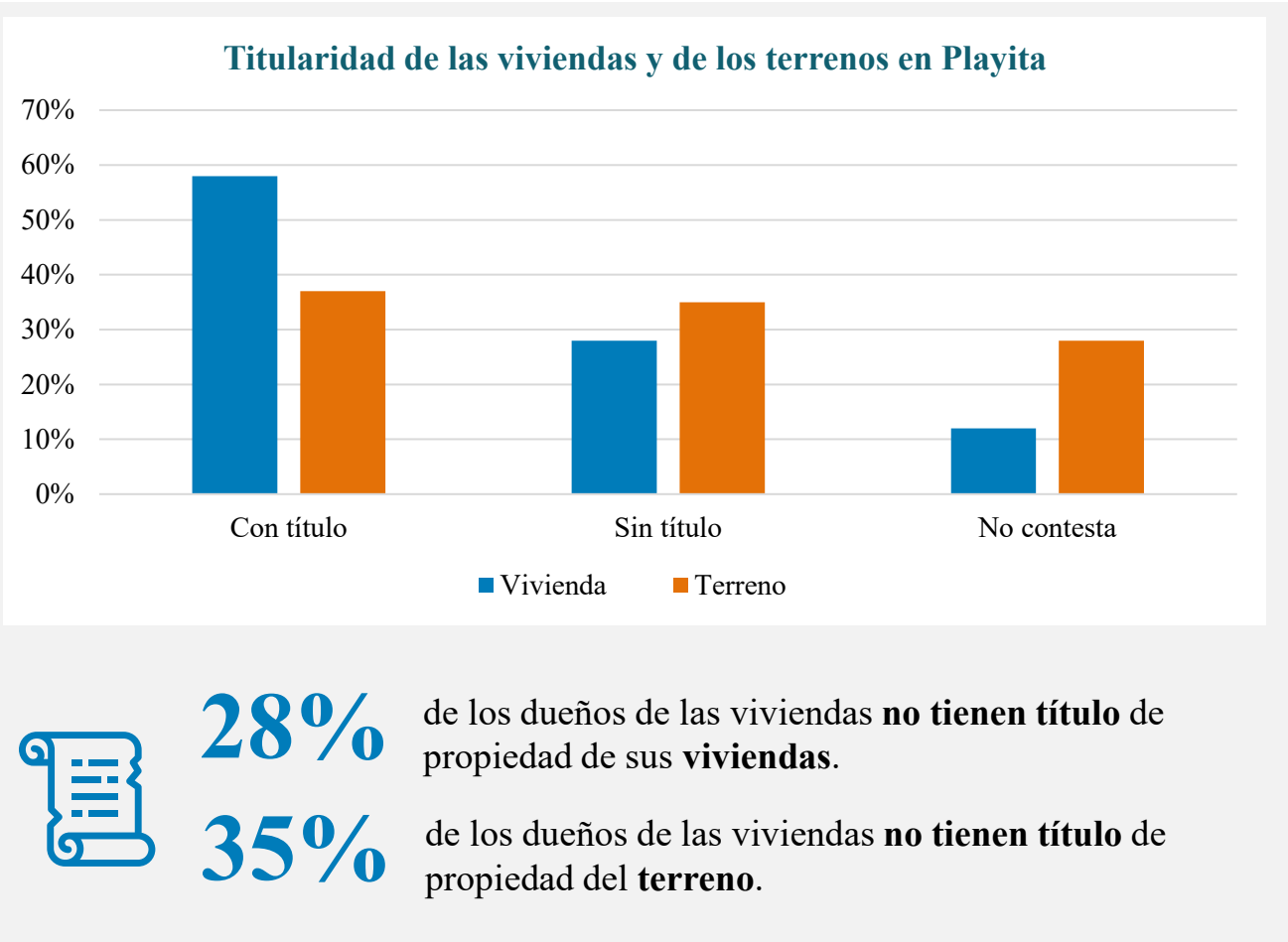
Fuente: IBTS (2024)

Con relación a la **tenencia de las viviendas**, Playita se caracteriza por ser una comunidad en la que estas están ocupadas mayoritariamente por sus propietarios/as. Según los datos de la encuesta comunitaria, el (72%) están ocupadas por sus dueños, mientras que el (25%) de las viviendas están ocupadas por inquilinos, que pagan alquiler y el (3%) restante, están ocupadas por personas a las que se cedió su vivienda y no pagan alquiler. (IBTS, 2024).

En Playita, la mayoría de las personas que habitan sus viviendas son dueñas de estas. Sin embargo, esto no quiere decir que sean titulares formales de la mismas. Según los datos expresados en la encuesta comunitaria (IBTS, 2024) tan sólo el (58%) de los residentes tienen un título de la vivienda y el (37%) del terreno sobre el que se asienta. Este hecho, no implica necesariamente una problemática en sí misma, según se establece en la Ley Núm. 55 del 1 de junio de 2020, según enmendada, mejor conocida como el “Código Civil de Puerto Rico”, donde se ofrece protección para cualquier persona independientemente de su estatus de posesión de la propiedad.

Sin embargo, la falta de títulos formales puede aumentar la inseguridad ante posibles acciones de la persona o entidad dueña, que puedan provocar un desplazamiento, puede dificultar la reclamación de asistencia en caso de un desastre o puede dificultar la transmisión de la propiedad a sus herederos (Ayuda Legal Puerto Rico, 2022).

Figura 36: Titularidad de las viviendas y de los terrenos en Playita



Fuente: IBTS (2024)

Activos Comunitarios

Los activos comunitarios, según se define en el Marco de Planificación del Programa WCRP, son: “los elementos humanos y físicos que conforman y apoyan el funcionamiento de una comunidad” (Foundation for Puerto Rico, 2023). En este sentido, los activos comunitarios forjan la identidad de la comunidad y contribuyen a su desarrollo y bienestar de múltiples formas, abarcando diferentes tipologías o áreas temáticas de carácter social, cultural, económico y ambiental.

Playita es una comunidad ubicada en un punto estratégico del tramo urbano del municipio de San Juan. Su ubicación permite un fácil desplazamiento a distintos puntos de interés, lo que facilita el acceso a servicios fuera de la comunidad. Dentro de los límites de la comunidad se encuentran una variedad de activos comunitarios, tales como activos culturales, económicos, infraestructura, dotacionales y naturales. Siendo los activos económicos y de infraestructura los más predominantes, estos aumentan la capacidad adaptativa de la comunidad.

En cuanto a los activos relacionados con educación, centros de salud y seguridad, aunque no existen estos servicios dentro de los límites de la comunidad, la ubicación de Playita facilita el desplazamiento de los residentes para acceder a ellos. Según la información recopilada en diversas actividades de recolección de datos y conversaciones con algunos residentes, se indicó que, a pesar de la ausencia de estos servicios dentro de la comunidad, la facilidad de desplazamiento no representa un inconveniente, y los residentes consideran que los servicios son accesibles.

Para identificar los activos localizados dentro de los límites de la comunidad, se llevó a cabo un ejercicio de mapeo participativo el 19 de agosto de 2024, en el cual los residentes de Playita pudieron identificar geográficamente sus propios activos, los cuales fueron clasificados según las siguientes categorías temáticas: culturales, económicos, infraestructura, dotacionales y naturales. (Ver mapa 4: Activos naturales, culturales, dotacionales, económicos y sociales en Playita)

Figura 37: Vista hacia la Laguna Los Corozos desde el muelle .



Fuente: IBTS (2024)

Figura 38: Actividad del Mapeo Participativo con los integrantes del Comité de Trabajo.



Fuente: IBTS (2024)

Figura 39: Activos comunitarios de Playita: Centro de Transformación Ciudadana Comunitaria de Playita (izquierda) y Villa Pesquera de la Asociación La Playera, Inc. (derecha).



Fuente: IBTS (2024)

Leyenda

- Activo Natural
- Activo Cultural
- Activo Dotacional
- Activo Económico
- Activo Infraestructura
- Activo Social
- Comunidad
- Municipios

Playita, San Juan:
Activos

Fuente: Institute for Building Technology and Safety (IBTS) (2023), Junta de Planificación (2015), Esri

Escala: 1:4,000

Sistema de Coordenadas: NAD 1983 StatePlane Puerto Rico Virgin Islands FIPS 5200

Preparado por: IBTS
Fecha: Febrero 2025

Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo

Fuente: IBTS (2024)

Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo

Resumen de Necesidades de Resiliencia

1. Riesgos y Tensiones en la Comunidad

La ubicación de Playita se encuentra en una zona que anteriormente consistía en manglares y pantanos, cerca de la Laguna Los Corozos. Esto implica que sus terrenos están completamente dentro de un área calificada como inundable, según la Junta de Planificación. De acuerdo con los mapas de inundación de FEMA, la comunidad está situada en una zona de cauce mayor, con una probabilidad de inundación del 1% anual (FEMA, 2009). Los residentes son conscientes de este riesgo, como lo confirma el hecho de que el 100% de los hogares encuestados indicaron que la mayor amenaza de riesgo natural en la comunidad son las inundaciones. En segundo lugar, el (78%) de los residentes encuestados señalaron los vientos fuertes (ciclones tropicales) como un riesgo natural significativo para la comunidad, un peligro que se ve agravado por el cambio climático, según el (73%) de los encuestados.

Por otro lado, una situación que agrava la vulnerabilidad de la comunidad es que los terrenos donde está construida fueron ocupados y transformados en un contexto de necesidad. En el proceso, parte del mangle fue rellenado sin medidas técnicas adecuadas, utilizando materiales disponibles en ese momento. Esto puede provocar que algunas estructuras sufran hundimientos. Según el Programa del Estuario de la Bahía de San Juan (Estuario, 2022), el relleno informal de humedales puede afectar la estabilidad del terreno y aumentar la exposición a eventos naturales.

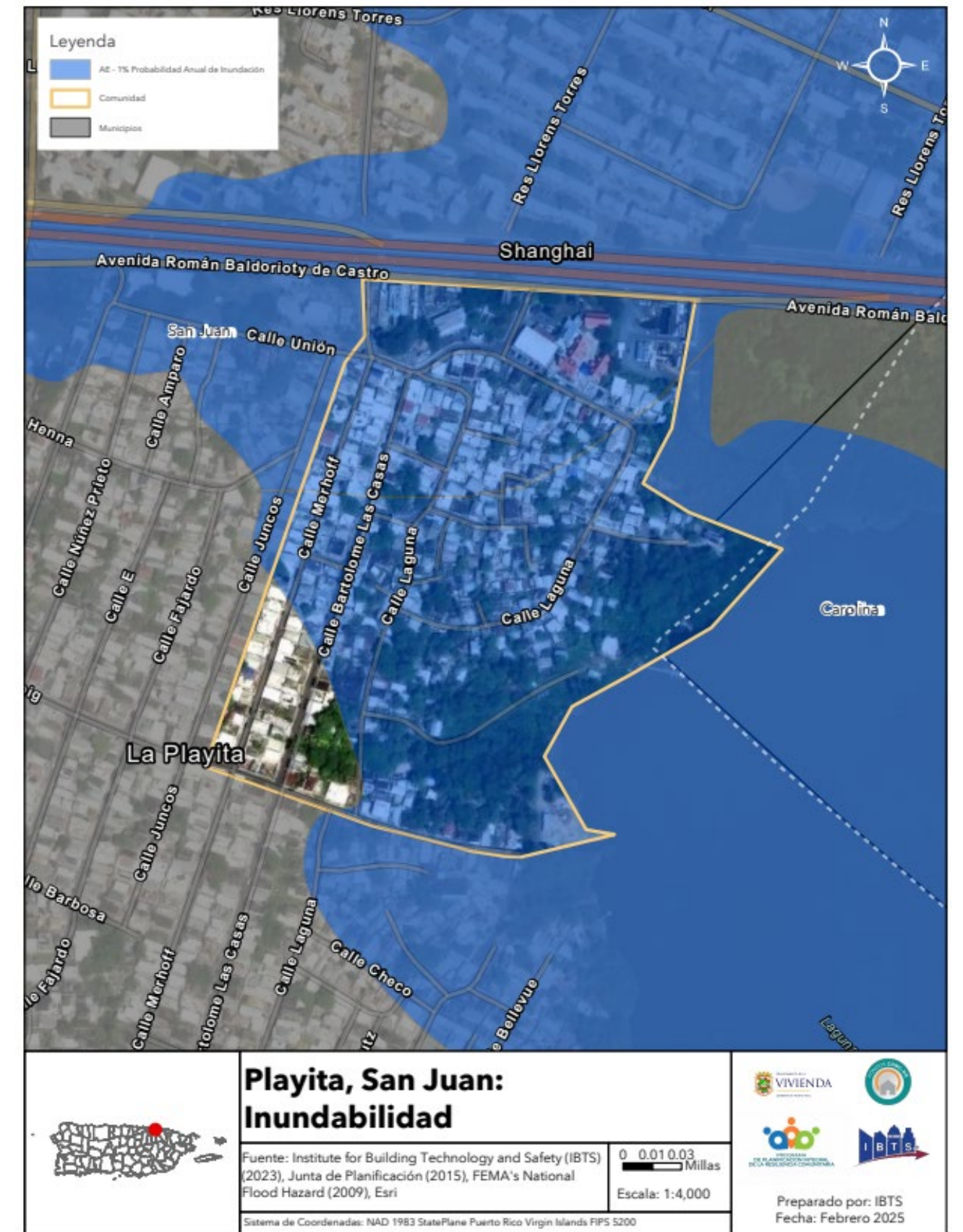
Otros riesgos naturales identificados por los residentes como amenazas que podrían afectar su calidad de vida incluyen: el aumento del **nivel del mar** (48%), **los terremotos** (48%) y **la sequía** (42%). Existen también otros peligros naturales que afectan a la comunidad, como la amenaza de tsunamis, marejadas ciclónicas y la erosión costera. Aunque estos riesgos obtuvieron porcentajes más bajos, la comunidad comprende que, debido a su cercanía al mar y a la laguna, podrían verse afectada durante eventos de gran magnitud.

Tabla 3: Tensiones identificadas en Playita durante entrevistas y ejercicios de mapeo participativo.

Tensiones identificadas en Playita Problema de seguridad en la calle Laguna. Estructuras vacantes en las calles Gilberto Monroig, Unión Interior y el Callejón Saliente. Calles en malas condición; calle Laguna, calle Unión; calle Unión Interior. Accesibilidad limitada al Callejón República. Limitación de estacionamiento. Cantidad significativa de animales (caimanes) que pone en peligro a los residentes. Problemas con el sistema de alcantarillado pluvial estos se encuentran obstruidas y durante periodo de lluvias provocan inundaciones. Existen dos (2) vertederos de carros abandonados (chatarras) que se convierten en un peligro ambiental a los residentes. Las condiciones del asfalto de las calles y callejones se encuentran en mal estado, esto crea un peligro en la movilidad de los residentes. Falta de mantenimientos e iluminación en los accesos peatonales tales como: las aceras y los callejones que dan paso peatonal a la comunidad. En la comunidad existe un espacio vacante próximo a la marginal de la Avenida Baldorioty de Castro que estuvo expuesta a plomo, asbestos, magnesio, y otras particulas que pone en peligro a la comunidad.	Huracanes 78% Cambio climático 73% Inundaciones 100% Tensión: Presión dinámica, grave y persistente que puede afectar de manera negativa a uno o varios sistemas de la comunidad.
--	--

Fuente: IBTS (2024)

Mapa 5: Nivel de riesgo de inundabilidad en Playita.



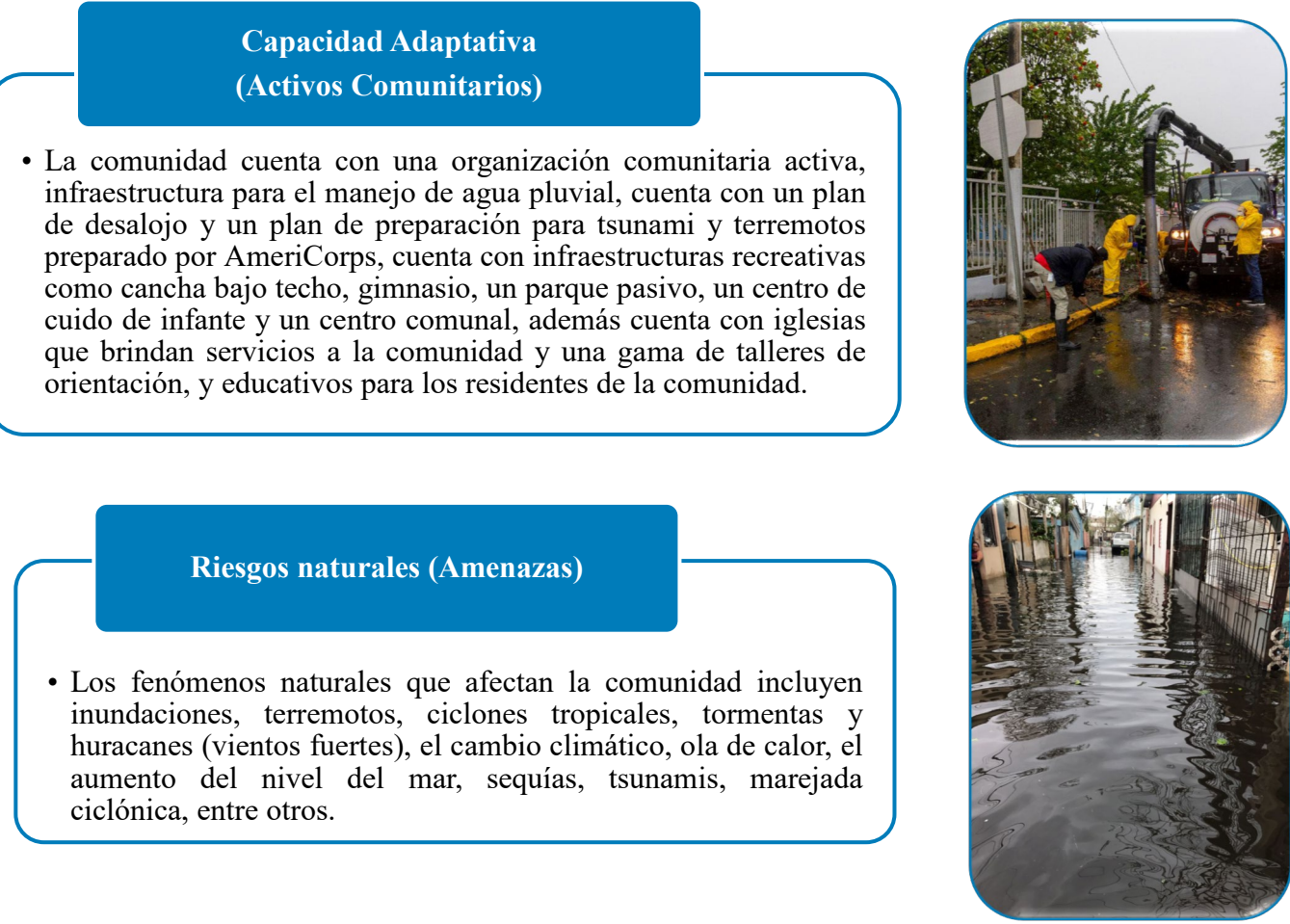
2. Vulnerabilidad y Capacidad Adaptativa

La **vulnerabilidad**, según está definida en el Marco de Planificación del Programa WCRP, es: “el grado en que los sistemas de una comunidad son susceptibles a sufrir daños causados por una amenaza” (Foundation for Puerto Rico, 2023).

El grado, o **nivel de riesgo**, en que las amenazas que impactan una comunidad trascienden, en gran medida a esta, estando principalmente relacionados con factores históricos y socioeconómicos que determinan tanto el lugar y tipología de los asentamientos de las comunidades, sus modos de producción, trabajo y recreación, etc., condicionando con ello sus modos de vida y los patrones de justicia social y/o equidad. Playita, no es una excepción y su desarrollo histórico, socioeconómico y cultural, además de su localización, han incidido y lo siguen haciendo, tanto en el impacto de los riesgos naturales a los que está expuesta la comunidad, como en las tensiones que, de manera recurrente, le afectan negativamente.

Dichos condicionantes (geográficos, climáticos, históricos, socioeconómicos, culturales, etc.) se reflejan en la comunidad tanto de manera negativa, aumentando su grado de vulnerabilidad, como positiva, disminuyéndola. En este último caso, se habla de la **capacidad adaptativa**, que se refiere a la capacidad de una comunidad y de sus sistemas comunitarios para moderar y mitigar el impacto de las amenazas y riesgos a los que se está expuesta. Y en este sentido, dicha capacidad está íntimamente relacionada con los activos comunitarios, su nivel de desempeño y su funcionalidad.

Figura 40: Nivel de riesgo (vulnerabilidad y capacidad adaptativa) en Playita.



Fuente: IBTS (2024)

Mapa 6: Tensiones identificadas durante el proceso de planificación en Playita.



Sintetizando los principales condicionantes de vulnerabilidad (riesgos y tensiones) con la capacidad adaptativa de la comunidad, se identificaron un total de seis (6) **necesidades de resiliencia** (ver página 33), que se definen, según el Marco de Planificación de WCRP, como los elementos que son fundamentales para “el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y que incluyen las amenazas, vulnerabilidades y tensiones que experimenta la comunidad” (Foundation for Puerto Rico, 2023). Las necesidades de resiliencia identificadas fueron evaluadas y priorizadas individualmente, por el Comité de Trabajo, siguiendo la metodología propuesta por el Marco de Planificación del Programa.

Según dicha metodología se discutió, por un lado, la vulnerabilidad y, por otro lado, la capacidad adaptativa de cada una de las necesidades, con el fin de determinar el puntaje de riesgo a las tensiones y amenazas. El resultado del ejercicio participativo fue la identificación de tres (3) necesidades de resiliencia que ameritan una atención especial, debido a su elevada vulnerabilidad y reducida capacidad adaptativa, tal y como se presenta en la Figura 43.

Figura 41: Puntuación de riesgo de las necesidades de resiliencia identificadas en Playita.



Fuente: IBTS (2024)

Figura 42: Puntuación y priorización de las Necesidades de Resiliencia por el Comité de Trabajo.



Fuente: IBTS (2024)

Figura 43: Necesidades de resiliencia con mayor nivel de riesgo en Playita.

Necesidades de resiliencia con mayor nivel de riesgo en Playita



Acceso en las calles del área norte y este se ve limitado por inundaciones.



Inundación en la comunidad tras el paso del huracán Maria el 20 de septiembre de 2017.

Fuente: Junta de Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan Inc. (2024)



Interrupción del servicio eléctrico afecta los servicios, limita la economía y pone en riesgo la salud de personas dependientes de electricidad.



Sistema de distribución del servicio de energía eléctrica provisto por LUMA Energy.

Fuente: IBTS (2024)



Las poblaciones más vulnerables sufren más durante una amenaza debido a su baja capacidad de recuperación y la falta de recursos económicos para enfrentar sus impactos.

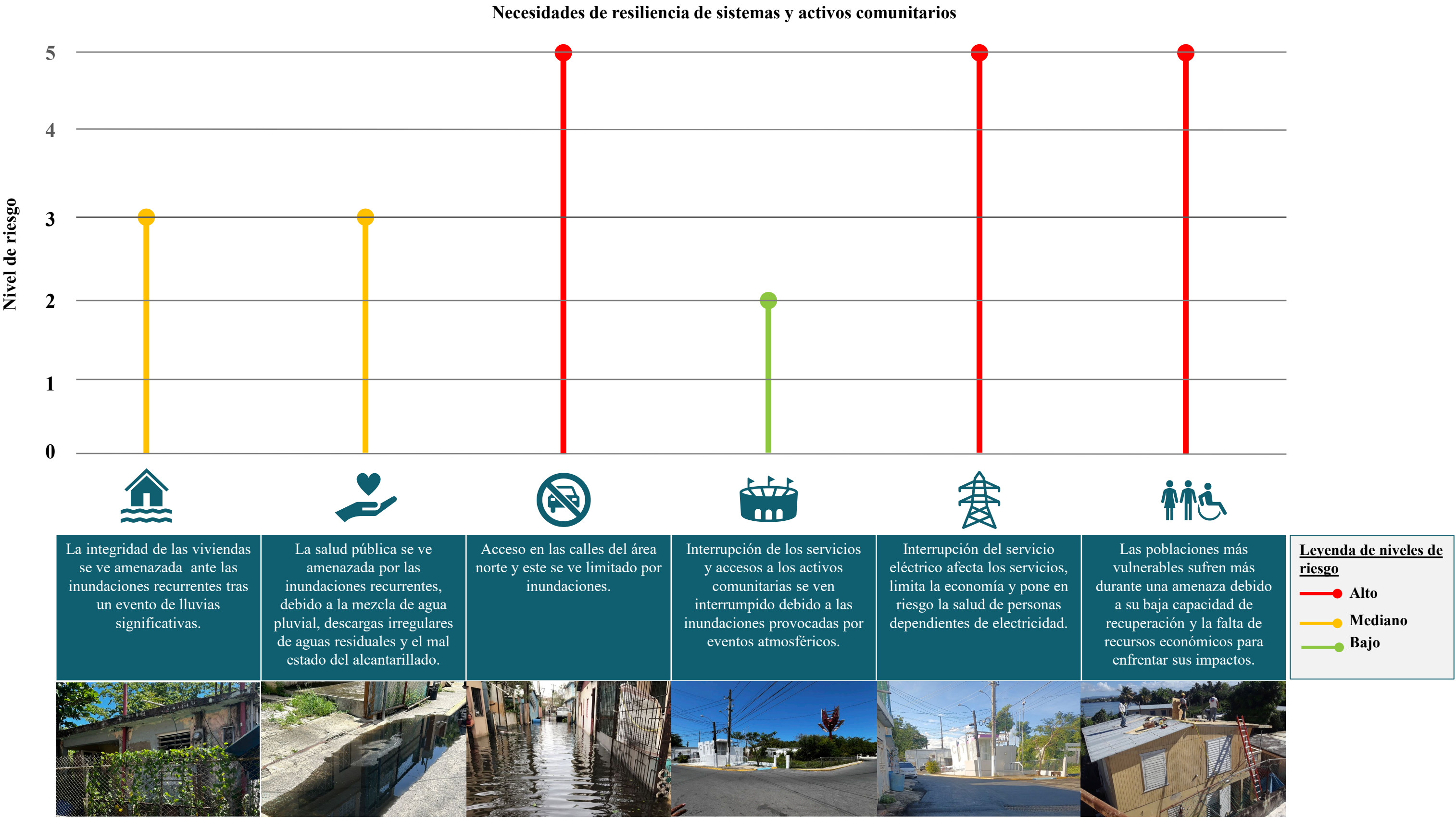


Reconstrucción de viviendas afectadas por los impactos del Huracán María.

Fuente: Junta de Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan Inc. (2023)

Fuente: IBTS (2024)

Figura 44: Puntuación de los niveles de riesgo identificados en las necesidades de resiliencia de Playita.



Fuente: IBTS (2024)

Figura 45: Necesidades de resiliencia identificadas en Playita.



La integridad de las **viviendas** se ve amenazada ante las inundaciones recurrentes en toda la comunidad, pero especialmente en las áreas norte (calles: Unión, Laguna, Bartolomé de las Casas y Merhoff) y del este (aledañas a la Laguna de Los Corozos). Por otro lado, el impacto de ciclones tropicales amenaza especialmente a las viviendas construidas con materiales menos resistentes a vientos huracanados como la madera y el zinc, que se encuentran mayoritariamente en el área este de la comunidad (entre la calle Laguna y la Laguna de Los Corozos).



La **salud pública** se ve amenazada ante las inundaciones recurrentes en toda la comunidad, pero especialmente en las áreas norte y este. Sin embargo, es en el área este (aledaña a la Laguna de Los Corozos) donde las inundaciones aumentan su peligrosidad en la salud y seguridad pública, debido al vertido irregular de aguas usadas, el estado deficiente del alcantarillado pluvial y la existencia de caimanes en la laguna. En este sentido, las personas adultas mayores, con diversidad funcional, condiciones de salud crónicas y sin seguro médico, son las más expuestas a sufrir los efectos de enfermedades provocadas por el aumento de mosquitos y la presencia de bacterias ligadas a la falta de tratamiento de aguas residuales.



El **acceso y la movilidad** en las calles situadas en el área norte (calles: Unión, Laguna, Bartolomé de las Casas y Merhoff) y del este (aledañas a la Laguna de Los Corozos), se ve limitada durante horas, e incluso días, durante periodos de inundaciones. Dichas inundaciones se ven agravadas por el deficiente estado del alcantarillado pluvial, los problemas recurrentes en la operación de la Casa de Bombas Baldorioty de Castro y la apertura de compuertas del Embalse de Carraizo durante periodos de lluvias especialmente intensas.



Los servicios y programas ofrecidos en los **activos comunitarios** de Playita: Head Start, Centro Comunal, Cancha bajo techo, Gimnasio comunitario y Centro de Transformación Ciudadana y Comunitaria (CTCC), se interrumpen y/o se limitan debido a las inundaciones que ocurren recurrentemente en el área donde se ubican (norte de la calle Unión), afectando en mayor grado a las personas adultas mayores, niños y jóvenes beneficiarias de dichos activos. El estado deficiente del alcantarillado pluvial y del servicio de la Casa de Bombas Baldorioty de Castro agrava dicha amenaza.



La interrupción recurrente del **servicio eléctrico** en toda la comunidad dificulta la operación de los servicios provistos en los activos comunitarios, limita la actividad económica local y amenaza especialmente la integridad física y mental de las personas con condiciones de salud crónicas y dependientes de sistemas y/o dispositivos médicos que requieren electricidad. La carencia de una microrred eléctrica comunitaria, la escasez de sistemas eléctricos renovables y redundantes, así como problemas recurrentes de fluctuaciones de servicio en la comunidad, agrava dicha vulnerabilidad, así como su susceptibilidad a experimentar daños al servicio eléctrico derivado del impacto de huracanes, inundaciones y/o terremotos.



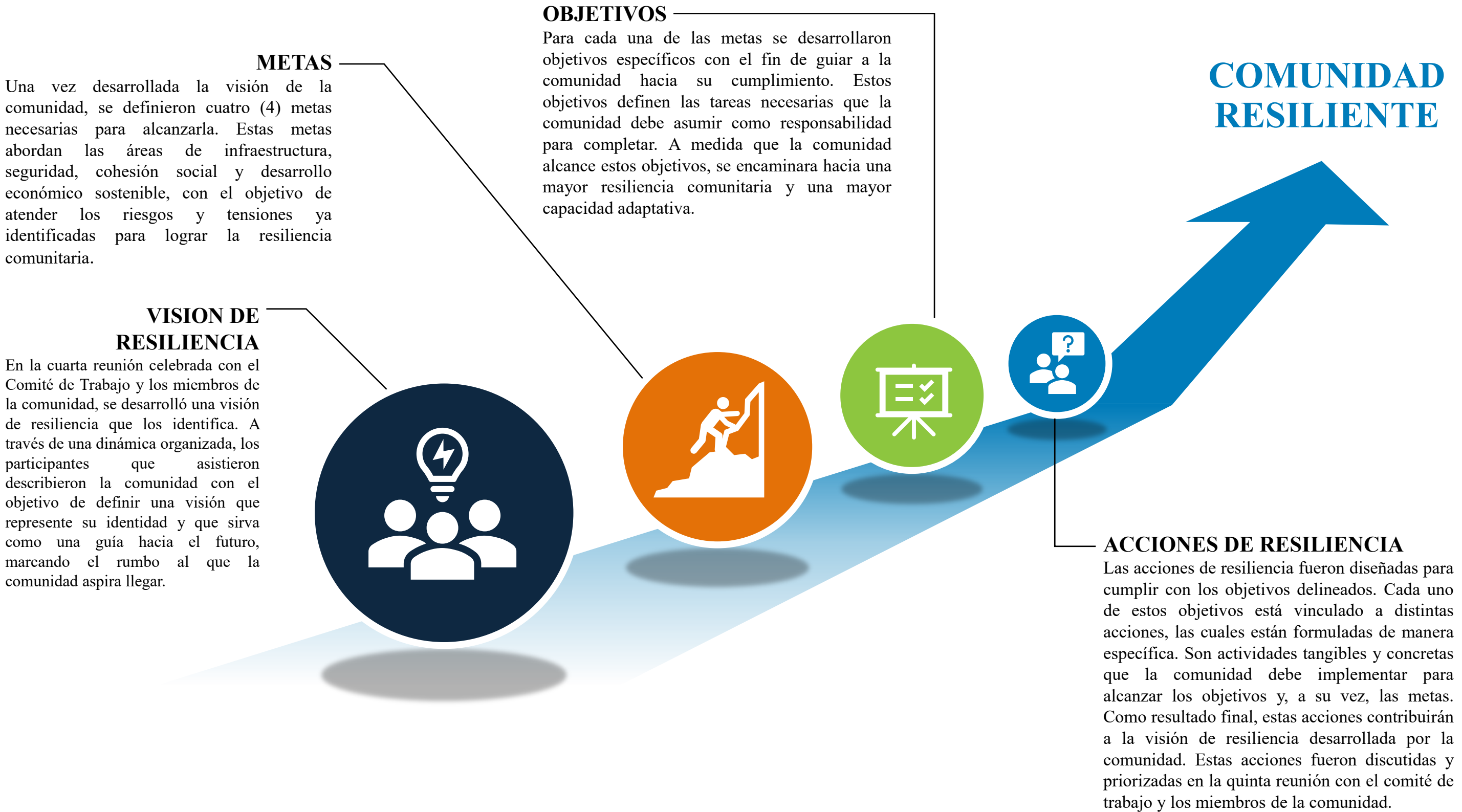
Las poblaciones más vulnerables en la comunidad son las de bajos ingresos, personas con diversidad funcional o condiciones de salud críticas, y adultos mayores que viven solos sin cuidados regulares. Estas poblaciones se ven especialmente afectadas por amenazas como inundaciones, ciclones y terremotos, sobre todo si se interrumpen los servicios básicos (electricidad, agua potable, comunicaciones) o se cierran calles y callejones que dificultan la movilidad. Además, durante olas de calor, quienes sufren más son las personas con enfermedades crónicas, niños y adultos mayores que no tienen aire acondicionado.



Visión, metas, objetivos y acciones de resiliencia del Plan

Fuente: IBTS (2024)

Desarrollo de la visión, metas, objetivos y acciones de resiliencia del Plan



VISIÓN

Playita, una comunidad resiliente y unida, destacada por la calidez de su gente y su compromiso con el bienestar colectivo. Mejoraremos nuestra infraestructura con un sistema de alcantarillado pluvial y sanitario eficaz ante las inundaciones. Optimizaremos los servicios de agua potable y de alumbrado público y nos convertiremos en una comunidad con un servicio eléctrico eficiente, redundante y sostenible, a la vez que impulsaremos un centro de resiliencia comunitaria que sirva de apoyo a las poblaciones vulnerables. Playita será un lugar accesible, tranquilo y cooperativo, donde nuestros activos culturales y naturales serán protegidos y seguirán siendo un baluarte de nuestra identidad y un pilar para nuestro desarrollo.

META 1

Fortalecer la capacidad de adaptación y mitigación ante peligros naturales.

En Playita, están comprometidos con la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad. Por eso, trabajamos incansablemente para fortalecer nuestra capacidad de adaptación y mitigación ante los peligros naturales que nos acechan. A través de iniciativas de mapeo de riesgos, planes de emergencia integrales, campañas de educación y sensibilización, y la construcción de infraestructura resiliente, buscamos crear un Playita más seguro y preparado para enfrentar cualquier desafío que la naturaleza nos presente. Cumpliendo con esta meta podemos construir un futuro más resiliente para Playita.

META 2

Mejorar la infraestructura y la provisión de servicios esenciales.

La mejora de la infraestructura y la provisión de servicios esenciales son pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar de una comunidad. Esto implica la construcción y mantenimiento de vías de comunicación terrestre, la ampliación y modernización de redes eléctricas, de agua potable y saneamiento, así como el acceso a servicios de salud, educación y seguridad de calidad. Una infraestructura sólida y servicios eficientes permiten mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, impulsar el desarrollo económico y generar oportunidades de crecimiento para todos. Asimismo, es esencial garantizar que estos servicios sean accesibles para todos los miembros de la comunidad, sin importar su ubicación o condición socioeconómica, promoviendo así la equidad y la inclusión.

META 3

Promover el desarrollo de servicios e iniciativas que fortalezcan el bienestar social, el empoderamiento comunitario y el apoyo mutuo en la comunidad.

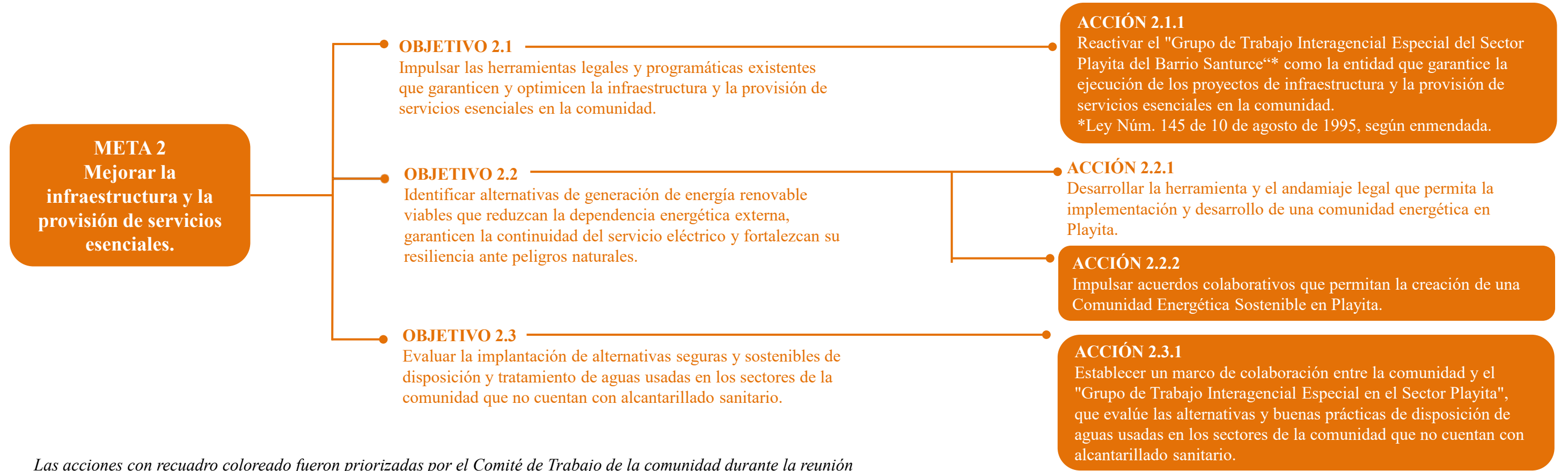
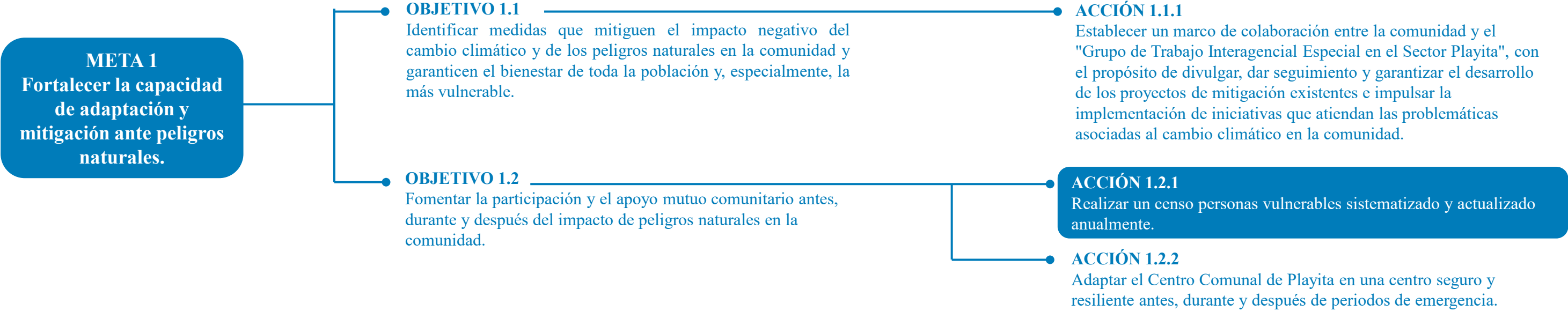
EL desarrollo de servicios e iniciativas que fortalezcan el bienestar social, el empoderamiento comunitario y el apoyo mutuo son pilares fundamentales para construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Estas acciones buscan crear oportunidades para que las personas desarrollen sus capacidades, participen activamente en la vida de sus comunidades y construyan redes de apoyo que les permitan enfrentar los desafíos de la vida con mayor resiliencia. Asimismo, se promueve la inclusión social, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social, elementos esenciales para alcanzar el bienestar colectivo y el desarrollo integral de la comunidad.

META 4

Potenciar el desarrollo comunitario y económico de Playita.

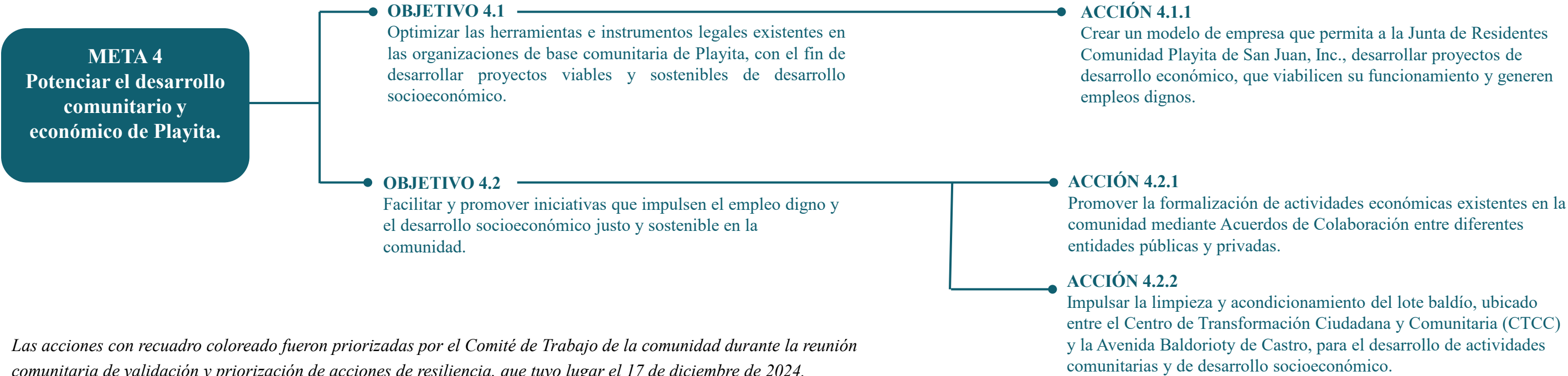
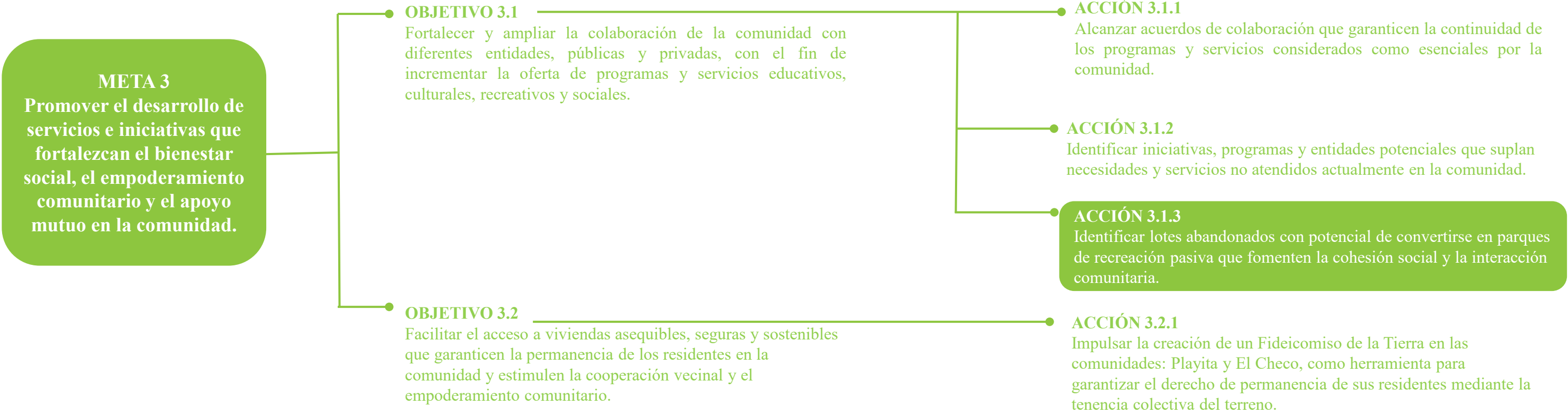
En Playita, se comprometen a impulsar un futuro próspero a través del desarrollo comunitario y económico. Con esta meta tiene como intención construir una comunidad vibrante donde las oportunidades florecen, los negocios crecen y las familias prosperan. Visualizamos un Playita donde cada residente tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, donde la economía local sea sólida y diversificada, y donde la calidad de vida sea excepcional para todos.

Estructura de la estrategia de resiliencia: metas, objetivos y acciones



Las acciones con recuadro coloreado fueron priorizadas por el Comité de Trabajo de la comunidad durante la reunión comunitaria de validación y priorización de acciones de resiliencia, que tuvo lugar el 17 de diciembre de 2024.

Estructura de la estrategia de resiliencia: metas, objetivos y acciones



Las acciones con recuadro coloreado fueron priorizadas por el Comité de Trabajo de la comunidad durante la reunión comunitaria de validación y priorización de acciones de resiliencia, que tuvo lugar el 17 de diciembre de 2024.



Acciones priorizadas

Fuente: Municipio de San Juan (2024)

Meta 1 | Objetivo 1.2

Acción de resiliencia 1.2.1: Realizar un censo de personas vulnerables sistematizado y actualizado anualmente.

Descripción (justificación) de la acción

El progresivo proceso de envejecimiento poblacional y el aumento de personas mayores de 65 años, que suponen el 31% del total de la población (IBTS, 2024), incide significativamente en el incremento de personas vulnerables ante emergencias y/o desastres en la comunidad. Para identificar las personas más sensibles ante este tipo de eventos se realizará un registro sistematizado y actualizado anualmente. Dicho registro identificará las personas con: diversidad funcional, condiciones crónicas de salud, edad avanzada (mayores de 65 años), menores de edad y con necesidades especiales que requieran de transporte en caso de desalojo durante emergencias y/o dependan de algún sistema o dispositivo de carácter médico para vivir.

Beneficios esperados

- Obtener información relevante y actualizada de las personas más vulnerables y/o con necesidades especiales en la comunidad.
- Optimizar y mejorar el tiempo y tratamiento de respuesta ante situaciones de emergencia en la comunidad.
- Mejorar la atención de las poblaciones vulnerables durante la respuesta y recuperación de desastres.

Tareas necesarias

- Recopilar y analizar la información del censo realizado previamente en la comunidad, por parte de AmeriCorps.
- Diseñar el modelo de cuestionario tomando en cuenta las recomendaciones de entidades y expertos en áreas de salud pública y manejo de emergencias. Esto con el fin de obtener información clave de aquellas personas más vulnerables de la comunidad. De forma complementaria, se recomienda la inclusión de información demográfica, socioeconómica y del hogar que incluya la frecuencia y duración de las interrupciones de servicios esenciales (agua potable, electricidad y comunicaciones: internet y telefonía móvil).
- Identificar y asegurar los recursos necesarios para realizar el censo.

Fuentes de financiamiento

Senado de Puerto Rico (Fondos Legislativos para Impacto Comunitario); Departamento de Salud; Salud Pública; Negociado para el Manejo y Administración de Desastres en adelante, NMEAD.

Posibles colaboradores

AmeriCorps, Municipio de San Juan (Departamento de Salud y Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias), Universidad de Puerto Rico – Recinto de Ciencias Médicas (Escuela Graduada de Salud Pública).

Indicadores para evaluación de la acción

- Diseñar, administrar y tabular el cuestionario.
- Número de personas identificadas por tipología de vulnerabilidad.

Figura 46: Logo de la comunidad de Playita y actividades recreativas en la comunidad.



Fuente: Junta de Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan Inc., 2024



Tiempo estimado
Mediano plazo
(1 a 2 años)



Costo estimado
\$2,000 - \$2,500 / anualmente

Acción de resiliencia 2.1.1: Reactivar el "Grupo de Trabajo Interagencial Especial del Sector Playita del Barrio Santurce" como la entidad que garantice la ejecución de los proyectos de infraestructura y la provisión de servicios esenciales en la comunidad.

Descripción (justificación) de la acción
El “Grupo de Trabajo Interagencial Especial del Sector Playita del Barrio Santurce” (en adelante, Grupo de Trabajo Interagencial) creado al amparo de la Ley Núm. 145 de 10 de agosto de 1995, según enmendada. Este Grupo de Trabajo Interagencial formado por diferentes agencias gubernamentales (estatales y municipales), así como por cuatro (4) miembros de las comunidades Playita y El Checo, fue creado para atender las necesidades apremiantes y facilitar proyectos de mejoras permanentes que garanticen
Beneficios esperados
• Activar el Grupo de Trabajo Interagencial como órgano de monitoreo y evaluación de los proyectos de reconstrucción de infraestructura, así como de la provisión de servicios esenciales (servicio eléctrico, agua potable y alcantarillado, transporte y comunicaciones). • Mejorar los canales de participación en el desarrollo e implementación de los proyectos de infraestructura y de la provisión de servicios esenciales en la comunidad. • Aumento de la transparencia y mejora de la efectividad en la ejecución de proyectos relacionados con infraestructura y servicios esenciales en la comunidad.
Tareas necesarias
• Activar formalmente el Grupo de Trabajo Interagencial, mediante una reunión inicial de representantes de las comunidades Playita y El Checo, con las agencias y entidades que lo conforman legalmente. • Establecer un plan de trabajo integral y por áreas de interés (energía eléctrica, alumbrado público, agua potable y aguas residuales y transporte) que identifique las principales problemáticas y programas de mejoras permanentes que impacten en la infraestructura y la provisión de servicios esenciales en la comunidad. • Formalizar el compromiso de actuación de las mejoras permanentes por parte de las agencias pertinentes en cada una de las áreas de interés.
Fuentes de financiamiento
Senado de Puerto Rico (Fondos Legislativos para Impacto Comunitario); Department of Energy (Clean Energy to Communities-C2C); USDA (Rural Energy for America Program Energy Audit & Renewable Energy Development Assistance Grants in Puerto Rico); USDA (Community Facilities Guaranteed Loan Program in Puerto Rico; IREC (Puerto Rican Solar Business Accelerator-PRSBA); Rocky Mountain Institute (Community Energy Resilience Initiative-CERI); Resilient Puerto Rico; USDA- Rural Development (Rural Decentralized Water Systems Grant Program in Puerto Rico); EPA-DRNA (Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia - Clean Water State Revolving Fund - CWSRF); EPA (Green Infrastructure Funding Opportunities); FEMA (Flood Mitigation Assistance Grant – FMA / Building Resilient Infrastructure and Communities - BRIC); Departamento de la Vivienda (CDBG-MIT).
Posibles colaboradores
Oficina de Gerencia de Permisos; Departamento de la Familia; Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; Autoridad de Energía Eléctrica; Junta de Planificación; Departamento de la Vivienda; Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda; Departamento de Salud (municipal y estatal); Cuerpo de Bomberos; Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (en adelante, DRNA), Departamento de Educación; Junta de Calidad Ambiental; Departamento de Transportación y Obras Públicas Municipio de San Juan.
Indicadores para evaluación de la acción
• Compromisos acordados con las agencias públicas pertinentes (energía eléctrica, alumbrado público, agua potable y transporte). • Problemáticas atendidas y número de personas beneficiadas tras la implementación de los proyectos de mejoras permanentes.

Figura 47: El comité colaborativo priorizando las acciones del Plan de Resiliencia Comunitaria



Fuente: IBTS (2024)



Tiempo estimado
Mediano plazo
(1 a 2 años)



Costo estimado
N/A (Sin costo)

Acción de resiliencia 2.2.2: Impulsar acuerdos colaborativos que permitan la creación de una Comunidad Energética Sostenible en Playita.

Descripción (justificación) de la acción

Playita enfrenta interrupciones recurrentes en el servicio de energía eléctrica. El 38% de los hogares encuestados por IBTS reporta al menos una interrupción del servicio a la semana. Durante eventos ciclónicos, la interrupción de la energía eléctrica afecta al 93% de los hogares que no cuentan con un sistema de energía renovable y redundante. La acción busca convertir a Playita en una comunidad energética que cuente con fuentes de generación eléctrica renovable, asequible económicamente y provea un servicio seguro y redundante, incluso durante periodos de emergencia.

Beneficios esperados

- Redundancia energética en casos de emergencia.
- Mayor autonomía respecto a fuentes de energía externas.
- Reducción de los niveles de contaminación atmosférica local por la generación energética renovable.
- Reducción de los costos del servicio eléctrico en hogares y negocios de la comunidad.

Tareas necesarias

- Identificar y evaluar la herramienta legal (cooperativa eléctrica, empresa social sin fines de lucro, etc.) que permita la implementación de la acción.
- Asesoramiento con entidades expertas y con experiencia en la creación e implementación de empresas y/o cooperativas eléctricas de base comunitaria.
- Campaña educativa que informe del proceso de implementación y responsabilidades por parte de la comunidad a lo largo de todos los procesos de desarrollo del plan.
- Análisis de viabilidad de la condición existente y de las alternativas técnicas que permitan la instalación de sistemas de generación fotovoltaica y de baterías de almacenamiento en viviendas y activos comunitarios (cancha bajo techo, Centro Tecnológico, Centro Educativo, Cultural y Empresarial, etc.)
- Acuerdos colaborativos con agencias públicas y entidades privadas con capacidad y experiencia en la implementación y operación de comunidades energéticas (solares) en Puerto Rico.

Fuentes de financiamiento

Senado de Puerto Rico (Fondos Legislativos para Impacto Comunitario); Department of Energy (Clean Energy to Communities-C2C); USDA (Rural Energy for America Program Energy Audit & Renewable Energy Development Assistance Grants in Puerto Rico); USDA (Community Facilities Guaranteed Loan Program in Puerto Rico; IREC (Puerto Rican Solar Business Accelerator-PRSBA); Rocky Mountain Institute (Community Energy Resilience Initiative-CERI); Resilient Puerto Rico.

Posibles colaboradores

Municipio de San Juan, USDA-Rural Development, Department of Energy, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), IREC, Rocky Mountain Institute, Barrio Eléctrico, Resilient Puerto Rico, ODSEC, Pirucho Coop (Cooperativa de Energía de San Salvador, Caguas) y la División de Cooperativas de Energía del Negociado de Energía de Puerto Rico, Casa Pueblo

Indicadores para evaluación de la acción

- Acuerdos colaborativos realizados con agencias públicas y/o entidades privadas.
- Número de personas y hogares involucrados en el desarrollo de la Comunidad Energética a corto, mediano y largo plazo.
- Porcentaje de hogares pertenecientes a la Comunidad Energética respecto del total.
- Ahorro económico mensual estimado por unidad de vivienda.

Figura 48: Instalación de focos solares.



Fuente: Junta de Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan Inc. (2024)



Tiempo estimado
Mediano plazo
(3 a 4 años)



Costo estimado
\$25,000 - \$30,000 / vivienda

Descripción (justificación) de la acción

Playita cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario deficiente. De acuerdo con la encuesta comunitaria facilitada por IBTS, el 5% de los hogares encuestados indicó que no están conectados al sistema de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (en adelante, AAA) para la disposición de aguas usadas, descargando parte de ellas directamente en la Laguna de los Corozos, con el problema ambiental y de salud público que ello supone para la comunidad.

Beneficios esperados

- Establecimiento de un canal de comunicación directo con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, que evalúe las alternativas de conexión a troncales sanitarias de los sectores sin alcantarillado sanitario.
- Participación de la comunidad en el proceso de evaluación de alternativas para el manejo y disposición de aguas usadas.
- Reducción de los riesgos y mejora de la calidad ambiental y de la salud pública de la comunidad, tras la ejecución de la opción más viable sobre el manejo y disposición de aguas usadas.

Tareas necesarias

- Previo a la implementación de la acción se plantean las siguientes alternativas con el fin de mejorar en el manejo y disposición de aguas residuales:
 - Inspección y mejoras de pozos sépticos.
 - Plan de vaciado de pozos sépticos por parte del Municipio de San Juan.
 - Conexión de los sectores sin alcantarillado sanitario al sistema provisto por la AAA.
- Una vez evaluadas las alternativas descritas, se analizará la viabilidad de implementación de cada una de ellas, por parte del Grupo de Trabajo Interagencial y se desarrollará un itinerario de trabajo multisectorial que permita la implementación de la(s) opción(es) analizadas.

Fuentes de financiamiento

Senado de Puerto Rico (Fondos Legislativos para Impacto Comunitario); USDA- Rural Development (Rural Decentralized Water Systems Grant Program in Puerto Rico); EPA-DRNA (Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia - Clean Water State Revolving Fund - CWSRF).

Posibles colaboradores

Municipio de San Juan, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Departamento de Salud, Agencia de Protección Ambiental federal (en adelante, EPA) Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Oficina para el Desarrollo Socioeconómico Comunitario (en adelante, ODSEC), Corporación para la Conservación del Estuario la Bahía de San Juan

Indicadores para evaluación de la acción

- Acuerdos colaborativos realizados con agencias públicas y/o entidades privadas.
- Número de hogares y personas beneficiadas por la acción.
- Volumen de agua usada (galones diarios) tratada de manera segura y eficiente en los sectores de Playita que no contaban con alcantarillado sanitario.

Figura 49: Sistema de alcantarillado pluvial en Playita.



Fuente: IBTS (2024)



Tiempo estimado
Corto plazo
(1 a 2 años)



Costo estimado
Costo promedio de vaciado de pozo séptico: \$200 – \$600 (cada 2/4 años)
Costo de mantenimiento de pozo séptico: \$250 - \$500.
Costo de conexión a alcantarillado sanitario: \$1,797 - \$2,112 (por vivienda).

Acción de resiliencia 3.1.3: Identificar lotes abandonados, con potencial de convertirse en parques de recreación pasivos, que fomenten la cohesión social y la interacción comunitaria.

Descripción (justificación) de la acción

La comunidad no cuenta actualmente con parques de recreación pasiva de los que puedan beneficiarse sus residentes. Mediante esta acción se pretende identificar áreas, actualmente abandonadas o con usos inapropiados (vertederos clandestinos), con el fin de desarrollar parques y áreas de recreación para la comunidad. Con ello, se pretende fomentar la cohesión social, a la vez que se brindan espacios seguros y accesibles para actividades lúdicas, educativas y deportivas para personas de todas las edades. Estos espacios no sólo servirán como puntos de encuentro y fortalecimiento comunitario, sino que también estarán diseñados para mitigar el impacto de amenazas y peligros naturales como las inundaciones y las olas de calor, mediante la siembra de vegetación nativa y/o la instalación de sistemas de drenaje sostenible.

Beneficios esperados

- Fomento de la cohesión social e intergeneracional.
- Incremento de la actividad física de los residentes, contribuyendo a mejorar de su salud física y mental.
- Mitigación del efecto de la isla de calor urbano y del riesgo de inundación.
- Aumento del uso del espacio público y mayor accesibilidad de personas con movilidad reducida a espacios recreativos y de mayor calidad ambiental.
- Revalorización del entorno y aumento de oportunidades para el desarrollo de nuevas actividades económicas

Tareas necesarias

- Identificación de los espacios y lotes baldíos en la comunidad con potencial para convertirse en parques de recreación pasiva.
- Análisis de la titularidad y de las fuentes de financiamiento y asistencia técnica existentes (ver apartado específico a continuación).
- Establecimiento de un marco de colaboración entre la comunidad y las agencias públicas y/o entidades privadas comprometidas con la acción.
- Identificar las propiedades que reúnan las condiciones necesarias para formar parte del Fideicomiso Perpetuo de Comunidades Especiales.

Fuentes de financiamiento

US Department of Interior - National Park Service (Outdoor Recreation Legacy Partnership Grants Program (ORLP); Departamento de Recreación y Deportes (en adelante, DRD); DRNA; ODSEC; Municipio de San Juan (Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, Departamento de Recreación y Deportes); Para la Naturaleza, Pathstone., Corporación para la Conservación del Estuario de la Bahía de San Juan; American Public Gardens Association (Urban Agriculture Resilience Program).

Posibles colaboradores

- Municipio de San Juan, Centro para la Reconstrucción del Hábitat, Para la Naturaleza y La Maraña.

Indicadores para evaluación de la acción

- Acuerdos colaborativos realizados con agencias públicas y/o entidades privadas. para el diseño, financiamiento, construcción o mantenimiento de los espacios recreativos.
- Nueva superficie dedicada al uso recreativo pasivo y nuevas áreas verdes de uso público rescatadas

Figura 50: Áreas en desuso en la comunidad de Playita.



Fuente: IBTS (2024)



Tiempo estimado
Corto plazo
(1 a 2 años)



Costo estimado
N/A (Sin costo).



Estrategia de Implementación del Plan

Fuente: IBTS (2024)

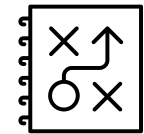


Estrategia de Implementación del Plan

Una vez completadas las fases de planificación, es crucial evaluar la ejecución y efectividad de las acciones priorizadas para fortalecer la resiliencia de la comunidad y el Plan de Resiliencia Comunitaria. Se recomienda usar indicadores de progreso y guías de preguntas para evaluar las acciones, y seguir guías generales para ajustar o actualizar el Plan según sea necesario. Este proceso comienza con la identificación de las personas o organizaciones responsables del seguimiento, sugiriéndose la creación de un Comité de Implementación y Monitoreo. Además, se proponen herramientas e instrumentos para facilitar la implementación, el monitoreo de las acciones y el ajuste del Plan.

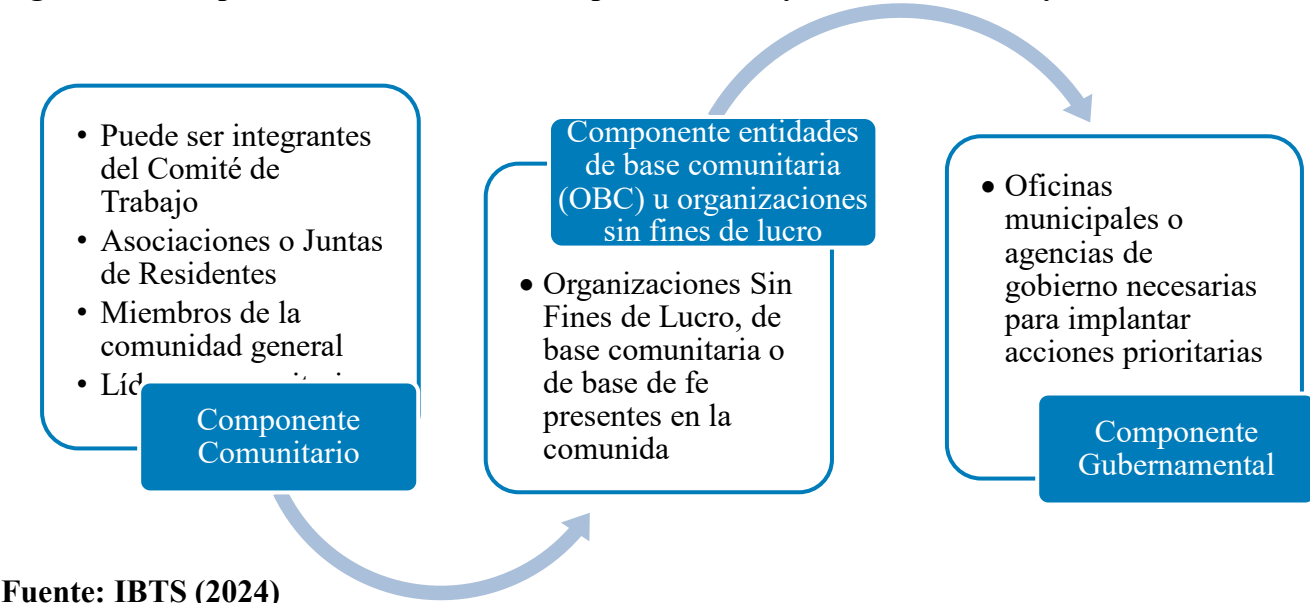
1. Estructura del Comité de Implementación

La responsabilidad principal del Comité de Implementación y Monitoreo es asegurar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Resiliencia Comunitaria. Sin embargo, el Comité también debe desempeñar otras funciones clave, tales como:

- 
- Dar seguimiento y evaluar el progreso de cada acción del Plan.
 - Mantener una comunicación efectiva y periódica con la comunidad, informando sobre el avance del cumplimiento del Plan.
 - Identificar posibles colaboradores o partes interesadas adicionales que puedan apoyar en la ejecución del Plan.
 - Revisar el Plan de Resiliencia y proponer ediciones, actualizaciones o ajustes necesarios para que siga reflejando las realidades y necesidades de la comunidad.

La conformación de este Comité deberá realizarse mediante un proceso de votación comunitaria, para garantizar una representación justa, transparente y participativa. Se recomienda que esté compuesto principalmente por residentes de la comunidad y, de ser posible, por partes interesadas que puedan brindar apoyo, asesoramiento o acompañamiento técnico durante la implementación del Plan.

Figura 51: Componentes del Comité del Implementación y Monitoreo en Playita.

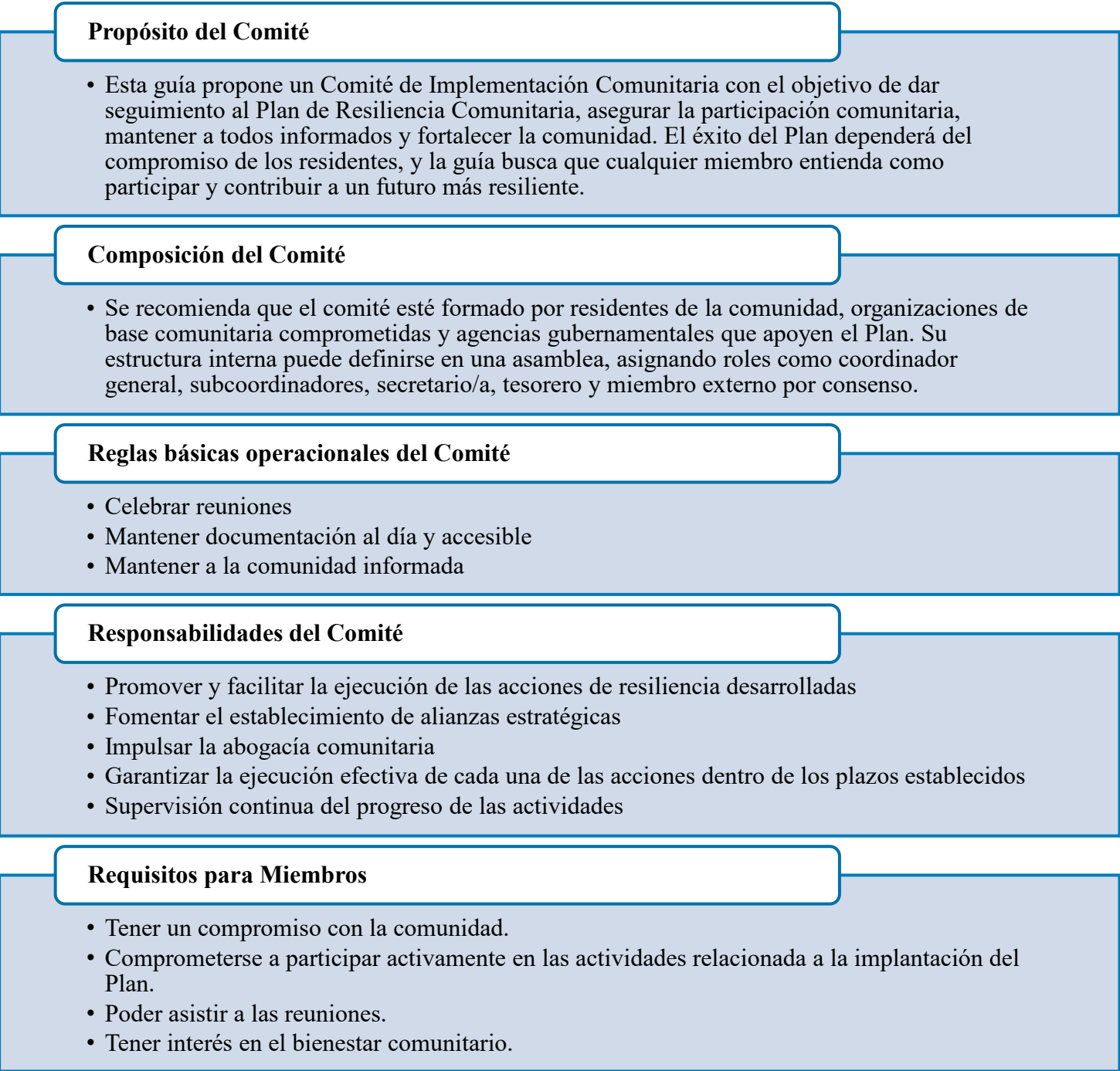


Fuente: IBTS (2024)

Para formar el Comité de Implementación y Monitoreo, se debe identificar a personas y recursos comunitarios dispuestos a participar, utilizando la hoja de trabajo incluida en el Apéndice 4C. Luego, se puede contactar a entidades comunitarias, dependencias municipales o agencias estatales para evaluar su interés en unirse. Además, se pueden consultar las acciones priorizadas y la sección de Alianzas y Colaboradores del Plan. Si alguna entidad no se une al Comité, puede actuar como colaborador para apoyar la ejecución de las acciones.

2. Guía de Creación e Implementación del Comité Comunitario

Figura 52: Guía de Creación e Implementación del Comité Comunitario



Fuente: IBTS (2024)

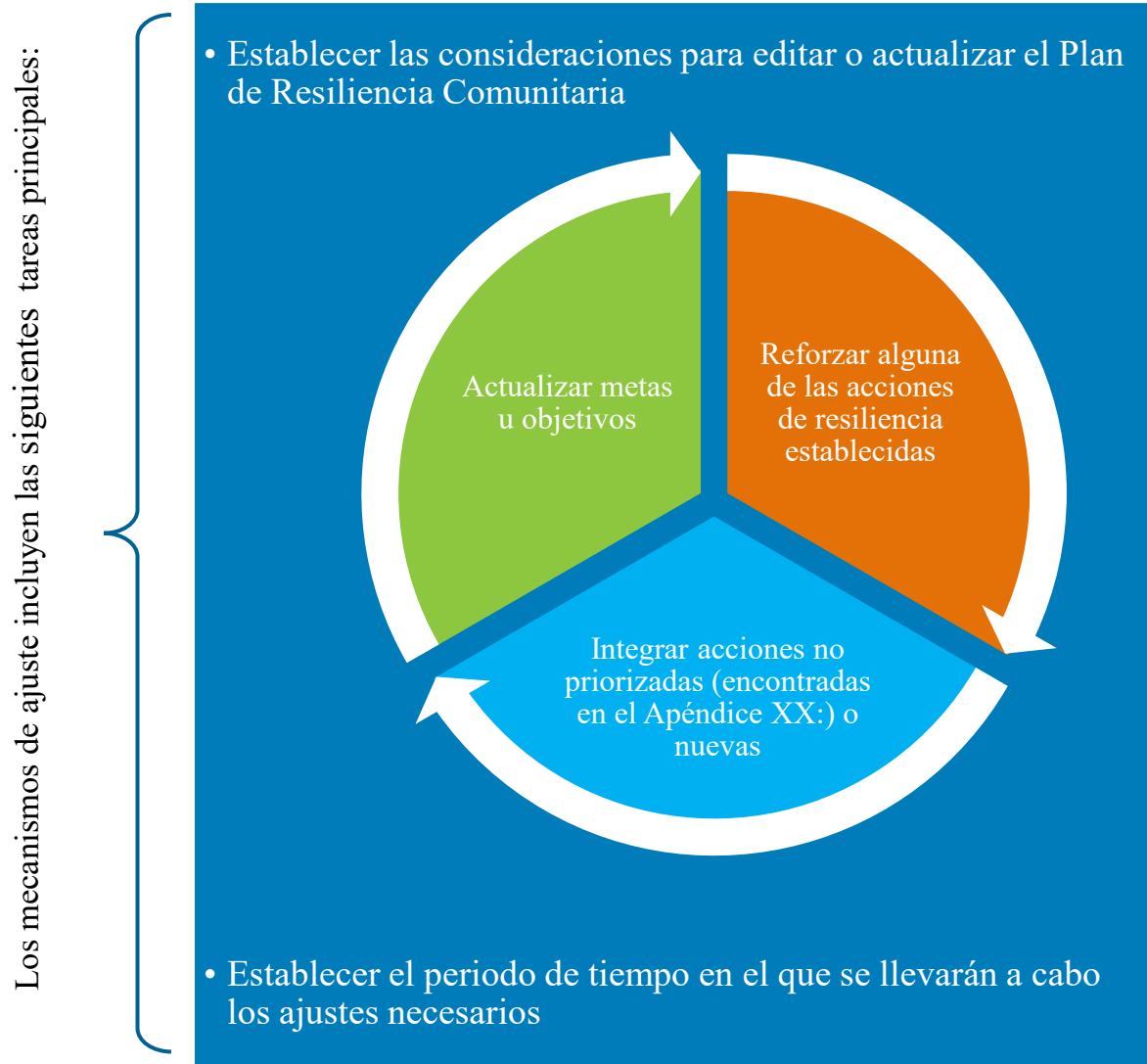
3. Estructura del Comité de Implementación

El proceso de monitoreo asegura la ejecución de las acciones de resiliencia, mientras que la evaluación determina si se alcanzaron los resultados deseados. Se recomienda realizar reuniones comunitarias para definir como se llevará a cabo la evaluación y comunicar los resultados. Cada acción incluye indicadores para medir su efectividad, y se proporciona una herramienta de seguimiento. La evaluación debe realizarse dentro de un (1) año a partir de la aprobación de este plan, para las acciones a corto plazo y hasta cinco (5) años para las acciones de largo plazo, utilizando las herramientas del Plan. Dicha evaluación utilizará los indicadore establecidos en cada acción.

4. Mecanismos de Implementación y Monitoreo

Los mecanismos de ajustes están compuestos por dos (2) tareas principales que permiten que el Plan se mantenga flexible y pueda ajustarse a los cambios en la comunidad, mejorando continuamente su efectividad en la implementación de las acciones de resiliencia.

Figura 53: Mecanismos de ajuste del Plan de Resiliencia Comunitaria de Playita.

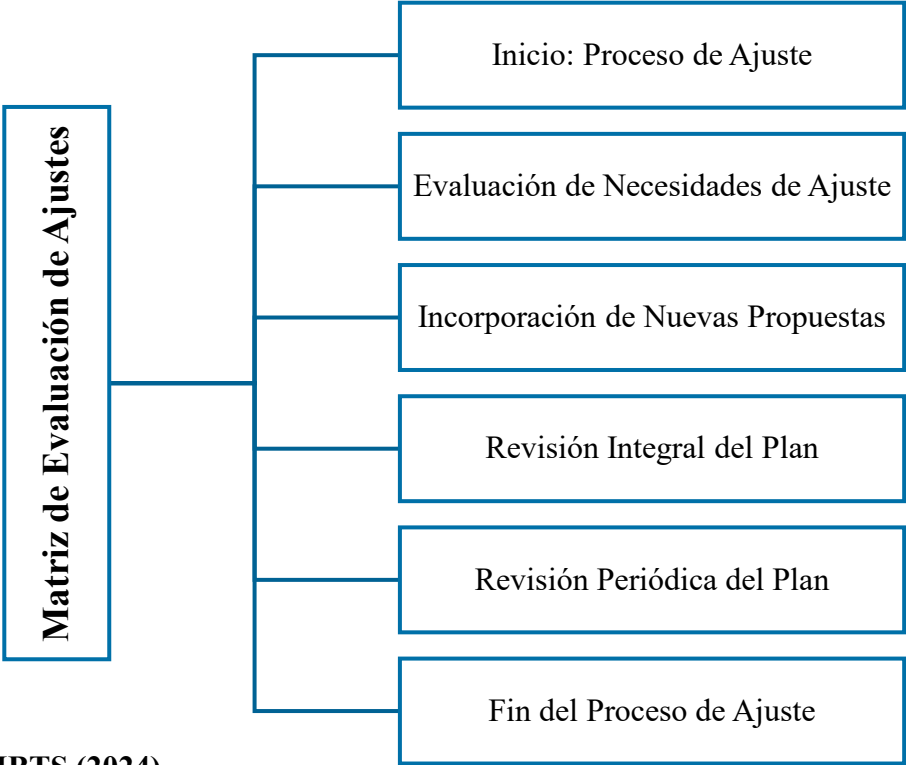


Fuente: IBTS (2024)

a. Matriz de Evaluación de Ajustes

El proceso de ajuste del Plan de Resiliencia Comunitaria es crucial para adaptarse a cambios en las circunstancias de la comunidad o al éxito de las acciones. En caso de nuevas propuestas, se deben incluir todos los elementos necesarios para su implementación. Se recomienda revisar el Plan cada cinco (5) años para asegurar su efectividad y adaptabilidad ante cambios en las prioridades comunitarias y eventos climáticos.

Figura 54: Matriz de Evaluación de Ajustes



Fuente: IBTS (2024)

b. Formato de Registro de Cambios

Criterios de Ajuste: Para asegurar que las acciones se mantengan relevantes y efectivas, se han establecido varios criterios clave que guiarán las actualizaciones:

Figura 55: Criterios de Ajustes

Cambios en las condiciones comunitarias	Nuevas necesidades identificadas	Lecciones aprendidas de la implementación
• Es importante estar atentos a los cambios en la comunidad, como factores sociales, económicos o ambientales, ya que pueden influir en nuestras acciones. • Adaptarnos a estas dinámicas garantiza que nuestras iniciativas sigan siendo útiles y efectivas.	• A medida que avanzamos, pueden surgir desafíos que no habíamos previsto. • Reconocer y priorizar estas necesidades nos permitirá ajustar las estrategias de manera ágil y efectiva.	• Cada acción nos brinda aprendizajes valiosos. • Evaluar qué funcionó bien y qué se puede mejorar nos ayudará a perfeccionar nuestras estrategias y alcanzar mejores resultados en el futuro.

Fuente: IBTS (2024)

5. Recomendaciones Finales

Figura 56: Recomendaciones Finales



Fuente: IBTS (2024)

Comité de Implementación

Figura 57: Comité de Implementación



Fuente: IBTS (2024)



Alianzas y Colaboradores

Figura 58: Firma del Memorando de Entendimiento entre la comunidad Playita y el Departamento de la Vivienda como participante del Programa WCRP (18 de marzo de 2024).



Fuente: IBTS (2024)

Alianzas y Colaboradores

Las alianzas entre las comunidades y diferentes grupos y entidades, tanto sin fines de lucro, como gubernamentales, son fundamentales para el desarrollo social y comunitario, no siendo Playita una excepción. De hecho, tanto a lo largo de su historia, como de en el presente, la comunidad ha establecido alianzas y marcos de colaboración con múltiples entidades, para implementar diferentes proyectos o servicios para beneficio de sus residentes.

Siguiendo dicha tradición colaborativa, la comunidad, mediante el **Comité de Implementación**, será la encargada de llevar a cabo el Plan de Resiliencia Comunitaria de Playita y, como se ha mencionado previamente en la sección relativa a las acciones de resiliencia, contará con una nutrida participación de entidades que, potencialmente, colaborarán para implementarlo.

Las entidades que colaborarán con la comunidad se dividen en tres grandes categorías:

- 1. **Entidades comunitarias.**
- 2. **Organizaciones sin fines de lucro** (en adelante, OSFL) y que incluyen a organizaciones no gubernamentales (ONG), fideicomisos, fundaciones u organizaciones de bases de fe, entre otras.
- 3. **Agencias gubernamentales** y que incluyen agencias municipales, estatales y federales.

La forma de colaboración entre el Comité de Implementación y las diferentes entidades identificadas será determinada por dicho comité, estableciéndose de manera explícita y transparente las responsabilidades y acuerdos a los cuales se lleguen por las diferentes partes.

Figura 59: Número de entidades colaboradoras (comunitarias, OSFL y gubernamentales) potenciales en Playita.



Fuente: IBTS (2024)

Entidades colaboradoras potenciales del Plan de Resiliencia Comunitaria		
Entidades Comunitarias	Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan Inc. Asociación de Residentes Cultural y Deportiva Plaza de los Salseros, Sector Playita-Shangai, Inc. Asociación Playera, Inc. Club de Dominó de Playita	
Entidades Gubernamentales	Municipio de San Juan Autoridad de Acueductos y Alcantarillados Compañía de Turismo Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) Departamento de Recreación y Deportes (DRD) Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) Departamento de Salud Departamento de la Vivienda Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD)	Oficina para el Desarrollo Socioeconómico Comunitario (ODSEC) Senado de Puerto Rico Universidad de Puerto Rico – Sistema de Extensión Agrícola – Recinto de Ciencias Médicas (Escuela Graduada de Salud Pública) Department of Energy Department of Transportation Federal Emergency Management Agency (FEMA) U.S. Department of Agriculture (USDA) – Rural Development U.S. Economic Development Administration (EDA) U.S. Environmental Protection Agency (EPA)
Organizaciones sin fines de lucro	Acacia Network Affordable Housing Fund for Puerto Rico, Inc. (AHFPR) Alianza para la Incubación de Microempresas Comunitarias Solidarias (AIMECS) American Public Gardens Association AmeriCorps Banco de Alimentos de Puerto Rico Barrio Eléctrico Boys and Girls Club Boys Scouts of America PR Council Biblioteca Aurora Martínez Bills Kitchen Bravo Family Foundation Corporación para la Conservación del Estuario de la Bahía de San Juan Cruz Roja Americana Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Investigación de Puerto Rico – Fideicomiso de Salud Pública de Puerto Rico Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Humano de Puerto Rico (FIDEVI) Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP) Fundación Ángel Ramos	Fundación Comunitaria de Puerto Rico Fundación Good Bunny Fundación Sila Calderón – Centro para Puerto Rico Fundación Rimas Fundación Sueños Inolvidables HASER Heart 9/11 Hispanic Federation Interstate Renewable Energy Council (IREC) Mercy Corps One Stop Career Center Para la Naturaleza Pathstone Puerto Rico Water & Environment Association (PRW&EA) Resilient Power Puerto Rico Rockefeller Foundation Rocky Mountain Institute Scuba Dogs Universidad Interamericana – Programa EAGLE Universidad del Sagrado Corazón – Nuestro Barrio



Referencias

Fuente: IBTS (2024)

Referencias

- Aponte, G. (1985). San Mateo de Cangrejos (Comunidad Cimarrona de Puerto Rico): Notas para su Historia. San Juan: Oficina Estatal de Conservación Histórica. Recuperado el 5 de Agosto de 2024, de <https://docs.pr.gov/files/OECH/Publicaciones%20y%20Recursos/Libros%20Notas%20para%20su%20Historia/Notas%20para%20su%20Historia%20San%20Mateo%20de%20Cangrejos.pdf>
- Autoridad Metropolitana de Autobuses (2023). Rutas de la AMA. Recuperado el 30 de Enero de 2025 de, <https://www.dtop.pr.gov/ama>
- Ayuda Legal Puerto Rico. (7 de julio de 2022). Información básica sobre titularidad, tenencia y derecho a la vivienda. Recuperado el 8 de febrero de 2024, de <https://ayudalegalpr.org/resource/informacin-bsica-sobre-titularidad-tenencia-y-derecho-a-la-vivienda>
- Barañano, E. (1956). Plan Regional del Área Metropolitana de San Juan. Junta de Planificación. Recuperado el 10 de Agosto de 2024, de https://issuu.com/coleccionpuertorriquena/docs/plan_regional_san_juan_-_bara_ano_1956
- Castro Prieto, J., Gould, W., Ortiz Maldonado, C., Soto Bayó, S., Llerandi Román, I., Gaztambide Arandes, S., Jacobs, K. R. (2019). *Inventario detallado de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación en Puerto Rico*. International Institute of Tropical Forestry, U.S. Department of Agriculture. Recuperado el 6 de noviembre de 2023, de <https://doi.org/10.2737/IITF-GTR-50ES>
- Chenel, J. (1887). Plano del anteproyecto del plan general de fortificaciones. Ministerio de Defensa de España. Recuperado el 5 de Agosto de 2024, de <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=246482>
- Comandancia de Ingenieros de San Juan de Puerto Rico. (1885). Plano de la plaza de San Juan y sus alrededores. Ministerio de Defensa de España. Recuperado el 5 de Agosto de 2024, de <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=115175>
- Cuerpo de Ingenieros Militares. (1899). Plano de San Juan de Puerto Rico y sus alrededores. Ministerio de Defensa de España. Recuperado el 5 de Agosto de 2024, de <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=89501>
- Del Valle, C. (20 de Noviembre de 1933). San Juan Waterworks Systems. Distributions Pipe System. Archivo General de Puerto Rico. Recuperado el 9 de Agosto de 2024, de <https://archivonacional.com/PL/1/1/1882>
- Departamento de Vivienda. (2004). Plan de Desarrollo Integral: Playita. Recuperado el 7 de marzo de 2024, de https://vivienda-my.sharepoint.com/personal/wcrp_vivienda_pr_gov/Documents/Planes%20de%20Desarrollo%20Integral/GOB%20FCE%2057%20LOIZA/Loiza/Villa%20Canona%20II.pdf?CT=1698771938606&OR=ItemsView
- Departamento de la Vivienda. (2021). *Manual de Intervención Comunitaria y Recopilación de Datos*.
- Departamento de la Vivienda. (2022a). Mapas de Activos de Capital Social en Puerto Rico. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://cdbg-dr.pr.gov/wcrp/tools-social-maps.html>
- Departamento de la Vivienda. (2022b). Mapas de Vulnerabilidad y Riesgo. Recuperado el 8 de noviembre de 2024, de <https://cdbg-dr.pr.gov/wcrp/tools-risks-vulnerabilities-ambiente.html>
- Departamento de la Vivienda. (2022c). Portal de Peligros y Riesgos de Puerto Rico. Recuperado el 25 de octubre de 2023, de <https://cdbg-dr.pr.gov/iframes/PRpeligrosyriesgosIFRM.html>
- Departamento de la Vivienda. (2023). *Marco de Planificación para el Programa WCRP bajo CDBG-DR*.
- Departamento de la Vivienda. (2023). *Plan de Recuperación Municipal, Municipio de Loíza*. Recuperado el 7 de Abril de 2024, de https://cdn.recuperacion.pr.gov/w3cacheitdg/wp-content/uploads/2024/07/PLN_MRP_Plan-de-Recuperacion-Loiza.pdf
- Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. (2008). *Plan Integral de Recursos de Agua de Puerto Rico*. Recuperado el 12 de febrero de 2024, de <https://www.drna.pr.gov/historico/oficinas/saux/secretaria-auxiliar-de-planificacion-integral/planagua/inventario-recursos-de-agua/inventario-de-recursos-de-agua-de-puerto-rico/Capitulo%209%20CUENCAS%20PRINCIPALES.pdf>
- Departamento de Transportación y Obras Públicas. (2023). *Puerto Rico 2050 Multimodal Long Range Transportation Plan*. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://act.dtop.pr.gov/wp-content/uploads/2023/10/MLRTP-2050-Island-wide.pdf>
- Department of Health a Human Services. (2023). Federal pover level (FPL). Recuperado el 9 de febrero de 2024, de <https://www.healthcare.gov/glossary/federal-poverty-level-fpl/>
- Estuario (2022). *Manejo de zonas inundables y humedales urbanos en la región del Estuario de la Bahía de San Juan*. Programa del Estuario de la Bahía de San Juan. Recuperado el 28 de marzo de 2025: <https://estuario.org>
- FEMA. (2009). FEMA Flood Map Services Center. Flood Mao 720000C0395J. Recuperado el 8 de noviembre de 2024, de <https://hazards-fema.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=8b0adb51996444d4879338b5529aa9cd&extent=-66.06496905365603,18.431004955054796,-66.02857684174197,18.451360751664666>
- Flanagan, B. (2011). *A Social Vulnerability Index for Disaster Management. Journal of Homeland Security and Emergency Management*. Recuperado el 9 de noviembre de 2024, de <https://www.atsdr.cdc.gov/placeand health/svi/index.html>.
- Foundation for Puerto Rico. (2023). *Marco de Planificación: Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria (WCRP)*. Programa CDBG-DR Puerto Rico.

- García, J. (14 de Julio de 2014). El cementerio de San José en Villa Palmeras: reflexiones en torno a un camposanto salsero. Diarium: Gestor de blogs y página personales de la Universidad de Salamanca. Recuperado el 12 de Agosto de 2024, de <https://diarium.usal.es/garciacacho/2014/07/14/el-cementerio-de-san-jose-en-villa-palmeras-reflexiones-en-torno-a-un-camposanto-salsero/>
- Hughes, S., & Schulz, W. H. (2020). *Map depicting susceptibility to landslides triggered by intense rainfall, Puerto Rico: Open-File Report 2020–1022, 91 p., 1 plate, scale 1:150,000.*. U.S. Geological Survey. Recuperado el 9 de febrero de 2024, de <https://doi.org/10.3133/ofr20201022>
- Hunter College. The City University of New York. (2022). *Risk and Vulnerability Indicators Dashboard*. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de https://vivienda-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/wcrp_vivienda_pr_gov/ETwEDxDZGSNHpfQ_yr6FaTgB5ifNxv0dndhfbwwwO8vNGg?e=atDdED
- Institute for Building Technology and Safety (IBTS). (2024). *Plan de Resiliencia Comunitaria de Playita Análisis de Datos*.
- Junta de Planificación. (2015). *Memorial del Plan de Usos de Terreno: Guías de Ordenación del Territorio*. Recuperado el 17 de Abril de 2024, de <https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2021/09/Memorial-PUT.pdf>
- Junta de Planificación. (2020). *Plan de Mitigación contra Peligros Naturales: Municipio de San Juan*. Recuperado el 26 de Junio de 2024, de <https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2021/10/Utuado-Approved-HMP.pdf>
- Junta de Planificación. (2021). Análisis de Planes Territoriales. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de https://sigejp.pr.gov/portal/apps/webappviewer/index.html?id=7a3f7df036fd40dbbc5595bb59eec82c&_ga=2.171706084.550500295.1699215235-352902617.1698247548&_gl=1*12m3y4s*_ga*MzUyOTAyNjE3LjE2OTgyNDc1NDg.*_ga_S4HGD1915F*MTY5OTIzNzc0OS43LjEuMTY5OTIzOTI5NS4wLjAuM
- Junta de Planificación. (2023). Mapa Interactivo de Puerto Rico. Recuperado el 6 de octubre de 2024, de <http://jp.pr.gov/planificacion-fisica/>
- Junta de Planificación. (2023). Plan de Uso de Terrenos. Recuperado el 6 de octubre de 2024, de <https://jp.pr.gov/plan-de-usos-de-terrenos/>
- López Marrero, T., Lorenzo Pérez, M. A., Rivera López, C. F., González Toro, A. C., Nieves Crespo, H. I., & Hernández González, P. N. (2017). *Porto Rico 1930 Georeferenced: A Coastal Mosaic*. Universidad de Puerto Rico. Mayagüez: Centro Interdisciplinario de Estudios del Litoral. . Recuperado el 8 de febrero de 2024, de https://prgeoref.weebly.com/uploads/8/6/3/9/86396506/pr1930georef_tecnical_report_3.pdf
- LUMA Energy. (2024). Hosting Capacity Dashboard. Recuperado el 12 de febrero de 2024, de <https://experience.arcgis.com/experience/99811dd66276465bb687a7fc8cc8cbe0>
- National Oceanic and Atmospheric Administration (2017). Hurricane MARIA Imagery. Recuperado el 29 de Enero de 2025, de <https://storms.ngs.noaa.gov/storms/maria/index.html#7/18.056/-64.824>
- Nieves, P. G., Rosa, G., & Geographic Mapping Technologies, Corp. (2016). Geología de Puerto Rico. Recuperado el 13 de febrero de 2024, de <https://atlaspr.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=c3706b1a27e5457aacedb11a0beec6ce>
- Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia. (2024). Portal de Transparencia. Recuperado el 6 de febrero de 2024, de <https://recovery.pr.gov/es>
- Oficina de Gerencia y Presupuesto. (2023). “Ley para el Desarrollo Integral de las Comunidades Especiales de Puerto Rico” [Ley 1-2001, según enmendada]. Recuperado el 30 de octubre de 2023, de <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/2/0001-2001.pdf>
- Oficina de Gerencia y Presupuesto. (2024). “Ley de Creación de un Grupo de Trabajo Interagencial Especial del Sector Playita del Bo. Santurce” Ley Núm. 145 de 10 de Agosto de 1995, según enmendada. Recuperado el 19 de Noviembre de 2024, de <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/BVirtual/LeyesOrganicas/pdf/145-1995.pdf>
- Oficina Estatal de Conservación Histórica. (2016). Sitios Arqueológicos de San Juan. Recuperado el 9 de Agosto de 2024, de <https://docs.pr.gov/files/OECH/Informaci%C3%B3n%20Arqueol%C3%B3gica%20por%20Municipio/Informacio%CC%81n%20Arqueolo%CC%81gica%20del%20Municipio%20de%20San%20Juan.pdf>
- Oficina Estatal de Conservación Histórica. (2024). Puerto Rico: Registro Nacional de Lugares Históricos. Recuperado el 7 de marzo de 2024, de <https://oech.maps.arcgis.com/apps/OnePane/basicviewer/index.html?appid=62443199488c4cbea51369978f92ae33>
- Oficina Estatal de Conservación Histórica. (2024). Materiales educativos y de planificación: Información arqueológica por municipios. Recuperado el 3 de abril de 2024, de https://oech.pr.gov/ProgramaConservacionHistorica/Educacion/Pages/Materiales-educativos-y-de-planificaci%C3%B3n.aspx#InplviewHashffdb8d7e-c711-4d7d-8ec9-70564a25132d=Paged%3DTRUE-p_SortBehavior%3D0-p_FileLeafRef%3DInformaci%25c3%25b3n%2520Arqueol%25c3%25b
- Picó, R. (1952). *10 años de planificación en Puerto Rico*. Junta de Planificación. Recuperado el 2 de Agosto de 2024, de [https://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Programa%20de%20Planificaci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20y%20Social/1952.08-10%20A%C3%B1os%20de%20Planificaci%C3%B3n%20en%20Puerto%20Rico%20\(Ago%201952\).pdf](https://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Programa%20de%20Planificaci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20y%20Social/1952.08-10%20A%C3%B1os%20de%20Planificaci%C3%B3n%20en%20Puerto%20Rico%20(Ago%201952).pdf)
- Sepúlveda, A., & Carbonell, J. (1987). *Cangrejos-Santurce. Historia ilustrada de su desarrollo urbano (1519-1950)*. San Juan: Centro de Investigaciones CARIMAR, Oficina Estatal de Conservación Histórica. Recuperado el 5 de Agosto de 2024, de [https://docs.pr.gov/files/OECH/Publicaciones%20y%20Recursos/Libros/Cangrejos-Santurce%20Historia%20Ilustrada%20de%20su%20desarrollo%20Urbano%20\(1519-1950\).pdf](https://docs.pr.gov/files/OECH/Publicaciones%20y%20Recursos/Libros/Cangrejos-Santurce%20Historia%20Ilustrada%20de%20su%20desarrollo%20Urbano%20(1519-1950).pdf)

- Trías Photographer. (1955). Del estado en que se encuentran los trabajos del primer tramo de la Avenida Baldorioty de Castro, sector de Isla Verde. Universidad de Puerto Rico. Recuperado el 9 de agosto de 2024, de <https://upr.contentdm.oclc.org/digital/collection/ELM4068/id/1310/rec/7>
- U.S. Census Bureau. (2020). All County Subdivisions within Puerto Rico. Recuperado el 26 de octubre de 2023, de [https://data.census.gov/map?g=040XX00US72\\$1400000&layer=VT_2021_140_00_PY_D1&basemap=detailed&mode=selection&loc=18.4308,-65.8772,z13.9105](https://data.census.gov/map?g=040XX00US72$1400000&layer=VT_2021_140_00_PY_D1&basemap=detailed&mode=selection&loc=18.4308,-65.8772,z13.9105)
- U.S. Census Bureau. (2022). "ACS DEMOGRAPHIC AND HOUSING ESTIMATES."American Community Survey, ACS 5-Year Estimates Selected Population Data Profiles, Table DP05, 2021, <https://data.census.gov/table/ACSDP5YSPT2021.DP05?q=DP05:+SELECTED+ECONOMIC+CHARACTERISTICS&g=040XX00US72>. Accesse. Recuperado el 26 de 10 de 2023, de <https://data.census.gov/table?q=DP05:+SELECTED+ECONOMIC+CHARACTERISTICS&g=040XX00US72>
- U.S. Census Bureau. (2022). DP02PR: Selected Social Characteristics in Puerto Rico. Recuperado el 26 de octubre de 2023, de https://data.census.gov/table/ACSDP5Y2021.DP02PR?q=DP02PR:+Selected+Social+Characteristics+in+Puerto+Rico&g=040XX00US72_050XX00US72087_1400000US72087110400
- U.S. Census Bureau. (2022). Selected Demographic Characteristics: Table: DP05. American Community Survey, ACS 5-Year Estimates. Recuperado el 26 de octubre de 2023, de <https://data.census.gov/table?q=DP05:+SELECTED+ECONOMIC+CHARACTERISTICS&g=040XX00US72>
- U.S. Census Bureau. (2022). Selected Economic Characteristics: Table: DP03. American Community Survey, ACS 5-Year Estimates. Recuperado el 26 de octubre de 2023, de <https://data.census.gov/table/ACSDP5Y2021.DP03?q=DP03:+SELECTED+ECONOMIC+CHARACTERISTICS&g=040XX00US72>
- U.S. Census Bureau. (2022). Selected Housing Characteristics: Table: DP04. American Community Survey, ACS 5-Year Estimates. Recuperado el 26 de octubre de 2023, de <https://data.census.gov/table/ACSDP5Y2021.DP04?q=DP04:+SELECTED+ECONOMIC+CHARACTERISTICS&g=040XX00US72>
- U.S. Census Bureau. (2024). Census Glossary. Recuperado el 9 de febrero de 2024, de <https://www.census.gov/glossary/?term=Monthly+Wholesale+Trade+Survey+%28MWTS%29>
- U.S. Geological Survey . (1940). Carolina Quadrangle. Recuperado el 21 de Febrero de 2024, de https://ngmdb.usgs.gov/ht-bin/tv_browse.pl?id=a9279f300d4e2dc8812ab4027505f636
- Vaggione, P. (2014). *Planeamiento Urbano para Autoridades Locales*. Nairobi: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (ONU-Habitat). Recuperado el 28 de Agosto de 2024, de https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Urban%20Planning%20for%20City%20Leaders_Spanish.pdf
- Ventosa-Febles, E.A., Camacho, M., Chabert, J.L., Sustache, J., Dávila, D. (2005). *Puerto Rico Critical Wildlife Areas*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2024, de <https://www.drna.pr.gov/documentos/puerto-rico-critical-wildlife-areas>

Apéndices

Fuente: IBTS (2024)

Índice de Figuras

Página

Página

Figura 1: Foto de reunión del Comité de Trabajo de la comunidad Playita	3
Figura 2: Foto de reunión comunitaria en la comunidad Playita	4
Figura 3: Tablón de ideas y conceptos de ejercicio participativo en reunión comunitaria de Playita	5
Figura 4: Laguna de Los Corozos en Playita	6
Figura 5: Ejercicio participativo de priorización de acciones del Plan de Resiliencia Comunitaria de Playita	8
Figura 6: Reunión de Comité de Trabajo para priorizar las acciones del Plan de Resiliencia Comunitaria de Playita	9
Figura 7: Localización de la comunidad Playita en San Juan y Puerto Rico	11
Figura 8: Fotos de las actividades y reuniones en la comunidad Playita	12
Figura 9: Detalle del área de Santurce y Playita en el “Plano General de San Juan y Santurce”: 1928 (izquierda) y de la fotografía aérea del área de Playita: 1930 (derecha)	13
Figura 10: Taller de máscaras del grupo “Y No Había Luz” en Playita	13
Figura 11: Entrega de alimentos a hogares vulnerables en la cancha bajo techo de Playita (imagen izquierda) y taller para la preparación de un Plan de Emergencias con la organización AmeriCorps en el Centro Comunal de Playita	14
Figura 12: Taller de fotografía para niños y adolescentes del Fideicomiso de Salud de Puerto Rico en Playita (16 de junio de 2023)	14
Figura 13: Componentes de la estrategia de participación y de alcance comunitario	16
Figura 14: Ejemplos de fuentes de información secundarias utilizadas en el Plan de Resiliencia Comunitaria	16
Figura 15: Fuentes de información primaria utilizadas en el Plan de Resiliencia Comunitaria	16
Figura 16: Detalle del área de Playita en la fotografía aérea de 1930 (izquierda) y en 1950 (derecha)	18
Figura 17: Datos sociodemográficos de la comunidad Playita	19
Figura 18: Indicadores de Desarrollo económico en Playita	19
Figura 19: Grado educativo alcanzado de personas mayores de 25 años en Playita, San Juan y Puerto Rico	20
Figura 20: Personas mayores de 25 años con diploma Universitario en Playita	20
Figura 21: Tensiones que podrían afectar el suministro de agua potable en Playita	21
Figura 22: Disposición de aguas usadas en Playita	21

Figura 23: Provisión de servicio eléctrico en Playita	21
Figura 24: Frecuencia de interrupción de servicio eléctrico en Playita	22
Figura 25: Tipo de servicio de telecomunicaciones en Playita	22
Figura 26: Datos de movilidad y transporte en la comunidad de Playita	22
Figura 27: Calle Laguna en la comunidad Playita	22
Figura 28: Mapa geológico de Puerto Rico	23
Figura 29: Mapa de las lagunas del Estuario de la Bahía de San Juan con referencia a la comunidad Playita, San Juan	24
Figura 30: Tiempo de desplazamiento al centro de salud más cercano a la comunidad de Playita	24
Figura 31: Tiempo empleado para desplazarse al centro de salud más cercano y percepción del estado de las facilidades médicas aledañas a Playita	25
Figura 32: Tensiones que dificultan la reparación de estructuras abandonadas en Playita	25
Figura 33: Vivienda abandonada (izquierda) y en construcción (derecha) en Playita	25
Figura 34: Características de las viviendas en la comunidad Playita	26
Figura 35: Porcentaje de viviendas con techo de zinc en Playita	26
Figura 36: Titularidad de las viviendas y de los terrenos en Playita	26
Figura 37: Vista hacia la Laguna Los Corozos desde el muelle	27
Figura 38: Actividad del Mapeo Participativo con los integrantes del comité de trabajo	27
Figura 39: Activos comunitarios de Playita: Centro de Transformación Ciudadana Comunitaria de Playita (izquierda) y Villa Pesquera de la Asociación La Playera, Inc. (derecha).	27
Figura 40: Nivel de riesgo (vulnerabilidad y capacidad adaptativa) en Playita	31
Figura 41: Puntuación de riesgo de las necesidades de resiliencia identificadas en Playita	32
Figura 42: Puntuación y priorización de las Necesidades de Resiliencia por el Comité de Trabajo	32
Figura 43: Necesidades de resiliencia con mayor nivel de riesgo en Playita	32
Figura 44: Puntuación de los niveles de riesgo identificados en las necesidades de resiliencia de Playita	33
Figura 45: Necesidades de resiliencia identificadas en Playita	34
Figura 46: Logo de la comunidad de Playita y actividades recreativas en la comunidad	42
Figura 47: El comité colaborativo priorizando las acciones del Plan de Resiliencia Comunitaria	43
Figura 48: Instalación de focos solares	44

Índice de Figuras	Página
Figura 49: Sistema de alcantarillado pluvial en Playita	45
Figura 50: Áreas en desuso en la comunidad de Playita	46
Figura 51: Componentes del Comité de Implementación y Monitoreo en Playita	48
Figura 52: Guía de Creación e Implementación del Comité Comunitario	48
Figura 53: Mecanismos de ajuste del Plan de Resiliencia Comunitaria de Playita	49
Figura 54: Matriz de Evaluación de Ajustes	49
Figura 55: Criterios de Ajustes	49
Figura 56: Recomendaciones Finales	50
Figura 57: Comité de Implementación	50
Figura 58: Firma del Memorando de Entendimiento entre la comunidad Playita y el Departamento de la Vivienda como participante del Programa WCRP (18 de marzo de 2024)	52
Figura 59: Número de entidades colaboradoras potenciales (comunitarias, OSFL y gubernamentales en Playita	52



Índice de Tablas	Página
Tabla 1: Disponibilidad de plan médico en Playita (2024), San Juan (2022) y Puerto Rico (2022)	24
Tabla 2: Tipo de material utilizado en paredes y techos de viviendas en Playita	25
Tabla 3: Tensiones identificadas en Playita durante entrevistas y ejercicios de mapeo participativo	30



Índice de Mapas

Página

Mapa 1: Delimitación territorial de la comunidad Playita	18
Mapa 2: Infraestructura de agua potable en Playita	20
Mapa 3: Áreas de conservación comunidad Playita	23
Mapa 4: Activos naturales, culturales, dotacionales, económicos y sociales en Playita (2024)	28
Mapa 5: Nivel de riesgo de inundabilidad en Playita	30
Mapa 6: Tensiones identificadas durante el proceso de planificación en Playita	31



Glosario

Fuente: IBTS (2024)

Glosario

A

Activos comunitarios

Los elementos humanos y físicos que conforman y apoyan el funcionamiento de una comunidad, o de valor especial (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Acción de resiliencia

Son los medios concretos por los que se lograrán los objetivos. Pueden ser alianzas, proyectos, programas, políticas públicas u otro tipo de acción que esté diseñada para cumplir con los objetivos delineados por la comunidad (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Ajustes

Se refiere a las actualizaciones realizadas al CRP que, por lo general, son para mejorar o dar continuidad a los objetivos de resiliencia o efecto esperado de las acciones de resiliencia y del CRP (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Amenaza

Un evento o una condición física que tiene el potencial de causar daños o pérdidas (Foundation for Puerto Rico, 2023).

C

Cambio climático

Se refiere al cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la atmósfera global y causa variaciones en el clima. Algunos ejemplos de los efectos provocados por el cambio climático son: el incremento en las inundaciones costeras y ribereñas, aumento del nivel del mar, temperaturas más altas, sequías prolongadas, deslizamientos de tierra con mayor frecuencia y huracanes y tormentas con mayor fortaleza (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Capacidad adaptativa

Se refiere a la habilidad o capacidad del sistema comunitario para moderar daños, o modificar o cambiar sus características, y comportamientos para afrontar las amenazas mejor (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Cohesión social

Tendencia de un grupo para estar en unidad mientras trabaja hacia una meta o para satisfacer las necesidades emocionales de sus miembros (100 Resilient Cities, 2018).

Comité de Trabajo

Grupo de personas elegidas por la comunidad, mediante un método seleccionado por ella misma que la representará (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Cohesión social

Tendencia de un grupo para estar en unidad mientras trabaja hacia una meta o para satisfacer las necesidades emocionales de sus miembros (100 Resilient Cities, 2018).

D

Datos primarios

Datos que son recopilados o generados por el propio subrecipiente a través de encuestas, entrevistas, visitas de campo, ejercicios participativos u otros métodos diseñados para comprender las condiciones existentes de la comunidad durante el proceso de planificación (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Datos secundarios

Datos existentes generados por otras entidades o instituciones públicas y privadas que se utilizan para comprender las condiciones existentes de la comunidad durante el proceso de planificación (Foundation for Puerto Rico, 2023).

E

Encuesta comunitaria

Estudio realizado a una muestra de personas representativa de una comunidad, el cual emplea procedimientos estandarizados para la formulación de preguntas, con el objetivo de obtener datos cuantitativos relacionados con uno o diferentes temas (Foundation for Puerto Rico, 2021).

Estrategia de implementación

Contiene los procesos programáticos (financiamiento, costos, tiempo, personas o entidades responsables, etc.) para asegurar la implementación de las acciones de resiliencia del Plan de Resiliencia Comunitaria (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Evaluación

Se refiere a decidir si la Acción de Resiliencia, una vez completada, ha logrado el resultado deseado (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Exposición

Presencia de sistemas comunitarios en áreas sujetas a amenazas (Foundation for Puerto Rico, 2023).

I

Impacto

Efectos en los sistemas comunitarios basados en la exposición y sensibilidad a una amenaza. Los impactos pueden ser directos o indirectos. Por ejemplo, un impacto directo a un elemento físico de la comunidad puede tener impactos indirectos en el sistema mayor (Foundation for Puerto Rico, 2023).

M

Mapeo participativo

Herramienta que ayuda a la comunidad identificar gráficamente su entorno socioambiental y su territorio, así como a validar los impactos y tensiones, y sus poblaciones y activos más susceptibles y sensibles (Foundation for Puerto Rico, 2021).

Medios de subsistencia

Se refiere a los medios (naturales, materiales y sociales) que aseguran las necesidades de la vida y el bienestar (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Meta de resiliencia

Establece qué necesita suceder para alcanzar la visión y atender los riesgos y tensiones identificados, así como la raíz de las vulnerabilidades (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Microrred

Grupo de cargas interconectadas y recursos de energía distribuida dentro de contornos eléctricos claramente definidos, que actúa como una entidad única controlable que se puede conectar y desconectar de la red eléctrica, de manera que pueda operar tanto interconectada a la red como de forma aislada (off-the-grid) (Comisión de Energía de Puerto Rico, 2018).

Monitoreo

Se refiere al proceso de asegurar que las Acciones de Resiliencia del CRP sean llevadas a cabo exitosamente por la comunidad, los grupos, y las agencias de gobierno pertinentes (Foundation for Puerto Rico, 2023).

N

Necesidades de resiliencia

Una declaración de necesidades para el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria que incluye las amenazas, vulnerabilidades y tensiones que experimenta la comunidad (Foundation for Puerto Rico, 2023).

O

Objetivo de resiliencia

Son las estrategias necesarias para alcanzar las metas establecidas. Típicamente, los objetivos son específicos, medibles y establecen un tiempo específico para alcanzarlos (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Ola de calor

Periodo de tiempo de, al menos cinco (5) días, por el cual las temperaturas máximas diarias sobrepasan las temperaturas máximas promedio por nueve (9) grados Fahrenheit (9° F) (Foundation for Puerto Rico, 2023).

P

Participación ciudadana

Proceso inclusivo, donde las personas pueden ser parte, tener parte y tomar parte en procesos y toma de decisiones (Modificado de: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2023).

R

Riesgo

Es una función de la severidad y probabilidad de la ocurrencia de una amenaza y la manera en que sus consecuencias pueden ser mediadas por la vulnerabilidad de los sistemas comunitarios expuestos. El riesgo puede ser anticipado o medido luego de un evento (Foundation for Puerto Rico, 2023).

S

Sensibilidad

El nivel al que los sistemas de una comunidad pueden ser impactados por una amenaza. La sensibilidad es determinada por múltiples factores sociales (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Sistema comunitario

Los elementos, personas y activos económicos, sociales, culturales, naturales y construidos de la comunidad (Foundation for Puerto Rico, 2023).

S

Soluciones basadas en la Naturaleza

Medidas encaminadas a proteger, conservar, restaurar, utilizar de forma sostenible y gestionar los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos naturales o modificados que hacen frente a los problemas sociales, económicos y ambientales de manera eficaz y adaptativa, procurando al mismo tiempo bienestar humano, servicios ecosistémicos, resiliencia y beneficios para la biodiversidad (United Nations Environment Assembly, 2022).

Susceptibilidad

El estado o condición de una persona o cosa donde puede ser influenciado o dañado por una amenaza o impacto particular (Foundation for Puerto Rico, 2023).

T

Tensión

Presión dinámica, grave y persistente que puede afectar de manera negativa a uno o varios sistemas de la comunidad (Foundation for Puerto Rico, 2023).

V

Visión de resiliencia

Describe cómo la comunidad se sueña a largo plazo tomando en consideración las amenazas del futuro (Foundation for Puerto Rico, 2023).

Vulnerabilidad

El grado en que los sistemas de una comunidad son susceptibles a sufrir daños causados por una amenaza. La vulnerabilidad puede medirse en variables que representan factores sociales como bienestar económico, salud y estado de educación, preparación y capacidad de afrontar amenazas particulares, y así sucesivamente. La vulnerabilidad está directamente relacionada a las características y condiciones sociales que trascienden el sistema comunitario y son influenciadas por aspectos de inequidad y justicia social (Foundation for Puerto Rico, 2023).



Apéndices

https://drive.google.com/drive/folders/1R70do9sxn_g8o176t3ZEeHeBEPoxzXdj?usp=sharing

- A. Carta de Endoso de la Comunidad
- B. Acuerdo Colaborativo de la Comunidad (MOU)
- C. Notificación para proceder con las actividades de Programa WCRP (NTP)
- D. Fase 1
 - Tarea 1.2: Selección del Comité de Trabajo
 - Tarea 1.3: Estrategia de Participación
- E. Fase 2
 - Tarea 2.1: Metodología
 - Tarea 2.2: Análisis de datos recopilados
 - Tarea 3.1, 3.2 y 3.3: Análisis de los impactos, tensiones , susceptibilidad y sensibilidad a amenazas y la capacidad adaptativa de la comunidad
 - Tarea 3.4: Análisis de riesgo y redacción de necesidades de resiliencia
 - Tarea 3.4.3: Necesidades de Resiliencia
- F. Fase 3
 - Tarea 4.1: Visión, metas y establecer los objetivos de resiliencia
 - Tarea 4.2: Identificar y analizar las acciones de resiliencia
 - Tarea 4.3: Presentación, priorización y validación de las acciones de resiliencia
- G. Fase 4
 - Tarea 5.1: Estrategia de implementación para el CRP
 - Tarea 5.2: Desarrollo de los mecanismos de monitoreo y evaluación para la implementación y ajuste del CRP

From: Agnes Crespo Quintana <ACrespo@ibts.org>
Sent: Tuesday, February 6, 2024 11:52 AM
To: Rosa Lozano-Torres <RLozano@ibts.org>
Subject: FW: Sugerencia Comunidad Playita

FYI and review



Agnes Crespo Quintana, Esq. | Director, Puerto Rico Region
O: 939-609-2516
C: 787-223-7630
1519, Ave. Ponce de León, Suite 1013
San Juan, Puerto Rico 00909
www.ibts.org



From: Carmen Villanueva <carmen.villanueva@foundationpr.org>
Sent: Tuesday, February 6, 2024 10:43 AM
To: Julie Gómez-Gómez <jgomez@vivienda.pr.gov>; Ricardo Rivera <Ricardo.Rivera@foundationpr.org>; Aptemis Rodríguez Espada <Aptemis.Rodriguez@hornepr.com>; Kenneth Matos <kenneth.matos@foundationpr.org>; Agnes Crespo Quintana <ACrespo@ibts.org>; Lysamar De León Pagán <lysamar.deleon@hornepr.com>
Subject: Sugerencia Comunidad Playita

Ayer, mantuvimos una reunión con la Junta Comunitaria de la Comunidad Playita de Santurce, desde las 5:00 p. m. hasta las 7:30 p. m. Durante la reunión, logramos asegurar su

2/24/25, 10:47 AM

Fw: Sugerencia Comunidad Playita - Jessica David Velázquez - Outlook

compromiso para participar con la entidad participante IBTS en el programa WCRP, con reunión programada para el próximo lunes 12 de febrero a las 5:00 p. m.

En conversación con Julie, Aptemis y Agnes de IBTS sugerí que esta comunidad fuera considerada en lugar de la Comunidad de Trastalleros, debido a la situación de transición por la que atraviesa esta última, por la reciente pérdida de su líder, Olga Villa. Por otro lado, la Comunidad de Playita, recientemente llevó a cabo una asamblea comunitaria para elegir una nueva junta directiva, la cual demuestra un compromiso activo, algo necesario para lograr el desarrollo del Plan de Resiliencia Comunitaria.

Además, en mi opinión la Comunidad de Playita posee un potencial para trabajar los temas de justicia ambiental y promover mejoras en su infraestructura básica entre ellos la justicia por viviendas dignas, que aún parece se quedara en siglos pasados.

Playita está catalogada como una Comunidad Especial situada en Santurce, a lo largo de la Avenida Baldorioty de Castro, frente al Residencial Llorens Torres, y forma parte, literalmente, de la Laguna San José, ofreciendo una de las vistas más hermosas de nuestro país. Destaca por contar con la emblemática Plaza de los Salseros como uno de sus principales activos, así como un gimnasio especializado en el desarrollo de boxeadores, uno de los mayores programas de Head Start, entre otras cosas, y también posee su propio Club de Dominó. Playita ha experimentado una notable disminución en su población, estimándose en la actualidad entre 140 y 150 familias. Designada como una Comunidad Especial por el Departamento de la Vivienda debido a la precaria situación de sus viviendas, la falta de títulos de propiedad y el hacinamiento humano, enfrenta diversos desafíos. El Proyecto de Comunidades Especiales, a través del Fideicomiso Perpetuo, ha facilitado la reubicación de 40 familias en nuevas viviendas en Balcones de San Martín, en terrenos ubicados en Parcelas Falu. Sin embargo, en Playita aún persisten numerosas estructuras abandonadas, entre las cuales destaca el antiguo centro de envejecientes conocido como "Esperanza para la Vejez", operado por una empresa que brindaba servicios alimentarios y de cuidado especializado para adultos mayores. Hace muchos años, esta empresa abandonó sus operaciones aparentemente debido a altos niveles de contaminación en el edificio, una situación que aún permanece desconocida para los residentes. Actualmente, el lugar se encuentra siendo utilizado de manera no autorizada como un hospitalillo y un vertedero clandestino, lo que representa un grave problema de seguridad para quienes viven, visitan o transitan por el área.

Como mencioné anteriormente, mi motivación para sugerir la inclusión de Playita en el programa también se basó en activar el cumplimiento de la Ley 145 de agosto de 1995. El grupo designado será responsable de estudiar los problemas presentes en el sector de Playita y Checo, con la tarea de elaborar, estructurar y poner en marcha un Plan de Desarrollo conjunto diseñado para abordar los desafíos existentes en el área. Este objetivo es una de las principales prioridades de la Junta Comunitaria. Según lo estipulado en la propia Ley 145, el Grupo de Trabajo deberá llevar a cabo un censo para identificar de manera más precisa la población afectada y los principales problemas que enfrenta. Asimismo, deberá determinar qué agencias son responsables, dentro de su jurisdicción, de abordar dichos problemas, así como proponer medidas concretas para remediar la situación en relación con las necesidades básicas de la comunidad. En resumen, este plan tiene el mandato legal de ser ejecutable, lo que refuerza su importancia y relevancia en la solución de los problemas que enfrenta la comunidad de Playita. Los miembros que deben estar en este Grupo de Trabajo son:

1. Administración de Reglamentos y Permisos [Nota: Sustituida por la Oficina de Gerencia de Permisos];
2. Departamento de la Familia;

Carta de Endoso para el Programa de WCRP

2/24/25, 10:47 AM Fw: Sugerencia Comunidad Playita - Jessica David Velázquez - Outlook

- 3. Autoridad de Acueductos y Alcantarillados;
- 4. Autoridad de Energía Eléctrica;
- 5. Junta de Planificación;
- 6. Departamento de la Vivienda Presidirá y debe estar siempre la Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda;
- 7. Departamento de Salud, tanto municipal como estatal;
- 8. Cuerpo de Bomberos;
- 9. Municipio de San Juan;
- 10. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales,
- 11. Departamento de Educación;
- 12. Junta de Calidad Ambiental;
- 13. Departamento de Transportación y Obras Públicas Estatal
- 14. dos (2) miembros de la comunidad a ser escogidos en la reunión con las agencias (no entendemos su propósito), más dos (2) adicionales a ser escogidos mediante Asamblea de las Comunidades Playita y El Checo
- 15. El grupo podrá seleccionar incluir del sector privado un miembro

En la actualidad, Playita está siendo beneficiada por diversos proyectos en curso, respaldados por instituciones como la NOAA (Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica), la Fundación Rockefeller y el Municipio de San Juan, este último asignando un empleado específico para la gestión del Centro Comunal. Además, cuenta con el apoyo de Americor Vista, quienes recientemente llevaron a cabo un censo de necesidades en la comunidad. También reciben donaciones de la Fondita de Jesús, entre otras organizaciones.

Considero que Playita es una de esas comunidades que representa una verdadera oportunidad para demostrar la importancia de desarrollar un plan ejecutable en beneficio de sus residentes. La colaboración de estas instituciones y organizaciones demuestra un compromiso genuino con el bienestar y el desarrollo de la comunidad, y un plan estratégico bien estructurado podría maximizar el impacto positivo de estas iniciativas en la vida de los residentes.

Cualquier duda estoy a la orden y me mantendré con esta comunidad hasta dejarlos que se sienten seguros. La Lider Comunitaria quien esta de Presidenta de la Junta es Wanda Soto Manzo (787-989-9996 y wsaracelis@gmail.com. para que Agnes pueda coordinar la reunión con ella.

jgomez@vivienda.pr.gov
lysamar.deleon@homepr.com
ricardo.rivera@foundationpr.org
ACrespo@ibts.org
kenneth.matos@foundationpr.org
aptemis.rodriguez@hornepr.com

Carmen Villanueva Castro
Community Stakeholder Outreach Coordinator
Whole Community Resilience Planning Program (WCRP)
M. (787)314-6793
E. carmen.villanueva@foundationpr.org
www.foundationforpuertorico.org

From: Agnes Crespo Quintana <ACrespo@ibts.org>
Sent: Thursday, February 29, 2024 6:02 PM
To: Rosa Lozano-Torres <RLozano@ibts.org>
Subject: Fwd: Aprobación para Iniciar Actividades Comunidad Playita, Santurce

FYI

Get [Outlook for iOS](#)

From: Julie Gómez-Gómez <jgomez@vivienda.pr.gov>
Sent: Wednesday, February 14, 2024 1:04:48 PM
To: Agnes Crespo Quintana <ACrespo@ibts.org>; Lisa Escobales-Jiménez <LEscobales@ibts.org>; Sixto Ramos-Velázquez <SRamos@ibts.org>
Cc: Carmen Villanueva <carmen.villanueva@foundationpr.org>; Lourdes Pérez <lourdes.perez@foundationpr.org>; Marisa Rivera <marisa.rivera@foundationpr.org>; Soledad.Gaztambide@foundationpr.org <Soledad.gaztambide@foundationpr.org>; Ricardo Rivera <Ricardo.Rivera@foundationpr.org>; Kevin Pérez <kevin.perez@foundationpr.org>; Carlos R. Olmedo Álvarez <Colmedo@vivienda.pr.gov>; Omayra Aviles Santiago <Oaviles@vivienda.pr.gov>; Miguel Santiago-Santiago <m.santiago@vivienda.pr.gov>; Daniel Blasini-Perez <dblasini@vivienda.pr.gov>
Subject: Aprobación para Iniciar Actividades Comunidad Playita, Santurce

Apreciado equipo de IBTS, espero se encuentren en salud y bien.

Carta de Endoso para el Programa de WCRP

70

2/24/25, 10:47 AM

Fw: Aprobación para Iniciar Actividades Comunidad Playita, Santurce - Jessica David Velázquez - Outlook

Como les informara anteriormente, estuvimos realizando el paso en Finanzas para separar el presupuesto asignado de Caguana, Utuado y establecer el remanente de la cantidad asignada a dicha comunidad. Considerando la solicitud oficializada por IBTS de poder impactar una nueva comunidad utilizando ese presupuesto remanente, se ha determinado que pueden iniciar las labores en la comunidad Playita en Santurce.

En dicha comunidad se comenzará el proceso desde la fase de pre planificación y luego, el inicio de las siguientes etapas relacionadas a la planificación. Por favor, tomen en cuenta que comienzan con un presupuesto reducido por lo que se les recomienda hacer una delimitación geográfica que no le represente un gasto operacional mayor.

De mi parte, estoy sumamente motivada y esperanzada en la ayuda que el Programa WCRP pueda llevar a esta hermosa comunidad a través de ustedes. Por demás está recordarles que cuentan con mi apoyo.

Por favor, me mantienen informada.

PD: 1. Informen a WCRP las reuniones comunitarias de Villa Cañona en Loíza para poder asistir.

2. Un agradecimiento muy especial a Carmen Villanueva por su labor, asesoría y esfuerzo para alcanzar los verdaderos objetivos que enarbola WCRP.

El mayor de los éxitos hoy y siempre.

Lcda. Julie O. Gómez Gómez, Ed.D.(c), LLM, MP

Directora de Componente Programático | Planificación y Gerencia de Subvenciones

Oficina de Recuperación de Desastres

jgomez@vivienda.pr.gov | 787-274-2527 Ext. 4302

Visítanos: recuperacion.pr.gov

Contáctanos: infocdbg@vivienda.pr.gov



PROGRAMA
DE PLANEACIÓN INTEGRAL
DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA

Acuerdo de Colaboración

Este documento representa un acuerdo entre:

INSTITUTE FOR BUILDING TECHNOLOGY AND SAFETY
&
COMUNIDAD PLAYITA, SAN JUAN, PUERTO RICO

Comparecen

DE UNA PARTE: **INSTITUTE FOR BUILDING TECHNOLOGY AND SAFETY**, (en adelante, "Entidad Facilitadora"), organización sin fines de lucro con oficinas principales en la Avenida Ponce de León 1519, Ofic. 1013, Santurce, Puerto Rico, Puerto Rico, representado en este acuerdo por **Agnes Crespo Quintana**, mayor de edad, casada, Directora Regional, y residente de San Juan, Puerto Rico, entidad seleccionada por el Departamento de la Vivienda, ("PRDOH", por sus siglas en inglés), como Subreceptante para participar en el Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria ("WCRP", por sus siglas en inglés, en adelante, "Programa").

DE OTRA PARTE: Wanda Soto Manso, mayor de edad, líder comunitaria y residente de San Juan, Puerto Rico, en representación de la Comunidad Playita (en adelante, "Comunidad"), ubicada en San Juan, Puerto Rico, según acordado en reunión o asamblea comunitaria celebrada el 18 de marzo de 2024.

Trasfondo

- Según el Plan de Acción aprobado para el uso de los fondos CBDG-DR, Puerto Rico tiene la intención de emprender el Programa. El propósito del Programa es apoyar procesos participativos de planificación para el desarrollo de Planes de Resiliencia Comunitaria (o CRP, por sus siglas en inglés) que presenten soluciones integrales para fortalecer las capacidades de preparación, respuesta, recuperación y resiliencia a escala comunitaria y nacional. A través de los Planes de Resiliencia Comunitaria (en adelante, "CRP"), las comunidades participantes identifican y priorizan acciones de resiliencia con el fin de reducir sus vulnerabilidades, fortalecer sus capacidades y mitigar los riesgos que enfrentan de cara a las amenazas del futuro. El Plan de Acción asignó un presupuesto total de **cincuenta y cinco millones de dólares (\$55,000,000.00)** al Programa.
- PRDOH** publicó un Aviso de Disponibilidad de Fondos (**NOFA**, por sus siglas en inglés) para el Programa, financiado con una asignación de fondos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (**HUD**, por sus siglas en inglés) bajo la Ley 115-56, según enmendada, y la Ley 115-123, según enmendada. El **NOFA** hizo disponible \$20 millones para el desarrollo de los **CRP** asignando hasta **doscientos mil dólares (\$200,000.00)** por comunidad. Se evaluará, caso a caso, la concesión de partidas adicionales tomando en cuenta las necesidades de cada comunidad. Las partidas adicionales se proveerán para estudios especializados o servicios de planificación, hasta un máximo de **trecientos mil dólares (\$300,000.00)** adicionales para un total de hasta **quinientos mil dólares (\$500,000.00)** por comunidad.
- La **Entidad Facilitadora** participó como solicitante elegible en el proceso competitivo del **NOFA** y fue seleccionada para la financiación con el fin de facilitar un proceso de planificación participativo con la **Comunidad** para desarrollar el CRP.

Página 1 de 4



PROGRAMA
DE PLANEACIÓN INTEGRAL
DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA

- La **Comunidad** endosó a la **Entidad Facilitadora** para colaborar en el desarrollo del CRP con la participación directa y activa de las comunidades según descrito en la Guía del Programa WCRP, el NOFA y el Marco de Planificación del Programa WCRP.
- La **Comunidad** designó a Wanda Soto Manso, como la(s) persona(s) de contacto (**POC**), por sus siglas en inglés) para el presente Acuerdo mediante designación directa de su Comunidad en asamblea comunitaria.

Objetivos y Alcance

La **Entidad Facilitadora**, como Subreceptante del Programa WCRP, firmó un Acuerdo con el **PRDOH** para llevar a cabo con la **Comunidad** un proceso de planificación participativo conducente al desarrollo de un **CRP**. Para ello, se requiere la colaboración entre la **Entidad Facilitadora** y la **Comunidad**. El propósito de este acuerdo es formalizar la relación entre los participantes del Programa, tanto la **Entidad Facilitadora**, como la **Comunidad** beneficiada.

Acuerdos

A. Al firmar este acuerdo, la Entidad Facilitadora se compromete a:

- Facilitar el desarrollo del **CRP** en colaboración con un Comité de Trabajo elegido por la **Comunidad** mediante una relación de trabajo equitativa y un esfuerzo de colaboración continua en las actividades relacionadas al desarrollo del **CRP**.
- Mantener comunicación y colaboración constante, transparente y activa con el Comité de Trabajo y la **Comunidad** para informar, consultar, recoger datos, y validar el progreso y los resultados del proceso de planificación desde el inicio de las actividades de preplanificación hasta la finalización del CRP, según se establece en el Marco de Planificación.

En conjunto con la **Comunidad**, desarrollar y cumplir con un Plan de Participación, con el fin de asegurar una participación activa en el desarrollo y validación del CRP.

- Junto a la **Comunidad** y el Comité de Trabajo, identificar estudios adicionales y solicitar asistencia técnica, según se reconozca la necesidad por la **Comunidad**, la **Entidad Facilitadora** o el Comité de Trabajo.

B. Al firmar este acuerdo, la Comunidad se compromete a:

- Colaborar con la **Entidad Facilitadora** para mantener a los miembros de la **Comunidad** informados e involucrados activamente en las diversas actividades (reuniones, talleres y recolección de datos) del proceso de planificación y desarrollo del CRP de modo que el resultado final facilitado y desarrollado por la **Entidad Facilitadora** represente las necesidades, visión, metas, objetivos y acciones que la **Comunidad** desea implementar a corto, mediano y largo plazo para atender sus vulnerabilidades y fortalecer su resiliencia.
- Mantener la comunicación constante, transparente y activa con la **Entidad Facilitadora** y convocar a los miembros de la comunidad a participar activamente en las actividades del proceso de planificación para lograr el desarrollo y aprobación de su CRP.
- Demostrar su continuo interés y promover la participación representativa de sus miembros a través del desarrollo de una Estrategia de Participación y la elección de un Comité de Trabajo, quienes trabajarán con la **Entidad Facilitadora** en el desarrollo del

Página 2 de 4



CRP, según se establece en el Marco de Planificación. Se espera que la **Comunidad** demuestre su continuo interés en los procesos al:

- a. Mantener un esfuerzo de comunicación con diversos miembros de la comunidad.
- b. Estudiar y conocer los mecanismos de comunicación que pudieran funcionar para la comunidad.
- c. Aportar y dar su insumo a la **Entidad Facilitadora** en la revisión de borradores de productos, documentos y presentaciones, entre otros.
- d. Apoyar en la coordinación y promoción de reuniones, asambleas o talleres participativos, particularmente en búsqueda de representatividad y diversidad de visiones (edad, género, identidad, diversidad funcional, niveles socioeconómicos) y en buscar soluciones a los retos de lograr procesos participativos.

Duración del Acuerdo

Este acuerdo estará vigente hasta que se complete la aprobación del **CRP** por parte de **PRDOH**.

Página 3 de 4



Puntos de Contacto Principales

Entidad Facilitadora	
Nombre	Lisa Mariel Escobales
Email	lescobales@ibts.org
Teléfono	939.609.2443

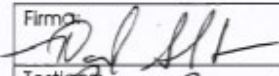
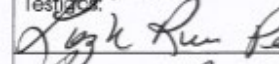
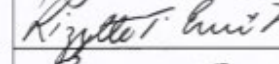
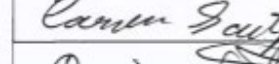
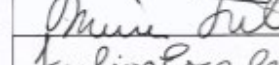
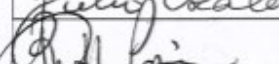
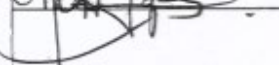
Comunidad	
Nombre	Wanda Soto Marso
Email	losarac@ibts.org
Teléfono	787-989-9996

EN TESTIMONIO DE LO CUAL las partes suscriben este documento, en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de marzo de 2024.

Yo, **AGNES CRESPO QUINTANA**, Directora Regional y representante de la **Entidad Facilitadora** acepto las condiciones del Memorando de Entendimiento titulado Acuerdo de Colaboración y accedo a trabajar en asociación con la **Comunidad**.

Firma:  Fecha: 18/marzo/2024

Yo/Nosotros, **Wanda Soto Marso** líder comunitaria y representante de la **Comunidad Playita**, acepto las condiciones del Memorando de Entendimiento titulado Acuerdo de Colaboración y accedo a trabajar en asociación con la **Entidad Facilitadora**.

Firma:		Fecha:	18 - marzo - 2024
Testigos:			18/marzo-2024
			18/marzo-2024
			18/marzo 2024
			18 de marzo 2024
			18 marzo 2024
			18 marzo 2024.

Aviso:
Este documento es un Acuerdo de Colaboración y no pretende crear obligaciones legales para ninguna de las partes.

Anejos: Línea de Tiempo y Apéndices

Página 4 de 4

Notificación para proceder con las actividades de Programa WCRP



22 de abril de 2024

Lcda. Agnes Crespo Quintana
Directora Regional
Institute for Building Technology
and Safety (IBTS)
1519 Ave. Ponce de León
Suite 1013
San Juan, Puerto Rico 00907

Re: Notificación para Proceder con Actividades del Programa WCRP

Estimada licenciada Crespo:

Reciba un cordial saludo de parte del componente que labora en el Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria (**Programa**). Sirva la presente para notificarle la Autorización de Proceder (**NTP, por sus siglas en inglés**) con las actividades de planificación de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Subrecipiente (**SRA, por sus siglas en inglés**) número 2023-DR0075 suscrito entre el Departamento de la Vivienda y IBTS, el 24 de enero de 2023.

La participación de **IBTS** consistirá en asistir a la **Comunidad Playita en San Juan** para la realización de su Plan de Resiliencia Comunitaria, asegurándose de llevar a cabo todas las actividades de planificación relacionadas al Programa. Es importante que su equipo de trabajo tenga presente que deberán cumplir con la presentación de los entregables y reportes bajo los términos y condiciones establecidos en el SRA, y culminar esta fase de planificación en un periodo **no mayor de doce (12) meses**, a partir del recibo de la presente notificación.

De tener alguna duda o pregunta, no dude en comunicarse.

Cordialmente,



Lcda. Julie O. Gómez Gómez, Ed.D.(c), LLM, MP
Directora de Componente Programático
Oficina de Recuperación de Desastres
Programa de Planificación Integral de la
Resiliencia Comunitaria (Programa WCRP)

FONDOS **CDBG-DR** | PLANIFICACIÓN

Programa CDBG-DR Puerto Rico | PO Box 21365, San Juan, Puerto Rico 00928-1365 | InfoCDBG@vivienda.pr.gov | www.cdbg-dr.pr.gov | 787-274-2527